

## **A LA CIUDADANÍA DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

Hoy por mandato de la Ley y en un ejercicio sano de revisión de avances y rendición de cuentas, a través del proceso democrático, actualizamos el Plan Municipal de Desarrollo de Huayacocotla 2022-2025.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Huayacocotla es el proceso de revisión y adecuación del documento rector del desarrollo municipal, realizado bajo un enfoque metodológico de planeación estratégica, prospectiva y participativa, para la atención de los problemas públicos prioritarios de nuestro Municipio.

Las prioridades de esta administración son y seguirán siendo las necesidades y problemáticas más sentidas de nuestros habitantes y sobre todo de los menos favorecidos, para contribuir a forjar una sociedad igualitaria como parte de la transformación y bienestar social.

Este plan de desarrollo es la carta de navegación, que definimos el gobierno municipal y la sociedad al inicio de esta gestión; el apego a su cumplimiento ha permitido grandes logros para el Municipio, particularmente para el bienestar de las personas, se construyó con la participación de la ciudadanía recopilando sus inquietudes, necesidades, deseos y expectativas; así como con los colegios de profesionistas, y especialistas en cada materia; con sus opiniones, propuestas y proyectos de manera transparente y sistematizada.

Lo prometí y lo estoy cumpliendo, seguimos abatiendo las carencias y rezagos generando un cambio positivo en Huayacocotla, a pesar de todas las adversidades; cambiando a nuestro Municipio, construyendo los cimientos profundos, con las obras y acciones que empiezan y terminan, que valen lo que cuestan.

A todos ustedes les digo: No nos vamos a distraer de nuestro objetivo, quiero ver un Huayacocotla seguro, un Huayacocotla limpio, prospero, de trabajo, con infraestructura, y ese objetivo lo estamos cumpliendo.

Seguiremos gestionando para que las obras estatales y federales sigan llegando a nuestro municipio.

Quiero refrendarles mi compromiso y de todo el personal del Ayuntamiento, estamos para servirles, sigamos transformando la historia de Veracruz, y de Huayacocotla.

Unidos podemos hacer más y eso está demostrado, "UNIDOS TRABAJANDO POR HUAYACOCOTLA", ¡Estamos dando Resultados!

**C. MANUEL LEMUS SALAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUAYACOCOTLA,  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

## ÍNDICE

<b>2.0</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>3.0</b>	<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>7</b>
<b>3.1</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	7
<b>3.2</b>	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave	8
<b>3.3</b>	Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	10
<b>3.4</b>	Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz	12
<b>3.5</b>	Plan Veracruzano de Desarrollo	14
<b>3.6</b>	Plan Nacional de Desarrollo	15
<b>3.7</b>	Agenda 2030	18
<b>4.0</b>	<b>DEMANDAS SOCIALES</b>	<b>19</b>
<b>5.0</b>	<b>MISIÓN, VISIÓN Y VALORES</b>	<b>28</b>
<b>6.0</b>	<b>DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b>	<b>29</b>
<b>7.0</b>	<b>COMISIONES MUNICIPALES H. AYUNTAMIENTO</b>	<b>42</b>
<b>8.0</b>	<b>ALINEACIÓN A LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN</b>	<b>43</b>
<b>9.0</b>	<b>EJE RECTOR No. I</b>	<b>45</b>
	<b>GOBIERNO GESTOR, EFICIENTE Y ORDENADO</b>	
<b>9.1</b>	SECRETARIA MUNICIPAL	47
<b>9.2</b>	ARCHIVO MUNICIPAL	52
<b>9.3</b>	TRANSPARENCIA	54
<b>9.4</b>	CONTRALORÍA	56
<b>9.5</b>	TESORERÍA	57
<b>9.6</b>	CATASTRO	60
<b>9.7</b>	REGISTRO CIVIL	62
<b>9.8</b>	ORNATOS, PARQUES Y JARDINES	64
<b>9.9</b>	PANTEONES	65
<b>9.10</b>	ALUMBRADO PUBLICO	66
<b>9.11</b>	AGUA POTABLE	67
<b>9.12</b>	LIMPIA PUBLICA	68
<b>9.13</b>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL	69
<b>9.14</b>	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	70
<b>10.0</b>	<b>EJE RECTOR No. II</b>	<b>71</b>
	<b>HUAYACOCOTLA FORESTAL Y SUSTENTABLE</b>	
<b>10.1</b>	Arboles de problemas, eje rector II.	76
<b>10.2</b>	FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	81
<b>10.3</b>	FOMENTO AGROPECUARIO	88
<b>10.4</b>	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	90
<b>10.5</b>	ALUMBRADO PUBLICO	91
<b>11.0</b>	<b>EJE RECTOR No. III</b>	<b>92</b>
	<b>HUAYACOCOTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y PROSPERIDAD</b>	
<b>11.1</b>	SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA	96
<b>11.2</b>	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	103
<b>11.3</b>	INSTITUTO DE LAS MUJERES	104
<b>11.4</b>	IGUALDAD DE GENERO	106
<b>11.5</b>	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS	107
<b>11.6</b>	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	109
<b>11.7</b>	BIBLIOTECAS	112

11.8	DEPORTE	113
11.9	TURISMO Y CULTURA	114
11.10	COMERCIO	117
11.11	DESARROLLO ECONÓMICO	119
12.0	<b>EJE RECTOR No. IV</b> <b>HUAYACOCOTLA SEGURO</b>	120
12.1	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	123
12.2	VIDEO VIGILANCIA C2	127
12.3	PROTECCIÓN CIVIL	127
12.4	TRANSITO Y VIALIDAD	129
13.0	<b>EJE RECTOR No. V</b> <b>HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA</b>	131
13.1	Arboles de problemas y objetivos del eje rector No. V	133
13.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	147
13.3	AGUA ENTUBADA	148
13.4	DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	149
13.5	ELECTRIFICACIÓN	150
13.6	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	155
13.7	URBANIZACIÓN	156
13.8	VIVIENDA	158
13.9	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	160
14.0	<b>Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.</b> <b>AGRADECIMIENTOS</b>	161 172

## 2.0 INTRODUCCIÓN

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es una oportunidad para priorizar metas y focalizar esfuerzos, para reconocer los retos, pero también nuestras nuevas capacidades para enfrentarlos así como la revisión y adecuación del documento rector del desarrollo municipal, realizado bajo un enfoque metodológico de planeación estratégica, prospectiva y participativa, para la atención de los problemas públicos prioritarios del Municipio.

La actualización toma como punto de referencia la alineación de la política municipal de desarrollo con su contraparte estatal, comprendida por el Plan Estatal de Desarrollo, observa las directrices generales del contexto nacional y local en sus esferas económica, social y del medio ambiente, así como las prioridades y propuestas de la sociedad.

En el proceso de actualización, partimos de un diagnóstico de las principales problemáticas públicas, que se traducen en las políticas públicas sectoriales de los grandes temas del desarrollo municipal. De estas políticas, derivan los objetivos estratégicos, entendiéndose estos como las metas centrales del desarrollo y los cuales responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De los objetivos estratégicos se desprenden las líneas de acción y las metas a alcanzar. A través de estas políticas públicas, que obedecen a la focalización de los principales problemas públicos, se vinculan los procesos de programación presupuestal, ejecución, operación, seguimiento y control, evaluables en el corto, mediano y largo plazo, bajo una alineación al Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como a las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible en términos de su prioridad para Huayacocotla.

El proceso comenzó con el análisis en sesión de cabildo sobre los avances del Plan Municipal de manera económica, así como con la realización de una encuesta municipal, se trabajo con directores y personal de cada una de las áreas, a través de dialogo se priorizaron las acciones y metas, así como escenario deseado para el 2024 y 2025..

Como resultado de trabajo descrito, se determinaron cinco Ejes rectores:

<b>Eje rector I</b>	Huayacocotla Gestor, Eficiente y Ordenado.
<b>Eje rector II</b>	Huayacocotla Forestal y sustentable.
<b>Eje rector III</b>	Huayacocotla con Bienestar Social y prosperidad.
<b>Eje rector IV</b>	Huayacocotla Seguro
<b>Eje rector V</b>	Huayacocotla con Infraestructura

### 3.0 MARCO JURÍDICO

EL presente Plan Municipal de desarrollo de Huayacocotla, Veracruz, en su etapa de actualización se basa en los instrumentos de planeación estratégicos vigentes, que obligan a definir las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazos. Para ello, se aprovechó el sólido marco jurídico que rige el establecimiento del presente plan y su actualización, para ello se encuentran las siguientes leyes federales, estatales y acuerdos internacionales como lo es la agenda 2030:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Ley de Planeación Nacional;
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;
- Ley Orgánica del Municipio Libre;
- Plan Nacional de Desarrollo;
- Plan Veracruzano de Desarrollo
- Agenda 2030

#### 3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su artículo 25 y 26, así como el artículo 115, donde señalan la rectoría del estado sobre el desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, y que fortalezca la soberanía de la nación, así como su régimen democrático, mediante la organización de un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Por su parte el artículo 26 de nuestra Constitución Política, en su inciso A, señala: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.”

En lo concerniente al artículo 115 de la Constitución se señala lo siguiente: “Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre...”

### **3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave**

En el Plan de Desarrollo Municipal que se plasma en este documento sostiene sus bases dentro de los artículos 8, 41 fracciones III, VIII, XII, 49 en sus fracciones V, X XVI y XIX, 71 fracciones III, VIII, X y XII, y 75.

Lo cual señala en el Artículo 8: Los habitantes del Estado tienen derecho a vivir y crecer en un ambiente saludable y equilibrado. Las autoridades desarrollarán planes y programas destinados a la preservación, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de la flora y la fauna existentes en su territorio, así como para la prevención y combate a la contaminación ambiental.

Artículo 49. “Son atribuciones del Gobernador del Estado: V. Promover y fomentar, por todos los medios posibles, la educación pública, la protección a la salud y procurar el progreso y bienestar social en el Estado; X. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de éste se deriven; XVI. Vigilar que los recursos naturales sean utilizados en forma racional, estableciendo en la esfera de su competencia políticas adecuadas y las normas tendientes a su cuidado, preservación y óptimo aprovechamiento; XIX. Convenir con los municipios, previo acuerdo de sus respectivos Ayuntamientos, para que el Estado se haga cargo de alguna o algunas de las funciones relacionadas con la administración y recaudación de los impuestos, derechos, aprovechamientos, participaciones, contribuciones o cualquier otro tipo de ingresos fiscales que deban recibir los municipios; o para la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que deban suministrar los Ayuntamientos; y convenir para que éstos se hagan cargo de alguna o algunas de las funciones, o de la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que correspondan al Estado;

En su artículo 71, en los incisos III, VIII, X y XII se menciona lo siguiente: “Los ayuntamientos estarán facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Las leyes a que se refiere el párrafo anterior deberán establecer que: III. Cuando a juicio de los ayuntamientos sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado u otorgar concesiones a los particulares, para que aquél o éstos se hagan cargo temporalmente de la ejecución, la operación de obras y la prestación de servicios municipales o bien los presten coordinadamente con el Estado; VIII. Los ayuntamientos estarán facultados para que en la distribución de los recursos que le asigne el Congreso del Estado, sean consideradas de manera prioritaria las comunidades indígenas. Esta distribución se realizará con un sentido de equidad, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y las necesidades de dichas comunidades, incorporando representantes de éstas a los órganos de planeación y participación ciudadana, en los términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre; X. Los municipios del Estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios del Estado con municipios de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación del Congreso. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio; XII. Los ayuntamientos, conforme a las leyes, estarán facultados para formular, aprobar y administrar

la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia y en la formulación de Programas de Desarrollo Regional, así como intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecte su ámbito territorial y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Con respecto a la Ley de Planeación Nacional, su artículo segundo, 33, 34 fracción II.

ARTICULO 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

ARTICULO 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas. I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes; II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad. Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras de sector, conforme a sus atribuciones.

### 3.3 Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Artículo 12.- Son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: Fracción II. En el orden municipal: a).- Los planes municipales de desarrollo; b).- Los diversos programas que se deriven del plan municipal; c).- Los programas presupuestarios municipales y sus actividades institucionales; d).- Los convenios de coordinación y colaboración, y e).- Aquéllos que, en la participación de su territorio municipal, todo o en parte, sean necesarios para el establecimiento de otras expresiones geográficas para el comercio nacional e internacional.

Artículo 17.- Corresponde a cada uno de los Municipios del Estado: I. Presidir y conducir el COPLADEMUN que corresponda, por conducto de su respectivo Presidente Municipal; II. Remitir su Plan Municipal de Desarrollo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión, observaciones y aprobación; III. Elaborar y, una vez aprobado, entregar copia al Titular de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, publicar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo; IV. Convenir con el Ejecutivo del Estado, su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley; V. Remitir el Programa de Desarrollo Metropolitano Municipal a la Comisión Permanente de Desarrollo Metropolitano del Congreso del Estado, para su conocimiento, opinión y observaciones; sin perjuicio de las facultades que en la materia correspondan a la autoridad competente en materia territorial y ambiental; VI. Publicar y ejecutar, previa aprobación del Cabildo, su Programa de Desarrollo Metropolitano Municipal, y VII. Las demás que le atribuyan las leyes y otras disposiciones aplicables.

Artículo 18.- Corresponde a cada una de las Administraciones Públicas Municipales: I. Participar en la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; II. Verificar la alineación de sus programas, con su propio Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros planes municipales; III. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos; IV. Revisar periódicamente la relación que guarden sus actividades, con los objetivos y prioridades de su programa, así como los resultados de su ejecución, y V. Las demás que le atribuyan las leyes y otras disposiciones aplicables.

Artículo 44.- Los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo, armonizados con las estrategias estatales, nacionales e internacionales. Su elaboración o, en su caso, actualización, aprobación y publicación tendrá un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos. Antes de su publicación en la Gaceta Oficial, los Municipios remitirán su plan municipal de desarrollo o la actualización a la mitad de su periodo constitucional al Congreso del Estado.

Artículo 45.- El Plan Municipal contendrá el diagnóstico, objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo incorporar las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinar los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales y culturales a desarrollar, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán realizarse conforme a la metodología que implica la Gestión para Resultados. En caso de incumplimiento de la ejecución de cualquiera de las obligaciones a realizar dentro del mismo, se estará a lo dispuesto por el régimen de responsabilidades aplicable.



Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Artículo 47.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades que se establezcan en el mismo.

Artículo 48.- Las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.

Artículo 49.- Los Programas Presupuestarios y las Actividades Institucionales del municipio, serán evaluados por instancias técnicas independientes de acuerdo con la Ley y en los términos que establezca el Sistema de Evaluación del Desempeño, y los resultados de las mismas serán publicados en los términos de la normatividad vigente.

Artículo 51.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse conforme a la Metodología del Marco Lógico y contendrá al menos los elementos siguientes:

- I. Diagnóstico de la situación actual del territorio municipal, basándose en información oficial, así como la obtenida en las consultas populares o por cualquier otro medio idóneo;
- II. Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr;
- III. Programas que tendrán continuidad, los que se implementarán y las obras de infraestructura a ejecutar, y
- IV. Indicadores que permitan dimensionar y evaluar logros esperados.

Artículo 52.- El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, previa autorización del órgano de gobierno del Municipio, se enviará para su aprobación al Congreso del Estado, y serán de observancia obligatoria para la Administración Pública Municipal de que se trate.

Artículo 53.- Las actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas deberán ser entregadas al CEPLADEB, dentro de los treinta días naturales posteriores al cierre de cada ejercicio fiscal por los responsables de la planeación municipal. Dichas actualizaciones deberán darse a conocer para cumplir las obligaciones en materia de publicidad y transparencia aplicables, treinta días antes del inicio del siguiente ejercicio.

Artículo 54.- El Plan Municipal de Desarrollo, una vez aprobado por el Congreso, deberá publicarse en la Gaceta Oficial o a través de los medios electrónicos que garanticen su debida publicidad y transparencia en los sitios oficiales de los respectivos Municipios, y deberá remitirse la versión electrónica del mismo al CEPLADEB.

Artículo 55.- Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser congruentes entre sí, regirán las actividades de la Administración Pública Municipal en su conjunto y, en su caso, servirán de base para la integración de sus presupuestos anuales subsiguientes, conforme a la legislación aplicable.

### 3.4 Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz

Como fundamento del presente Plan Municipal de Desarrollo, se señala en sus artículos 16, 17, 28, 35, 102 y del 191 al 201.

Artículo 16: Los Ayuntamientos promoverán la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el municipio, conforme a las bases siguientes: I. El Ayuntamiento podrá celebrar consultas populares cuando se requiera tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés público del municipio; II. Los ciudadanos podrán solicitar al Ayuntamiento la realización de consultas populares con fines específicos que atiendan al interés público, siempre que lo soliciten al menos el 0.5% de los ciudadanos del municipio de que se trate; III. Los ciudadanos podrán organizarse para colaborar con el Ayuntamiento a través de las siguientes acciones: a) Participar organizadamente en comités municipales de naturaleza consultiva; b) Proponer medidas para la preservación y restauración del ambiente; c) Proponer medidas para mejorar la prestación de los servicios públicos y la realización de obra pública; y d) Coadyuvar en la ejecución de la obra pública.

Artículo 17. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale el Código Electoral del Estado. El Ayuntamiento residirá en la cabecera del municipio y sólo podrá trasladarse a otro lugar dentro del mismo, por decreto del Congreso del Estado, cuando el interés público justifique la medida.

Artículo 28. El Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de públicas o secretas, en los términos que disponga esta ley. Los acuerdos de Cabildo se tomarán por mayoría de votos de los presentes, salvo en aquellos casos en que la Constitución del Estado y esta ley exijan mayoría calificada. En caso de empate, el Presidente Municipal tendrá voto de calidad.

Artículo 35. Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones: IV. Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca;”

Artículo 102. Los propietarios o poseedores de predios, con o sin edificaciones, estarán obligados a contribuir para el costo de las obras públicas municipales que planifiquen o realicen los municipios, en la medida que incrementen el valor e impliquen una mejora específica de esas propiedades o posesiones, siempre que se trate de predios comprendidos en la zona colindante a las obras realizadas, de acuerdo con las reglas siguientes: I. Todo habitante del municipio tiene el derecho y obligación de participar activamente en la planeación del desarrollo municipal y se le concede acción de proposición en la formulación de los planes respectivos, de conformidad con las disposiciones reglamentarias aplicables; II. Las obras públicas a que se refiere este artículo deberán estar contenidas en los planes municipales de desarrollo urbano, para que las contribuciones de los particulares sean obligatorias.

Artículo 191. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos distinguidos y organizaciones sociales, representativas de los sectores públicos, social y privado del municipio, designados por el Cabildo, a propuesta del Presidente Municipal.

Artículo 192. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes: I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales; III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos; IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores; V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite; VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes; VII. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y VIII. Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.

Artículo 193. Los Ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus Planes de Desarrollo Municipal, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades. Los Planes Municipales de Desarrollo se publicarán en la Gaceta Oficial del estado.

Artículo 194. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de órganos, dependencias y servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.

Artículo 195. El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional; III. Asegurar la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal; IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Federal y Estatal; y V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del Plan y sus programas de desarrollo. Artículo 196. El Plan de Desarrollo Municipal contendrá, por lo menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias, entidades y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieran para su ejecución y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en la ley de la materia.

Artículo 197. El Plan de Desarrollo municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y, en su caso, con pos programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.

Artículo 198. Los Ayuntamientos, en términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables, podrán convenir con los de otros municipios del estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de planes de desarrollo para las regiones en la que se ubiquen.

Artículo 199. En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, cada Ayuntamiento proveerá lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Artículo 200. El Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Artículo 201. Los planes y programas podrán ser modificados mediante el mismo procedimiento requerido para su elaboración, aprobación y publicación, cuando así lo demande el interés ciudadano o las necesidades de carácter técnico o económico.

El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

En apego a las disposiciones de los artículos 191 y 192 de la Ley Orgánica de Municipio Libre, el Honorable Cabildo del Municipio convocó a representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil del Municipio Libre y Soberano de Huayacocotla, Veracruz para llevar a cabo la integración del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Este Consejo es un órgano de participación ciudadana y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación. Se encuentra integrado por ciudadanos representantes de los sectores públicos, social y privado del municipio, quienes de forma libre y comprometida, tomaron la decisión de participar en las actividades de Planeación, previa convocatoria emitida por el Ayuntamiento.

Las atribuciones del COPLADEMUN se enlistan a continuación:

- Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo;
- Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;
- Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;
- Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir con las fracciones anteriores;
- Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;
- Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;
- Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio; y
- Formar comisiones de estudio sobre asuntos determinados, relacionados con la planeación municipal.

### **3.5 Plan Veracruzano de Desarrollo**

Estructura estrategias de largo plazo con una visión que resalta la atención de las políticas de desarrollo social sustentadas en la participación; fomenta el incremento de los ingresos para reflejarlo en el producto interno y la creación de empleos; fortalece las instituciones de la sociedad para alentar las opciones democráticas y el fortalecimiento del ciudadano.

Se integra a través de dos ejes transversales y tres ejes generales, mismos que se describen a continuación:

Eje transversal 1 “Cultura de paz y Derechos Humanos”

Desde este eje se considera el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la inclusión, la justicia social, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad junto con la libertad, la comunicación e intercambio de la información.

Eje transversal 2 “Honestidad y Austeridad”

La honestidad y austeridad estarán presentes en la planeación, organización, manejo y uso de los recursos humanos, materiales, financieros y de informática del Estado, así como en todas las áreas del desarrollo del proceso de gestión del gobierno, a través de sus servidores públicos y la toma de decisiones en las diferentes instituciones que integran la administración pública, con la finalidad, en todo momento, del bienestar de la sociedad veracruzana.

### Ejes generales del Plan Veracruzano de Desarrollo

#### Eje general A “Derechos Humanos”

En este eje se concentran las políticas y programas implementados por las Secretarías de Gobierno, Educación, Seguridad Pública y la Coordinación General de Comunicación Social, a través de sus respectivos programas sectoriales, sumándose las acciones realizadas por los institutos veracruzanos de Asuntos Indígenas, de las Mujeres y de la Juventud.

#### Eje general B “Desarrollo Económico”

Tiene como objetivo lograr que la ciudadanía veracruzana y sus familias obtengan un nivel adecuado de vida mediante la mejora de sus condiciones de subsistencia económica y social.

#### Eje general C “Bienestar social”

Concentra los esfuerzos de las Secretarías de Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y el actual Instituto Veracruzano de la Cultura, dependencias y entidades que conjugan los esfuerzos para la mejora de la calidad de vida y desarrollo humano de las y los veracruzanos.

Principios rectores del Plan Veracruzano de Desarrollo:

1. Humanismo
2. Amor
3. Libertad

### **3.6 Plan Nacional de Desarrollo**

El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

La planeación nacional para el horizonte 2019-2024 está trazada a través de tres ejes transversales y tres ejes generales, mismos que se describen a continuación (Presidencia de la República, 2019):

### Ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo

#### Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”

Este eje parte de un diagnóstico general donde se reconocen desigualdades que existen por motivos de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. La eliminación o reducción de las mismas requiere de un proceso articulado en la planeación, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas, programas y acciones en todos los sectores, ámbitos y territorios, con perspectiva de género, no discriminación, de ciclo de vida, de interculturalidad y de desarrollo territorial. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen.

#### Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”

Parte de un diagnóstico general donde se reconoce la existencia y la identificación de ineficiencias y riesgos en los procesos de la gestión pública, así como los amplios márgenes de discrecionalidad que propicia la arbitrariedad en la toma de decisiones, el uso y apropiación inadecuados de los recursos públicos, la distorsión de los espacios de interacción entre gobierno y sociedad y la sobrerregulación de los procesos administrativos. Lo anterior conlleva a una implementación deficiente de las políticas públicas impidiendo el cumplimiento de los objetivos y la mejora del bienestar de la población, por lo que resulta necesario establecer en el diseño de los programas gubernamentales consideraciones encaminadas a eliminar la corrupción, garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos y lograr una mayor eficacia de la gestión pública.

#### Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible”

Parte de un diagnóstico general donde se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa en un territorio, entendido este último como el espacio en donde se desarrollan las relaciones sociales y se establecen los seres humanos en los ámbitos cultural, social, político y económico.

La falta de una adecuada comprensión del territorio y sus implicaciones puede mermar la capacidad de incidencia de las políticas públicas en el presente, mientras que ignorar las consideraciones de sostenibilidad puede limitar los alcances de éstas en el futuro. Es por ello que resulta necesario promover que las mismas contemplen un enfoque que articule el quehacer con el desarrollo basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Es fundamental considerar tanto la viabilidad financiera, fiscal y económica como el mantenimiento de la cohesión social y la conservación y protección de la biodiversidad y los ecosistemas mediante la planeación y el ordenamiento territorial.

## Ejes generales del Plan Nacional de Desarrollo

### Eje general 1. “Justicia y Estado de Derecho”

Tiene como objetivo Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano

### Eje general 2. “Bienestar”

Tiene como objetivo Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

### Eje general 3. “Desarrollo Económico”

Tiene como objetivo Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 propone una nueva política de desarrollo, que estará regida por los siguientes principios:

1. Honradez y Honestidad
2. No al gobierno rico con pueblo pobre
3. Nada al margen de la ley; por encima de la ley, nadie
4. Economía para el bienestar
5. El mercado no sustituye al Estado
6. Por el bien de todos, primero los pobres
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
8. No hay paz sin justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz
10. No más migración por hambre y violencia
11. Democracia significa el poder del pueblo
12. Ética, libertad y confianza

Programas:

- El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad
- Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Jóvenes escribiendo el futuro
- Sembrando vida
- Programa Nacional de Reconstrucción
- Desarrollo Urbano y Vivienda
- Tandas para el bienestar

### 3.7 Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, incluso y con visión de largo plazo.

Objetivos de desarrollo sostenible:

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- Reducir la desigualdad en y entre los países
- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



## 4.0 DEMANDAS SOCIALES

La Planeación Democrática es el proceso establecido por la Ley de Planeación para incluir de manera permanente y sistemática la participación ciudadana e implica nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

La participación ciudadana es un mecanismo social que funciona para el desarrollo local, además de promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

Antes de iniciar esta administración en el proceso de campaña se obtuvieron datos sobre las necesidades de la ciudadanía y en cada comunidad, durante los dos primeros años de esta administración se trabajó a través de audiencias con los ciudadanos donde exponían sus diversas problemáticas, también a través de reuniones públicas con agentes municipales y consejeros comunitarios, con encuestas públicas de manera física y virtual, realizadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento, y publicada en redes sociales como Facebook y página web del Ayuntamiento, se realizaron reuniones de consejo de planeación municipal y sesiones de cabildo, donde nuevamente exponían, se escuchaban las necesidades y problemáticas, por lo que es base de este documento, y se plasman los programas y acciones que llevarán a nuestro municipio a una mejor calidad de vida para las personas que conformamos la población de Huayacocotla.

A lo que establece la ley se realizó la convocatoria a ciudadanos y a servidores públicos del Honorable Ayuntamiento para que fueran parte del COPLADEMUN, y a sesionar, con la intención de coordinar los trabajos referentes a la identificación de aspectos internos y externos, de cada uno de los temas claves que se encuentran dentro del ámbito de competencia de cada una de las áreas

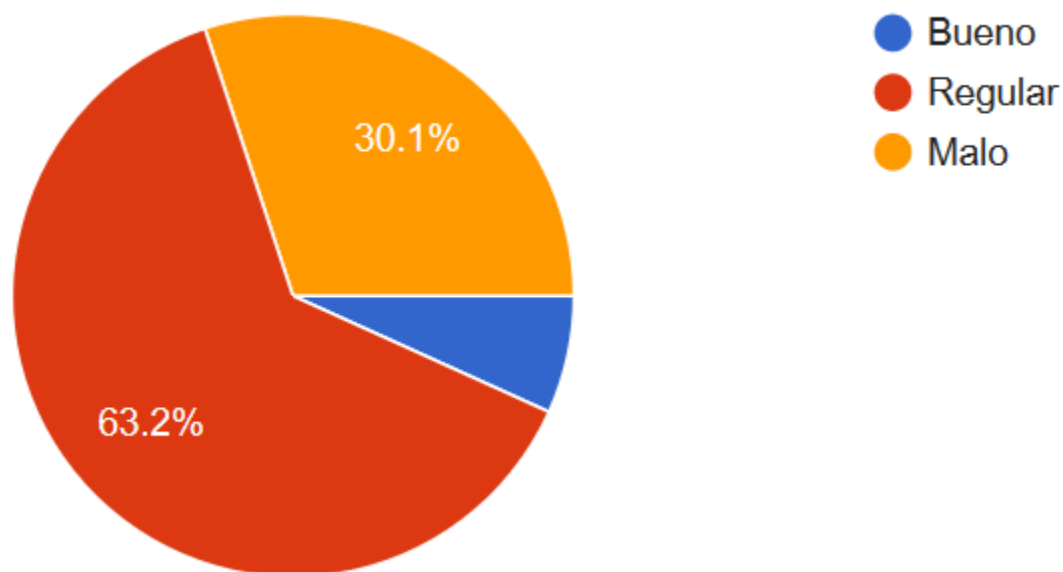
Durante este proceso se recabaron las necesidades de la sociedad, se utilizaron técnicas como elaboración de “árbol de problemas” que nos dio a conocer no solo el problema sino también su causa y posible solución, toma de decisiones en consenso y elaboración de matrices de evaluación de factores externos e internos, además de una matriz de planeación estratégica.

De la encuesta aplicada a la ciudadanía sobre qué opinan de los servicios públicos municipales, esto fue el porcentaje obtenido:

Tabla 1: Percepción de la ciudadanía sobre los servicios municipales

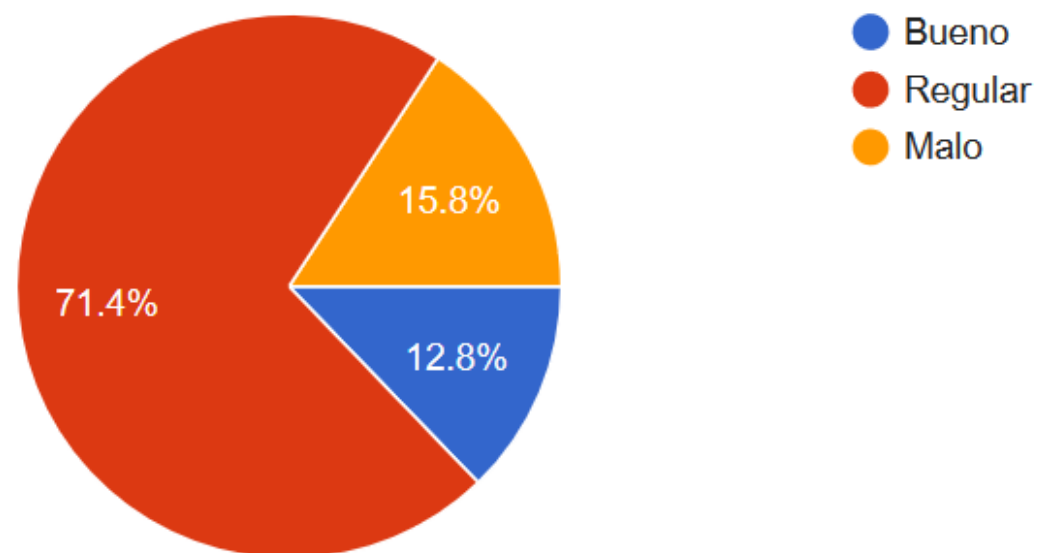
SERVICIOS	BUENO	REGULAR	MALO
<b>Agua</b>	6.7 %	63.2%	30.1 %
<b>Drenaje</b>	12.8%	71.4%	15.8%
<b>Alumbrado</b>	6.03%	65.88%	27.99%
<b>Panteón</b>	6.8%	74.4%	18.8%
<b>Mercado</b>	18.8%	50.4%	30.8%
<b>Policía municipal</b>	10.5%	52.6%	36.8%
<b>Atención del personal del H. Ayuntamiento</b>	20.3%	57.1%	22.6%

Servicio de Agua Potable:



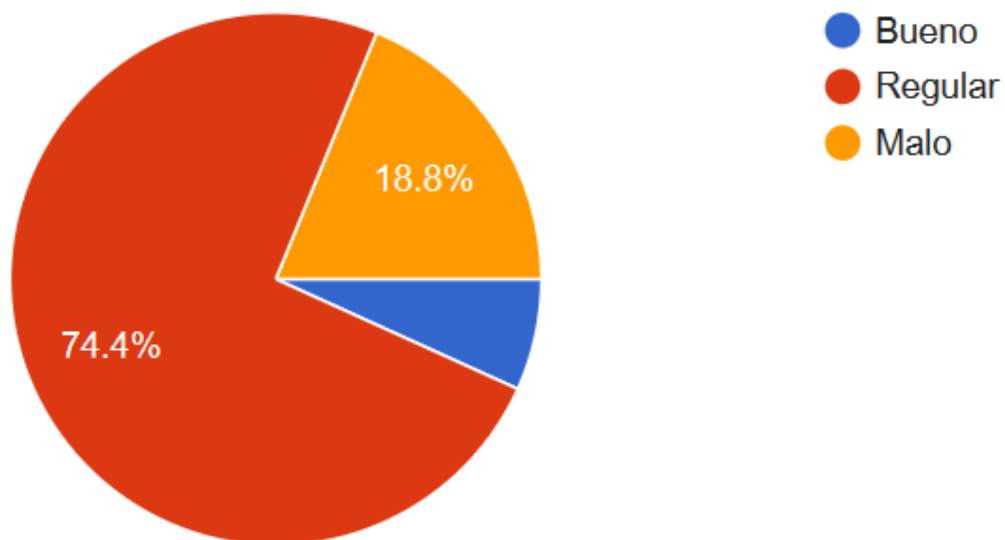
FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en encuesta aplicada a la ciudadanía.

Servicio de Drenaje:



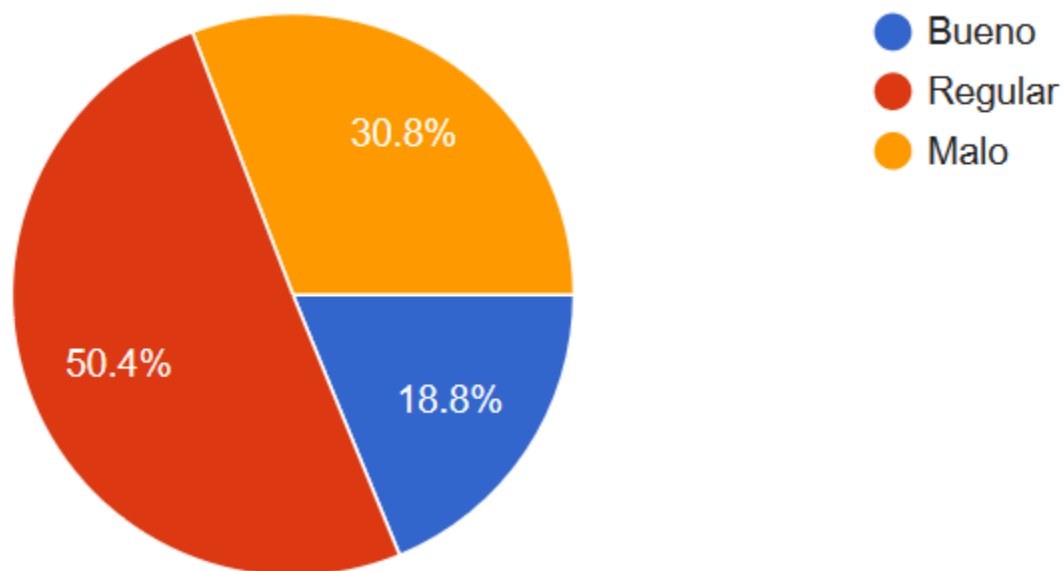
FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en encuesta aplicada a la ciudadanía.

Servicio de Panteones:



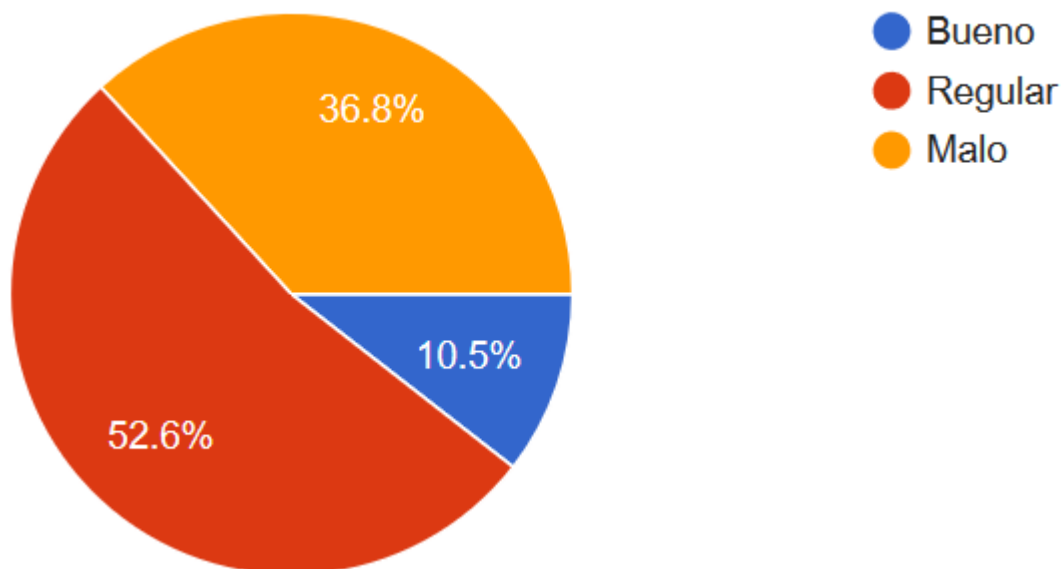
FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en encuesta aplicada a la ciudadanía.

Servicio de mercado:



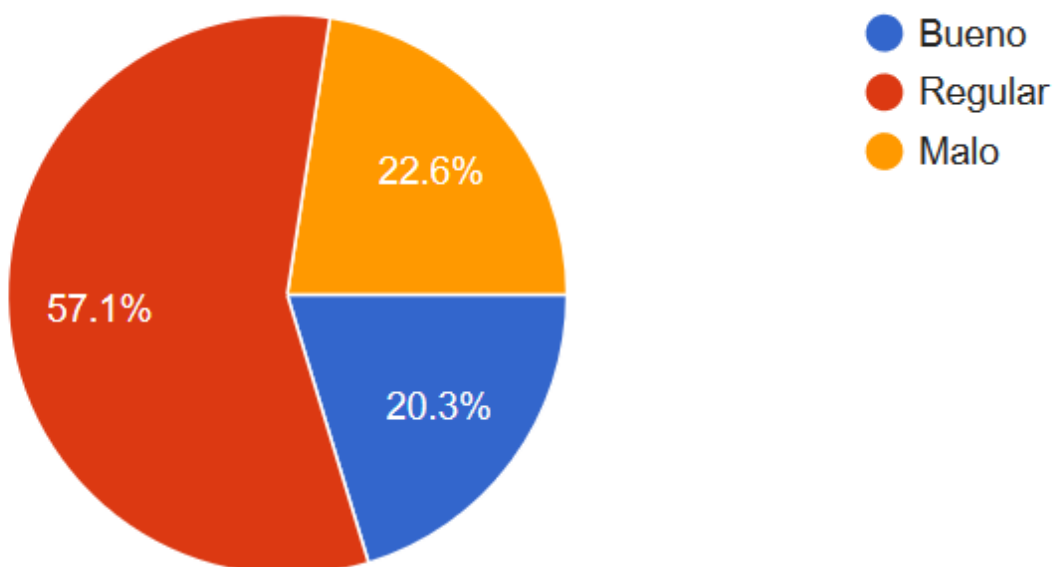
FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en encuesta aplicada a la ciudadanía.

Policía Municipal:



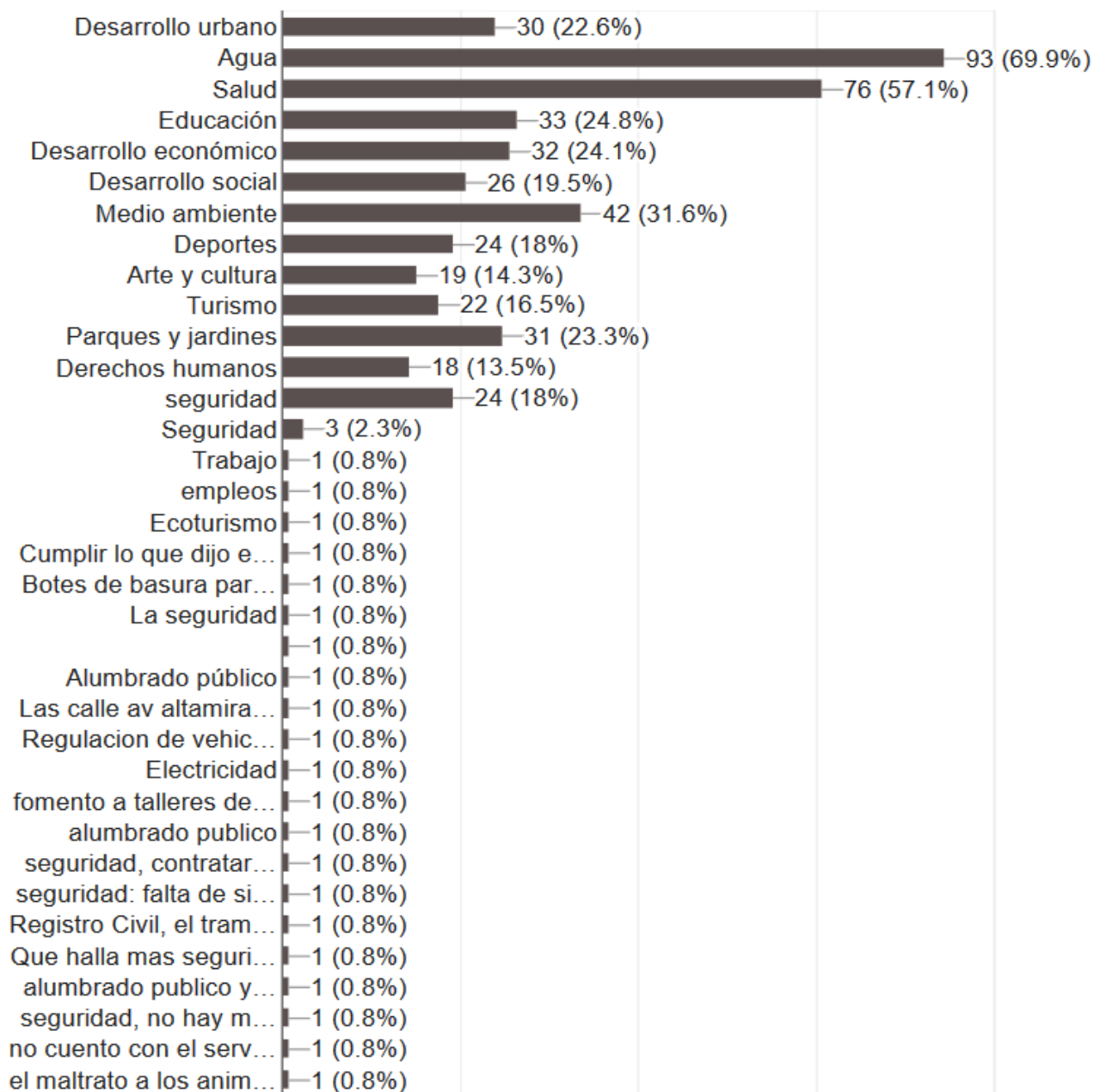
*FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en encuesta aplicada a la ciudadanía.*

Atención en el H. Ayuntamiento:



*FUENTE: Elaboración propia con datos recabados en encuesta aplicada a la ciudadanía.*

A continuación, se presenta un listado de las necesidades donde es necesario trabajar para mejorar:



Convocatoria de participación ciudadana, para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.



HUAYACOCOTLA, VERACRUZ  
2022 - 2025

## ENCUESTA CIUDADANA HUAYACOCOTLA, VERACRUZ 2024

### ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Con tu participación nos ayudas a evaluar el desempeño de la administración y a fomentar mejores propuestas para el desarrollo de nuestro municipio.



link: <https://forms.gle/8NAJBq91tdWiwjvD9>



Reuniones con autoridades donde se recaban necesidades, problemáticas y se plantean soluciones, así como la rendición de cuentas y resultados del primer y segundo informe de gobierno:  
Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz.



Reuniones con Agentes Municipales, Jefes de Manzana y Consejeros.



Reuniones con Comités de Contraloría Social.



Una de las obligaciones contraídas es precisamente la rendición de cuentas, dando cumplimiento así a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que en sesión pública, ante la ciudadanía y el honorable cabildo, se rindieron el primer y segundo informe sobre estado que guarda la administración pública municipal, así como de las acciones y obras realizadas en este segundo año de gobierno, mismas que nos permiten conocer y cuantificar en relación al Plan Municipal de Desarrollo 2022 2025.

Estos informes de gobierno son una muestra más de que la administración fue, es y seguirá siendo un gobierno de resultados tangibles, pero sobre todo marcado por la responsabilidad y el compromiso social en beneficio de quienes hoy se encuentran en nuestro municipio, informes que fueron remitidos ante el congreso del estado y a la ciudadanía.



EL H. AYUNTAMIENTO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ, MÉXICO;  
SE COMPLACE EN INVITARE A USTED AL:

**1ER**  
**INFORME**  
**DE RESULTADOS**  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ 2022 - 2025

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
**C. MANUEL LEMUS SALAZAR**

EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:00 HRS; EN  
LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DEPORTIVO LÁZARO  
CÁRDENAS, HUAYACOCOTLA, VERACRUZ.

**“UNIDOS TRABAJANDO POR HUAYACOCOTLA”**







**El Gobierno del Municipio  
de Huayacocotla, Veracruz,  
tiene el honor de invitarle  
a la presentación del**



**SEGUNDO  
INFORME  
DE GOBIERNO**

**Que rendirá el  
C. MANUEL LEMUS SALAZAR.**

**Acto que se llevará a cabo en Sesión Pública y Solemne  
de cabildo, el día 22 de diciembre del año 2023,  
a las 12:00 horas, en el salón "La Quinta"  
declarado Recinto Oficial para tal efecto,  
ubicado en calle Lázaro Cárdenas  
de la Cabecera Municipal.**

**Esperamos contar con su distinguida presencia.**



## 5.0 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

Este Ayuntamiento es una institución dedicada a brindar servicios que contribuyen al desarrollo del municipio, enfocados en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, administrando los recursos con transparencia, eficiencia y eficacia, y manteniendo la paz social en apego al marco jurídico, ser incluyente, ser vigilante y actor sobre el cuidado del medio ambiente.

### VISIÓN

Ser un municipio modelo a nivel estatal y nacional, que satisfaga oportunamente las necesidades de los ciudadanos en materia de infraestructura y servicios, bajo un enfoque sostenible, a través de una organización moderna y de excelencia en el servicio, con recursos financieros adecuados y un personal honesto, eficiente y capacitado que permita la transformación de la calidad de vida de la población Huayacocotlense

### VALORES

**Honestidad:** Actuar con base en la justicia, la razón y la verdad y estar orientados a la atención de la ciudadanía; a denunciar los actos ilícitos de los que tengamos conocimiento, de manera que nuestros signos distintivos sean la integridad y congruencia entre lo que dice y lo que hace.

**Compromiso:** Trabajar con compromiso decidido en favor de las familias Huayacocotlenses, en la búsqueda de mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todos.

**Transparencia:** No habrá más tolerancia a la corrupción, no más mordidas y no más moches.

**Proveeremos a la ciudadanía con información clara y oportuna sobre las actividades del Municipio. Cuentas claras a la ciudadanía y trabajo cercano con organismos externos para garantizar el uso correcto de los recursos, regidos bajo la filosofía de un gobierno abierto y la rendición permanente de las cuentas.**

**Actitud de Servicio:** Mantener una mística de servicio para con la ciudadanía, con el fin de lograr un desempeño profesional de excelencia y dignificar la imagen del servicio público.

**Respeto:** Dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante, reconociendo y considerando en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

## 6.0 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### Toponimia

Huayacocotla debe su nombre a las voces de origen Náhuatl "Hueyi" que significa grande, "Coautli" árbol y "Tla", que es un sufijo que significa abundancia, por lo que el significado es "Lugar de los enormes árboles" (INAFED, 2019). Pertenece al Distrito electoral local 04 Álamo Temapache y Distrito electoral federal II Tantoyuca.



### Escudo

El nombre de Huayacocotla proviene de dos raíces del náhuatl: Hueye (grande) y Ocotl (ocote) mismas que aparecen en la parte superior del escudo a ambos lados de un pino u ocote, que representa el elemento natural más importante que caracteriza y da nombre a este lugar desde hace muchos años.

No podría pasarse desapercibida la religión dominante en esta villa que es la católica y que se destina a un santo, determinado por el pueblo y las autoridades eclesiásticas, para que sea el patrono del mismo.

En el caso particular de Huayacocotla, el santo patrono es San Pedro Apostol, que es el

encargado de vigilar la entrada hacia el cielo y que es por lo tanto, el portador de las llaves, mismas que aparecen en el escudo como símbolo de respeto y devoción al santo mencionado.

Se encuentran también cuatro grecas prehispánicas, que en blanco y negro representan al bien y al mal; a lo caliente y a lo frío; ya que siempre en la cultura antigua se consideraba, tenían una gran influencia sobre la naturaleza y sobre el ser humano. A su vez estas mismas representan a los cuatro puntos cardinales.

En la parte central, en un pequeño paisaje, encontramos: una nube, la precipitación pluvial, el azul del cielo, que representan el clima predominante de esta límpida región. Además de la gran sierra en donde se asienta nuestra querida Huayacocotla, sin pasar por alto los grandes yacimientos de esa valiosa arcilla, por los diversos usos que tiene, que es el caolín. Todo está iluminado por el astro rey.

Abajo resaltan dos manos estrechadas en señal de amistad, característica muy noble por cierto del poblador de este lugar, y que es lo que fundamentalmente da el tema para realizar la leyenda: "AMISTAD-

RESPETO, BASADOS EN LA SINCERIDAD" que en términos generales, es la característica del pueblo Huayacocotlense. A ambos lados se aprecian unos ramos de los principales frutos con que estas tierras nos deleitan: ciruelos, manzanas y peras.

Todo lo anterior enmarcado en color amarillo que representa el polen de los pinos, disperso en el tiempo de floración.

Finalmente al pie del escudo, se aprecian: el nombre de la población, el del Estado y el del País.

## Historia

De acuerdo con los estudios históricos registrados sobre el municipio de Huayacocotla, sus primeros habitantes fueron de origen Huasteco o Huastecas como también se les llama, ellos estaban emparentados con los mayas y quedaron aislados durante siglos, hasta al final del horizonte clásico de 600 a 700 D.C. pudieron establecer un intercambio importante de información con los pueblos mesoamericanos porque su arquitectura y escultura notaron una notable revolución. Para el año de 1565 existían aproximadamente 2000 tributarios en Huayacocotla, las epidemias y las guerras fueron constantes y por esa razón en 1640 hubo movilizaciones a Chicontepec y al pueblo de Tutotepec (Estado de Hidalgo). Posteriormente la llegada de los españoles fue en 1550 cuando el Conde de Regla con la ambición de acrecentar su imperio, y teniendo conocimiento del lugar, envió al Prior del convento de Atotonilco Fray Alonso de Borja Monje de la orden de los Agustinos a evangelizar a los pobladores quien dándose cuenta de la hospitalidad y buena voluntad de éstos por conocer la nueva religión, inició la construcción del Templo que es el orgullo de toda la región pues no hay otro igual en esta zona; éste se empezó a construir en 1565 bajo la supervisión de otro fraile Agustino llamado Fray Juan Pérez; durante su construcción se registraron sucesos epidemiológicos que hicieron suspender su construcción y fue hasta el año de 1673 cuando se concluyó. En su época de esplendor colonial, varios nobles españoles entre los que se incluía el Conde de Vaquerías, trataron de adueñarse de Huayacocotla, sin embargo, era el Conde de Regla quien cobraba el impuesto de la alcabala (tributo fiscal) a todos aquellos que transportaban mercancías a la nueva España por medio de numerosas recuas de mulas; fue así, como en Huayacocotla se empezaron a avencindar ricas familias de Españoles atraídos por sus riquezas Naturales y cercanía con la Nueva España. El 29 de septiembre de 1979, por decreto No 394, se determina la composición edilicia del ayuntamiento de Huayacocotla, bajo el mismo nombre; el decreto 101, del 3 de marzo de 1982, dicta que para el trienio 1982-1985 el municipio de Huayacocotla se integrará de un Presidente, un Síndico Único y dos Regidores

## **Festividades**

En el mes de febrero de cada año se realiza la fiesta patronal en honor a Padre Jesús, se efectúa en la cabecera municipal, en la misma fecha se lleva a cabo la feria de Huayacocotla, con juegos mecánicos y teatro del pueblo, culminando estas festividades inicia el carnaval para dar fin un día antes del miércoles de ceniza.

En abril se celebra la semana santa con representaciones en vivo del Vía Crucis y actos religiosos, en la cabecera municipal.

El 3 de mayo se lleva a cabo la fiesta del Día de la Cruz del Milagro, con actos religiosos. En el mes de junio se realiza la fiesta de Corpus Christi.

Los días 1 y 2 de noviembre en todo el municipio se recuerdan los fieles difuntos y todos los santos. Se colocan altares con flores y comidas típicas.

El 12 de diciembre se conmemora el día de la Virgen de Guadalupe con actos religiosos y ofrendas florales.

## **Gastronomía**

Los platillos más representativos son el zacahuil, tlacoyos de alberjon, mole de la región, shala con cabsasa, barbacoa, la chilaca, pan artesanal, atole de tejan y dulces típicos como las galletas de "fruta de horno".

Además de que en comunidades se realizan pulque y el curado de mora, tejocote manzana y pera.

## **Música**

Una de las principales es la interpretación del son huasteco, a ritmo de violín, jarana y huapanguera, así mismo la banda de viento tradicional.

## **Artesanías**

Se realizan artesanías de madera como máscaras, cuadros empalillados, muebles, abrigos de lana, costuras y bordados de punto de cruz.

## **Localización y fisiografía**

El municipio de Huayacocotla se ubica al norte del estado de Veracruz, Entre los paralelos 20° 20' y 20° 43' de latitud norte; los meridianos 98° 20' y 98° 36' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2,800 m.

Colinda al norte con el estado de Hidalgo y el municipio de Zontecomatlán de López y Fuentes; al este con los municipios de Zontecomatlán de López y Fuentes, Texcatepec, Zacualpan y el estado de Hidalgo; al sur con el estado de Hidalgo; al oeste con el estado de Hidalgo.

Con respecto a la fisiografía, Huayacocotla se encuentra en la Provincia de la Sierra Madre Oriental (89%) y el Eje Neovolcánico (11). Su ubicación lo sitúa en la subprovincia de Carso Huasteco (Discontinuidad Fisiográfica) (89%) y Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo (11%). El sistema de topoformas se conforma por Sierra Alta Escarpada (48%), Meseta Compleja con Lomerío (38%), Meseta Basáltica (11%) y Sierra Alta de Laderas convexas (3%) (ver siguiente mapa).

Ocupa el 0.71% de la superficie del estado y cuenta con 108 localidades

### **Clima**

Templado húmedo con abundantes lluvias en verano (28%), templado húmedo con lluvias todo el año (23%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (16%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (14%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (8%), semiseco templado (7%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (4%), rango de temperatura 12 – 22°C, rango de precipitación 500 – 2 600 mm.

### **Geología**

Los periodos que dieron origen a las rocas que se encuentran en el territorio municipal corresponden en 52% al periodo Neógeno, 22% al Triásico, 20% al Jurásico y 6% al Cretácico.

Las rocas que se pueden encontrar en su mayoría son de tipo Ígnea extrusiva (toba ácida 43%), y basalto (9%) y sedimentaria (arenisca-conglomerado 22%, caliza-lutita 13% y caliza 5%).

### **Edafología**

Los principales suelos existentes en el municipio son: cambisol con una cobertura del 30% de la superficie municipal, seguido de los Regosol con un 21%, Luvisol 17%, Leptosol 9%, Acrisol 8%, Umbrisol 5%, Phaeozem con un 4%, Kastañozem 3% y Vertisol 2%.

### **Cuencas y subcuencas**

La cuenca presente en el territorio es la de río Moctezuma en un 53% y el Río Tuxpan en un 47% en las regiones hidrológicas Pánuco y Tuxpan-Nautla. Las subcuencas que se identifican son las del Río Vinazco (47%), Río Metztlán (34%) y Río Calabozo (19%). En estos territorios se encuentran como corrientes principales los ríos Las Arroyo Coronas, Malpaso, Mezquite, Prieto, Salto de Viñazco, Tepeyica, Toluca y Viñazco.

## Recursos Naturales

Entre los recursos naturales con que cuenta el municipio de Huayacocotla, están sus bosques de pino encino, de alamillos, de jonote. Además de árboles frutales como la pera, manzana y el ciruelo. Dentro de su riqueza mineral está el caolín para la fabricación de cerámica, carbón y cuarzo.

Existen diversos usos que se dan al suelo del territorio municipal, generando las principales actividades económicas del municipio. Los distintos tipos de actividades se dividen de acuerdo con la siguiente distribución:

Agricultura: mecanizada continua (2%), con tracción animal continua (2%), agricultura con tracción manual estacional (6%), agricultura manual continua (22%), agricultura manual estacional (2%) y no apta para la agricultura (66%).

Pecuario: praderas cultivadas con maquinaria agrícola (2%), praderas cultivables con tracción animal (2%), aprovechamiento de la vegetación de pastizal (2%), aprovechamiento natural diferente de pastizal (29%), vegetación natural para el ganado caprino (9%) y no apta para uso pecuario (56%).

Tabla 2: Tipos de superficie en km<sup>2</sup>

TIPO DE SUPERFICIE	SUPERFICIE KM2
Superficie continental	515.6
Agricultura	116.8
Pastizal	98.7
Bosque	174.1
Matorral xerófilo	21.0
Vegetación secundaria	103.0
Cuerpos de agua	0.0
Áreas sin vegetación	0.0
Áreas urbanas	2.0

FUENTE: INEGI. *Uso de Suelo y Vegetación.*

## Población

En 2020, la población en Huayacocotla fue de 21796 habitantes (48% hombres y mujeres), en comparación a 2010, la población creció un 4.97%.

Tabla 3: Evolución de la población según año y género

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PROPORCIÓN
2020	21,796	10,476	11,329	0.27
2015	21,391	10,297	11,094	0.26
2010	20,765	10,014	10,751	0.27
2005	19,313	9,316	9,997	0.27
2000	18,093	8,876	9,217	0.26
1995	18,846	9,357	9,489	0.28

FUENTE: INEGI. *Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. Encuesta Intercensal 2020.*

Tabla 4: Muestra el detalle de la distribución de la población, según el ámbito de la localidad.

Localidad	Número de Habitantes
<b>Huayacocotla</b>	<b>6,113</b>
<b>Palo Bendito</b>	<b>1,152</b>
<b>Carbonero Jacales</b>	<b>1,042</b>
<b>Zonzonapa</b>	<b>755</b>
<b>Teximalpa</b>	<b>709</b>
<b>Resto de localidades</b>	<b>12, 025</b>

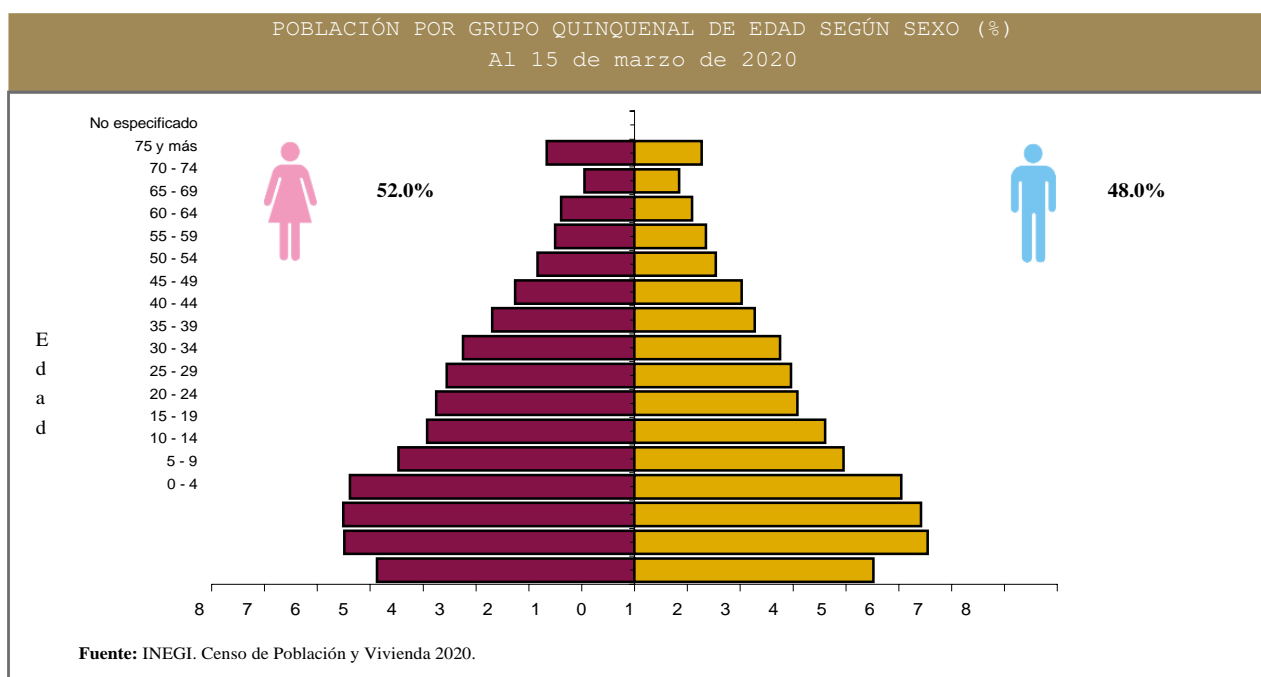
FUENTE: elaboración propia con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020

Tabla 5: muestra la tasa de crecimiento media

PERIODO (%)	TASA
<b>2015 - 2020</b>	0.38
<b>2010 - 2015</b>	0.63
<b>2005 - 2010</b>	1.57
<b>2000 - 2005</b>	1.16

FUENTE: elaboración propia con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020

GRAFICA 1: Muestra la población de acuerdo a la edad y genero



FUENTE: INEGI. Estimaciones de SEFIPLAN con datos de INEGI

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,246 habitantes), 5 a 9 años (2,105 habitantes) y 0 a 4 años (2,047 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.4% de la población total.



Cuenta con una población adulta mayor de 65 y más de 2,032 ciudadanos y una población indígena de 1,714 personas según el censo de población INEGI 2020.

Tabla 6: Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020	
Vulnerables por carencia social	4,435
No pobres y no vulnerables	951
Pobreza moderada	14,710
Vulnerables por ingresos	224
Pobreza extrema	5,514
Población en situación de pobreza	20,224

FUENTE: elaboración propia con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020

### Mortalidad

La tasa de mortalidad general en el municipio es de 2 defunciones por cada 410 nacimientos.

### Población con discapacidad

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Huayacocotla fueron discapacidad física (577 personas), discapacidad visual (573 personas) y discapacidad auditiva (373 personas).

### Educación

Se presentan los datos más relevantes del municipio de Huayacocotla en su sector educativo, con la intención de identificar las necesidades más importantes, y de ese modo, estar en posibilidades de plantear las mejores soluciones para el desarrollo de una mejor calidad educativa.

En referencia a los niveles alcanzados por la cobertura de educación por grupos de edad, la siguiente tabla muestra los datos más relevantes obtenidos en la encuesta intercensal 2015 de INEGI:

Tabla 7: Población según condición de asistencia escolar

Grupos de edad	Población			Condición de asistencia escolar						
				Asiste			No asiste			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3 a 14 años	20,180	9,695	10,485	31.72	49.16	50.84	68.11	47.46	52.54	0.16
15 a 17 años	5,675	2,872	2,803	86.61	50.40	49.60	13.15	51.07	48.93	0.25
18 a 29 años	1,368	703	665	64.47	45.80	54.20	35.53	61.52	38.48	0.00
30 años y más	3,814	1,802	2,012	13.14	46.91	53.09	86.65	47.35	52.65	0.21

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

La siguiente tabla muestra el número de alumnos inscritos en Instituciones Públicas al inicio del ciclo escolar 2020- 2021, el número de escuelas, así como el número de docentes en servicio.

Tabla 8: Datos del sector educativo de Huayacocotla ciclo escolar 2020- 2021

Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Mujeres	Hombres	Total
Educación Inicial	1	1	1	7	7	14
Educación Especial	2	6	9	24	34	58
Educación Preescolar	40	61	61	398	386	784
Educación Primaria	52	156	156	1,247	1,280	2,527
Formación para el Trabajo	1	9	14	244	5	249
Educación Secundaria	12	61	61	588	601	1,189
Bachillerato	7	38	35	455	403	858
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	0	3	0	17	9	26
<b>Totales</b>	<b>115</b>	<b>335</b>	<b>337</b>	<b>2,980</b>	<b>2,725</b>	<b>5,705</b>

FUENTE: Elaboración propia anuario estadístico de la secretaría de educación de Veracruz

La tabla muestra un importante número de población matriculada en el nivel de educación primaria, mismo que no guarda una adecuada proporción de espacios en los niveles siguientes:

La tasa de analfabetismo de Huayacocotla en 2020 fue de 13.7%, del total de población analfabeta, 42.2% correspondió a hombres y 57.8% a mujeres.

## Salud

Tabla 9: población derechohabiente.

<b>Población Total</b>	<b>21,391</b>
<b>Población que tiene derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada</b>	<b>17,273</b>
<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>	<b>4,118</b>
<b>Población derechohabiente del IMSS</b>	<b>827</b>
<b>Población derechohabiente del ISSSTE</b>	<b>725</b>
<b>Seguro Popular</b>	<b>16,086</b>

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la encuesta intercensal de INEGI (2015)

## Vivienda

Para este gobierno municipal, será de suma importancia que todas y todos los habitantes de cuenten con una vivienda en condiciones dignas, para que ello permita la gestación de una mejor forma de vida que se derive en la sana convivencia entre familiares, vecinos y colonos en cada una de las localidades.

Tabla 10: viviendas de acuerdo al año

PERIODO	VIVIENDAS
2020	6,135
2015	5,741
2010	5,237
2005	4,550
2000	4,003
1995	3,806

*FUENTE: Elaboración propia, con información de INEGI 2020*

A continuación, se presentan datos importantes que describen el estado actual de las condiciones de las viviendas del municipio.

De acuerdo con la encuesta intercensal 2020 del INEGI, el municipio de Huayacocotla cuenta con un total de 6,135 viviendas particulares.

### Tipología de vivienda

En las líneas siguientes se presentaran los indicadores que describen las condiciones en las que se encuentra la disponibilidad de servicios en las viviendas del territorio municipal.

Según datos del censo poblacional 2020, se registraron 6.14 k viviendas, de estas 29.2% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 70.8% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 11.2% de las viviendas, concentro a jefes de hogar entre 35 a 39 años.

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 30.3% y 24.8%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 41.5% y 37.4% respectivamente.

Tabla 11: Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

INDICADOR DE CARENCIA	POBLACIÓN (MILES)	%	NÚMERO DE VIVIENDAS	%
Servicios básicos en la vivienda	9.0	35.0%		
En viviendas sin acceso al agua <sup>2</sup>	8.1	37.5%	2,381	37.7%
En viviendas sin drenaje <sup>2</sup>	3.3	15.0%	919	14.6%
En viviendas sin electricidad <sup>2</sup>	1.0	4.7%	329	5.2%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocina	3.4	15.6%	964	15.3%
En viviendas con pisos de tierra	0.6	2.9%	187	3.0%
En viviendas con techos de material endeble	0.1	0.3%	24	0.4%
En viviendas con muros de material endeble	0.1	0.3%	22	0.3%
En viviendas con hacinamiento	1.4	6.3%	260	4.1%

FUENTE: Elaboración propia, con datos de:

1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

La siguiente tabla presenta el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios

Tabla 12: Servicios de comunicación y conectividad

SERVICIO	PORCENTAJE
<b>Acceso a internet</b>	13%
<b>Disponen de computadora</b>	11.9%
<b>Disponen de celular</b>	68.1%

FUENTE: Elaboración propia, con datos de Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.

## Grado de marginación y pobreza

En 2020, 56.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 21% en situación de pobreza extrema.

La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 17.2%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.87%.

Las principales carencias sociales de Huayacocotla en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo.

Tabla 13: porcentaje de marginación, rezago social y zona de atención prioritaria

INDICADOR	POCENTAJE
Grado de marginación	Alto
Grado de rezago social	Medio
Zona de atención prioritaria	1

*FUENTE: Elaboración propia, con datos de Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020*

La siguiente tabla muestra el porcentaje de población y número de habitantes, según el tipo de carencia social que presentan:

Tabla 14: Número de personas según carencia social

RUBROS	POBLACIÓN	(%)
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	8,644	47.4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	1,809	9.9
Rezago educativo	5,460	29.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	2,590	14.2
Carencia por acceso a la seguridad social	15,635	85.7
Carencia por acceso a la alimentación	4,416	24.2
Población con al menos una carencia social	17,383	95.3
Población con tres o más carencias sociales	5,730	31.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	14,285	78.3

*FUENTE: Elaboración, propia con estimaciones del CONEVAL.*

## Rezago social

El Índice de Rezago Social (IRS), es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios de la vivienda) en un sólo índice que tiene como finalidad ordenar las unidades de observación según sus características (CONEVAL, 2018). El rezago social se presenta en cinco estratos que son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

En el caso de Huayacocotla, los resultados obtenidos por CONEVAL, derivados de la encuesta intercensal 2015 de INEGI, reflejan que el municipio de Huayacocotla presentó un Índice de Rezago Social de 0.6927196, posicionándolo como un municipio cuyo grado de rezago es Alto, ubicándolo en el lugar número 533 en el contexto nacional, de acuerdo con el orden descendente rezago social existente en cada municipio del país.

La información presentada en la tabla anterior, revela de forma contundente la necesidad de abatir las deficiencias que limitan el desarrollo las y los habitantes que viven en un grado de rezago considerablemente alto. Por tal razón, la prioridad de atención para esta administración seguirá siendo alta para estas comunidades y se crearán políticas públicas para combatir el retraso de cada uno de los indicadores que integran el grado de rezago social.

## Características económicas

Las actividades que se encuentran en este sector son las comerciales, gubernamentales y de servicios. Por su parte, el siguiente sector en importancia, de acuerdo con la cantidad de personas que se desempeñan en estas actividades es el sector primario, desarrollando actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. Finalmente, la población que resta, obtiene recursos para subsistencia en el sector secundario, donde las personas se desempeñan diariamente en actividades artesanales, industriales y manufactureras

Tabla 15: Porcentaje según actividad económica

ACTIVIDAD ECONOMICA	%
Comercio al por menor	47.0%
Industrias manufactureras	13.8%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	12.8%
Servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas	12.8%
Comercio al por mayor	2.91%
Servicios de salud y asistencia social	2.73%
Servicios profesionales científicos y técnicos	2.55%
Servicios de apoyo a los negocios de manejo de residuos y desechos	1.82%
Servicios de esparcimiento cultural y deportivo	1.09%
Otros	.55%

FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI 2020

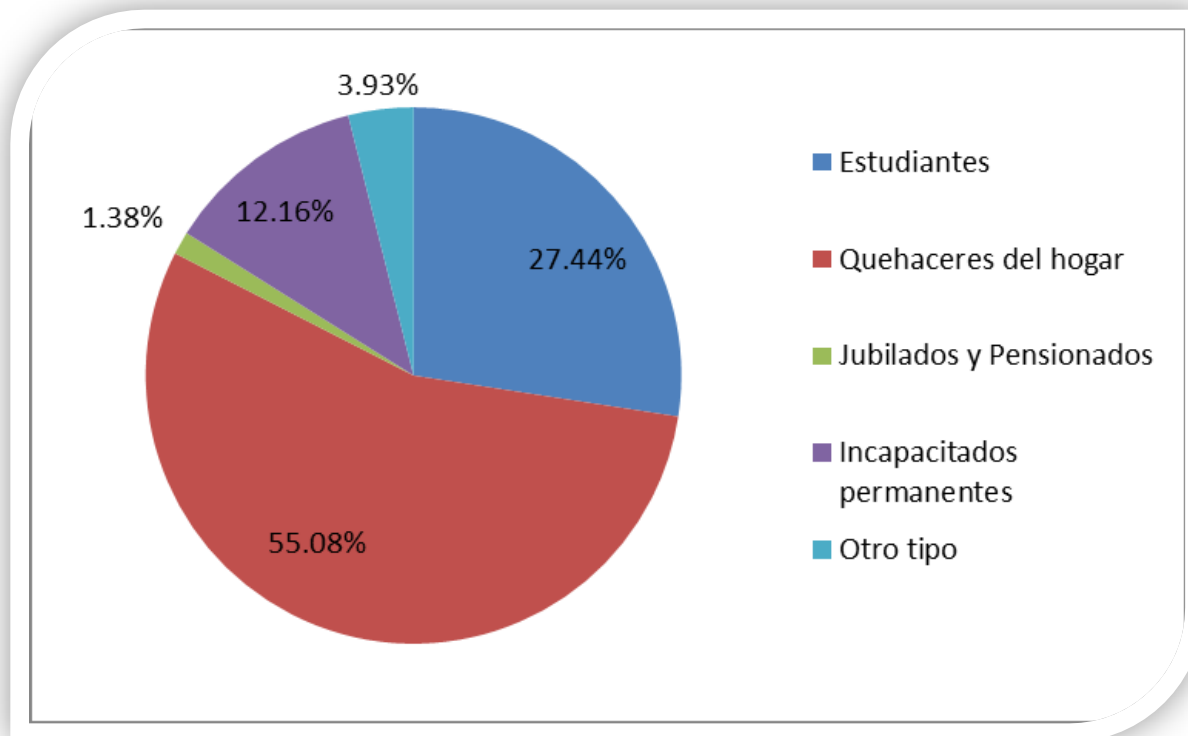
Según la encuesta intercensal INEGI 2015, el municipio de Huayacocotla contaba con una población económicamente activa de 5,537 personas. De los cuales 5,299 se encontraban ocupados.

La Población no económicamente activa está compuesta por 10,454 personas, distribuyéndose en Esta cifra puede convertirse en un potencial de desarrollo, ya que si se ejercen políticas públicas adecuadas, este grupo poblacional puede constituirse como un detonante para la región.

Para entender mejor lo que se afirma en el párrafo anterior, se presenta a continuación la distribución de la población no económicamente activa, según su tipo de actividad:

Gráfica 1: Distribución de la población no económicamente activa por tipo de actividad  
 FUENTE: Actualización y alineación Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, con datos del Anuario Cuadernillo Municipal Huayacocotla 2019.

La gráfica anterior representa claramente el potencial de crecimiento económico que tiene el



municipio de Huayacocotla, ya que una buena cantidad de la población, en su mayoría mujeres, se dedican a realizar actividades domésticas. El gobierno municipal puede desarrollar capacidades productivas para que este sector de la población realice una actividad económica, sin perjuicio del orden y armonía familiar.

Por otro lado, se muestra que una parte importante de la población no económicamente activa, está constituida por estudiantes. Este grupo de ciudadanos serán capaces de incrementar los niveles de desarrollo mediante sus conocimientos, por lo que el gobierno municipal deberá crear las bases necesarias para un adecuado desarrollo de los sectores empresariales e industriales que puedan captar adecuadamente a esta mano de obra calificada que día con día se prepara dentro de las aulas.

Tabla16: carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

CARENCIAS	NUMERO DE PERSONAS
Rezago educativo	9,189
Acceso a los servicios de salud	9,703
Acceso a la seguridad social	22,471
Calidad y espacios en la vivienda	1,985
Servicios básicos en la vivienda	9,030
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	4,207

FUENTE: Elaboración propia, con datos de INEGI 2020

## 7.0 COMISIONES MUNICIPALES H. AYUNTAMIENTO

En atención al artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz, se establecieron en sesión de cabildo las siguientes comisiones para la administración 2022-2025:



**C. Manuel Lemus Salazar**  
**Presidente Municipal**

Hacienda y patrimonio municipal, Comunicaciones y Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra, Protección civil, Transparencia y Acceso a la Información.



**Profa. Rosalía Vargas Alavés**  
**Síndica Única**

Hacienda y Patrimonio Municipal, Policía y Prevención del Delito, Tránsito y Vialidad, Salud y Asistencia Pública, Ornatos, Parques, Jardines, Alumbrado Público, Registro Civil, Panteones, Reclutamiento, Gobernación, Reglamentos y Circulares, Igualdad de Género, Población.



**L.E.A. Alberto García Sampayo**  
**Regidor Primero**

Hacienda y Patrimonio Municipal, Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento, Deportivo Limpia Pública, Fomento Agropecuario Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Agua Residuales, Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización, Impuso a la Juventud, Desarrollo Social, Humano y Regional



**L.N.I. Arely Jimeno Maya**  
**Regidora Segunda**

Participación Ciudadana y Vecinal, Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros, Turismo, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Desempeño, Desarrollo Económico de la Niñez y la Familia, Ciencia y Tecnología, Planeación del Desarrollo Municipal.



## 8.0 ALINEACIÓN A LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACIÓN

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en su septuagésima Asamblea General, aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un plan de acción global en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

La Agenda 2030 busca mejorar el bienestar de las personas, garantizar la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como elevar los niveles de prosperidad bajo un enfoque de inclusión, para hacer frente a los grandes desafíos mundiales como la pobreza, el hambre, la desigualdad, la degradación del medio ambiente y el cambio climático global. Para lo anterior, en ella se plantean 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas en 5 esferas de actuación (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas), lo que deberá alcanzarse en el año 2030.

En México, el Gobierno Federal retomó la Agenda 2030 como un marco general de actuación para alinear las estrategias del desarrollo nacional al enfoque del desarrollo sostenible a través de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México. Por su parte, el Gobierno del Estado de Puebla implementó el Plan de Acción 2020-2030 con el objetivo de vincular las políticas estatales con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Plan Municipal de Desarrollo de Huayacocotla, Veracruz.

Al respecto, y reconociendo en los ODS un marco de referencia útil para direccionar el desarrollo local hacia una visión de prosperidad e inclusión, la Administración Municipal diseñó los cinco ejes rectores a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta forma, la visión para el periodo 2022-2025 del municipio define políticas que priorizan el desarrollo integral de las personas e impulsan el crecimiento económico local y la conformación de entornos sustentables.

Por lo que a continuación presentamos la alineación del presente plan, con el plan estatal de desarrollo, el plan nacional de desarrollo y los ODS de la agenda 2030.

## ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUAYACOCOTLA, VERACRUZ.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUAYACOCOTLA 2022-2025	GOBIERNO GESTOR, EFICIENTE Y ORDENADO.	HUAYACOCOTLA FORESTAL Y SUSTENTABLE	HUAYACOCOTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y PROSPERIDAD	HUAYACOCOTLA SEGURO	HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li> <li>COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ECONOMÍA</li> <li>TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>BIENESTAR</li> <li>IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN</li> <li>ECONOMÍA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li> <li>COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</li> </ul>
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</li> <li>HONESTIDAD Y AUSTERIDAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DESARROLLO ECONÓMICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS.</li> <li>BIENESTAR SOCIAL</li> <li>DESARROLLO ECONÓMICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DERECHOS HUMANOS</li> <li>DESARROLLO ECONÓMICO</li> </ul>
O. D. S AGENDA 2030	<p>16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</p> <p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>13. ACCIONES POR EL CLIMA</p> <p>15. VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>1. FIN DE LA POBREZA</p> <p>2. HAMBRE CERO</p> <p>3. SALUD Y BIENESTAR</p> <p>4. IGUALDAD DE GENERO</p> <p>6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</p> <p>8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</p>	<p>16. PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS</p>	<p>9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>



# GOBIERNO GESTOR, EFICIENTE Y ORDENADO.



## EJE RECTOR I

16 PAZ, JUSTICIA  
E INSTITUCIONES  
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## **EJE RECTOR NUMERO I.**

### **9.0 GOBIERNO GESTOR, EFICIENTE Y ORDENADO**

El gobierno municipal tiene la obligación de avanzar en la profesionalización de sus recursos humanos, modernizar sus procesos administrativos y apoyar en la atención de las demandas más urgentes de la población, además de construir una administración cercana al ciudadano, que genere resultados sociales, que sea respetuosa de la legalidad.

Este eje aborda los temas relacionados con la necesidad de garantizar que todos los Huayacocotlenses, cuenten con los servicios públicos adecuados y los administrativos de calidad, con participación social y visión al servicio de la ciudadanía.

En la actualidad existen innumerables rezagos en los servicios públicos básicos, el crecimiento poblacional, la limitación de recursos, el deterioro de la infraestructura ha generado agudizamiento de la problemática de atención de estos servicios, actualmente se encuentra en una situación difícil revertir el deterioro de los servicios públicos como el servicio de agua, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, limpia pública, mantenimiento urbano, bacheo, espacios públicos adecuados, a lo que concierne a este eje rector.

El área de Oficialía Mayor, es la dependencia encargada de otorgar apoyo administrativo en relación a los recursos humanos, materiales y servicios generales que requieran las direcciones o áreas del Ayuntamiento, dentro del mismo esquema hacer una separación de funciones para definir responsabilidades en cada área de trabajo, capacitar al personal para brindar un mejor servicio, y premiar al personal por su buen desempeño laboral, así mismo iniciaremos programas y acciones que ataquen la deficiencia en los servicios públicos.

Es indispensable la gestión para traer recursos extras a nuestro municipio por lo cual estaremos en constante visita a las dependencias estatales y federales, y es compromiso de esta administración realizar los proyectos y tener los requisitos que se requieran para poder tener ese beneficio para los Huayacocotlenses.

El deterioro del equipo electrónico es ya obsoleto por lo cual se mejorara para brindar un mejor servicio, así como acudir a las capacitaciones y realizarlas de manera periódica para tener un personal mejor capacitado.

Combatiremos todo acto de corrupción en esta administración por parte de algún servidor público, implementando mecanismos en el área de contraloría, así mismo se promoverá la participación ciudadana mediante foros, consultas y mesas de trabajo.

Por lo que en las siguientes tablas damos a conocer las acciones y servicios que se realizaran en cada área correspondiente a este eje:

**AREA: 9.1 SECRETARIA MUNICIPAL**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Sesiones de cabildo	Generar acuerdos que incidan directamente en la admiración pública municipal.	- Realizar 24 sesiones de cabildo ordinarias - Realizar sesión pública y solemne en el mes de diciembre - Realizar las sesiones de cabildo extraordinarias necesarias.	Huayacocotla	-Convocar mediante oficio a los ediles. -Invitar a las áreas correspondientes. -Invitar a la ciudadanía.	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional. Sindicatura única. Regiduría 1. Regiduría 2. Tesorería municipal. Obras publicas. Contraloría interna.	Actas de cabildo fotografías
2	Audiencias con el Presidente Municipal y en secretaria	Atender oportunamente a la ciudadanía.	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma, de acuerdo a sus problemáticas.	Huayacocotla	Tener un orden de atención, a través de turnos. Verificar la urgencia de la audiencia.	Inmediata	Recepción. Presidente municipal. Secretaria particular.	Registros de asistencia. Fotografías.
3	Recepción de solicitudes	Dar seguimiento a las necesidades de la población del municipio	Recepcionar solicitudes, darles seguimiento y dar solución.	Huayacocotla	Tener un orden de acurdo al tipo de solicitud. Canalizarla al area correspondiente.	Inmediata	Todas las áreas y direcciones del ayuntamiento	Solicitudes. Registro de solicitudes.
4	Oficios a dependencias	Realizar y entregar oficios para diversos trámites.	Coordinación entre dependencias. Gestión de apoyos extraordinarios.	Huayacocotla Xalapa, ver.	Visitar a los titulares de las dependencias generando el dialogo y entrega de oficios.	Inmediata	Dependencias municipales, estatales y federales.	Acuses Evidencia electrónica.
5	Oficios de comisión	Obtener un mejor control del parque vehicular de este H. Ayuntamiento, así mismo de los operadores y personal que se le asigne comisión.	Obtener resultados cuantificables	Secretaria Municipal	Autorización con datos proporcionados por área de oficialía mayor. Firma de autorización por parte de presidencia	Inmediata	Oficialía Mayor Presidente Municipal Constitucional Tesorería municipal	Acuses físicos Archivo Electrónico PDF

**AREA: SECRETARIA MUNICIPAL**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
6	Constancia de posesión	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional Catastro municipal Agentes municipales	Acuses, registros, evidencias electrónicas
7	Constancia de identidad	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
8	Constancia de actividad ganadera	Facilitar el trámite de aretado, movilización y registro de fierro quemador a los ganaderos de la región.	Facilitar todo tipo de trámite de actividad ganadera	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Asociación Ganadera	Acuses, registros, evidencias electrónicas
9	Constancia de residencia	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
10	Constancia de ingresos y/o dependencia económica	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
11	Constancia de no infraestructura	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas

AREA: SECRETARIA MUNICIPAL								
No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
12	Carta de recomendación	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
13	Oficios a dependencias	Solicitar y dar respuesta de acuerdo a las actividades a realizar.	Dar respuesta en tiempo y forma a losolicitado.	Secretaria Municipal	Brindar sello y firmade recepción	Inmediata	Diversas Dependencias SIINIGA Asociación Ganadera	Acuses, registros, evidencias electrónicas
14	Oficios varios	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
15	Constancias diversas	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal Constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
16	Constancias de engordador /acopiador	Tener un buen control de trabajo y coordinación con la Asociación Ganadera	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Proporcionar oficio que avale el control de dicho documento	Inmediata	Asociación ganadera	Acuses, registros, evidencias electrónicas
17	Congreso	Proporcionar información a detalle de las Actas de cabildo sesionadas por el H. Ayuntamiento	Proporcionar toda acta de cabildo sesionada	Secretaria Municipal	Sesionar toda acta de cabildo con los temas solicitados.	Inmediata	ORFIS Congreso	Acuses, registros, evidencias electrónicas
18	ORFIS	Proporcionar información a detalle de las actas de cabildo sesionadas por el H. Ayuntamiento	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Sesionar toda acta de cabildo con los temas solicitados.	Inmediata	ORFIS Congreso	Acuses, registros, evidencias electrónicas

AREA: SECRETARIA MUNICIPAL								
No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
19	Constancia de buena conducta	Mejorar el servicio de trámites legales de los solicitantes	Satisfacer a la ciudadanía con el servicio en tiempo y forma.	Secretaria Municipal	Certificar datos proporcionados por la autoridad de cada congregación	Inmediata	Presidente Municipal constitucional	Acuses, registros, evidencias electrónicas
20	Oficios de recepción ganadera	Tener un buen control de trabajo y coordinación con la Asociación Ganadera	Recibir informe por parte de la asociación ganadera.	Secretaria Municipal	Recibir acuse, contar los acuses físicos recibidos Proporcionar oficio que avale el control de dicho documento	Mensual	Asociación ganadera	Acuses, registros, evidencias electrónicas
21	Reclutamiento	Conocer los principales lineamientos de orientación para la elaboración de los diversos trámites administrativos relacionados con el Servicio Militar Conocer el alistamiento, actividades del sorteo, y reclutamiento, mismos que incluyen un cúmulo de trámites administrativos por parte del personal.	Abastecer la demanda de Cartillas por emitir en el Municipio en el tiempo establecido por la convocatoria. Recaudar un mínimo de 15 Trámites emitidos por mes. Presentar propuestas de solución a Jóvenes que desean liberar su cartilla de manera Encuadrada	Secretaria Municipal	Realizar publicaciones a través de redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento Informar a cada uno de los Agentes Municipales y Jefes de Manzana, para que de esa manera se le haga llegar la invitación a más jóvenes	01 de enero del 2022 - 15 de octubre del 2022	Jefes de Manzana Agentes Municipales Cmte. Del 74/o. Batallón de Infantería de Tempoal, ver. C. Manuel Lemus Salazar, Presidente Municipal Constitucional	Evidencias fotográficas de la entrega de Cartilla Militar Emitida Archivo digital de las cartillas Emitidas por fecha Registro en Libreta Física de las cartillas Militares emitidas Informes mensuales Digitales e Impresos



AREA: SECRETARIA MUNICIPAL								
No.		OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
22	Población	Determinar la cantidad aproximada de población en las distintas congregaciones Conocer la Cantidad de Personas del sexo femenino en cada Congregación. Conocer la Cantidad de Personas del sexo masculino en cada Congregación. Conocer la cantidad de las Personas con Comorbilidad por Congregación.	Tener un amplio contexto de la población. Brindar apoyo a las personas con Comorbilidad.	Secretaria Municipal	Realizar censos anuales Estar en constante comunicación con Agentes Municipales y jefes de Manzana Trabajar en Conjunto con DIF Municipal para brindar apoyo a las personas y niños con algún tipo de comorbilidad.	Anual	Realizar censos anuales Estar en constante comunicación con Agentes Municipales y jefes de Manzana Trabajar en Conjunto con DIF Municipal para brindar apoyo a las personas y niños con algún tipo de comorbilidad. Tesorería municipal.	Acuses, registros, evidencias electrónicas (Excel) Formatos físicos de censos por congregación Evidencias fotográficas de apoyos a niños y personas con comorbilidad.
23	Reunión con Agentes Municipales y Jefes de Manzana.	Convocar a los agentes municipales y jefes de manzana para reuniones de trabajo.	Una reunión trimestralmente	Huayacocotla	Mediante oficio convocar. Orden del día.	trimestral	Agentes municipales. Jefes de manzana.	Registros. Evidencia fotográfica.

**AREA: 9.2 ARCHIVO MUNICIPAL**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN
1	Realizar transferencias primarias documentales.	Con el objetivo de realizar el traslado sistemático y controlado de expedientes del archivo de trámite al archivo de concentración, cuyo trámite ha concluido y se ha cumplido el plazo de conservación previsto en el Catálogo de Disposición Documental vigente.	Tener un expediente controlad de la información que se traslada del Archivo de Trámite al de concentración.	Huayacocotla	Utilizar y foliar cada documento que integra el Archivo.  Ordenar toda la documentación que llegue al Archivo	1 a 3 meses	Con las diferentes Áreas que conforman el Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz.	Catálogo de disposición documental.
2	Eliminación de documentación de comprobación administrativa	Con el objetivo de llevar a cabo las actividades para la eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata, identificados en los tipos documentales que marca el Catálogo de Disposición Documental vigente	Eliminar información innecesaria para el Archivo que se resguarda en el Ayuntamiento.	Huayacocotla	Buscar información duplicada para su eliminación y no se repita la información.	1 a 6 meses	Con las diferentes áreas que conforman el Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz.	Catálogo de disposición documental.
3	Tramitar bajas documentales ante el Archivo General de la Nación.	Con el objetivo de realizar el trámite de baja documental ante el Archivo General de la Nación.	Dar de baja documentación que se tiene duplicada en otras Áreas para brindar una mejor atención a la ciudadanía.	Huayacocotla	Identificar información innecesaria o con un tiempo de existencia de más de 10 años para tramitar su baja ante el AGN.	1 a 6 meses	Con el AGN y con el comité interdisciplinario conformado por diferente personal del Ayuntamiento.	Catálogo de disposición documental y AGN.

**AREA: ARCHIVO MUNICIPAL**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN
4	Actualizar y publicar en el portal de internet de la Institución los instrumentos de control y consulta archivística	con el claro objetivo de Poner a disposición del público y mantener actualizados en los respectivos medios electrónicos, los instrumentos de control y consulta archivística, así como documentos derivados de las actividades de gestión documental del H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Tener un PADA publicado de manera correcta en el portal de Internet del Ayuntamiento.	Huayacocotla	Realizar el PADA para que se publiquen en el portal de Internet del Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz.	1 a 3 meses	Con la coordinación de archivo del Ayuntamiento y el área de informática del Ayuntamiento.	Portal de Internet de la Institución.
5	Recolectar, Ordenar y archivar la documentación generada por todas las áreas que conforman el Ayuntamiento.	Con el objetivo de resguardar la información generada en el año por las áreas que conforman el Ayuntamiento.	Tener un archivo adecuado, y ordenado para su correcto funcionamiento y brindar mejor atención a la ciudadanía a la hora de su requerimiento.	Huayacocotla	Recolectar la información en cajas utilizadas específicamente para Archivo para posteriormente el resguardo y ordenamiento de la documentación.	1 a 2 meses	Con todas las Áreas que conforman el Ayuntamiento.	Archivo del Ayuntamiento de Huayacocotla.

**AREA: 9.3 TRANSPARENCIA**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN
	2.2 Solicitudes de Información como medio para que la ciudadanía pueda informarse más del Gobierno Municipal.	2.3 Recibir por medio de la página de la PNT, Correo electrónico o de manera física en la Oficina de la Unidad de transparencia ubicada en el H. Ayuntamiento Municipal y tramitar dentro del plazo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave las solicitudes de acceso a la información pública que realice la ciudadanía.	2.4 Entregar la información requerida, de manera electrónica por medio de la PNT, de manera física (copias simples, copias certificadas o en unidades de almacenamiento digitales) siempre acordando el medio por el cual se va a entregar en la misma solicitud enviada fundando y motivando su resolución en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con motivo de satisfacer la necesidad de información de las personas que realizan solicitudes de información.	2.5.1 Correo electrónico: <a href="mailto:transparenciahuayacocotla2225@gmail.com">transparenciahuayacocotla2225@gmail.com</a>  2.5.2 PNT: <a href="https://www.plataformade transparencia.org.mx/">https://www.plataformade transparencia.org.mx/</a>  2.5.3 Ayuntamiento:  Plaza de la Constitución #1 col. Centro, Huayacocotla.	2.6 Realizar y hacer llegar los oficios necesarios a las áreas del H. Ayuntamiento que generan la información, para localizar y entregar la respuesta requerida.	2.7 Cada vez que se genere una solicitud contestarla en el plazo de 10 días hábiles que marca la Ley en la material.	2.8.1 Con las diferentes áreas del Ayuntamiento.  2.8.2 IVAI (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).	2.9.1 En el término que marca la Ley al solicitante se le proporcionara una respuesta a su solicitud. 2.9.2 Si es una solicitud por la PNT el solicitante podrá checar en la misma página el proceso en el que se encuentra su solicitud. 2.9.3 Las que se realicen por correo electrónico el solicitante podrá enviar algún correo para preguntar en que paso se encuentra su solicitud. 2.9.4 Si la solicitud se realizo de manera física el solicitante podrá acudir al Ayuntamiento a la Unidad de Transparencia y preguntar sobre el proceso de su solicitud.

**AREA: TRANSPARENCIA**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN
	Transparencia del Gobierno Municipal para su ciudadanía	<p>1.3.1 Promover la rendición de cuentas de los servidores públicos hacia la sociedad y la transparencia en la gestión pública trimestralmente en la PNT.</p> <p>1.3.2 Realizar Trimestralmente la actualización de la información en el apartado del Transparencia en página del Ayuntamiento para que toda la ciudadanía pueda tener un libre acceso a la información mediante un sencillo acceso y gratuito.</p>	<p>1.4.1 Recabar y difundir la información trimestralmente de oficina a que se refiere la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz para su publicación/actualización en la página de la PNT (PORTAL NACIONAL DE TRANSPARENCIA)</p> <p>1.4.2 Publicar en la página de internet del Ayuntamiento en la sección de Transparencia de manera trimestral la información relacionada con el gobierno municipal para que la población se pueda enterar periódicamente de todo lo relacionado al trabajo municipal de las diferentes áreas.</p>	<p>1.5.1 PNT: <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a></p> <p>1.5.2 Pagina del Ayuntamiento: <a href="http://www.huayacocotla.gob.mx/">http://www.huayacocotla.gob.mx/</a></p>	1.6 Realizar y hacer llegar los oficios necesarios a las áreas del H. Ayuntamiento que generan la información, para localizar y publicarla en los términos de la Ley cumpliendo las obligaciones.	1.7 Trimestralmente (PNT) y Trimestralmente (Pagina del Ayuntamiento)	<p>1.8.1 Con las diferentes áreas del Ayuntamiento.</p> <p>1.8.2 IVAI (Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales).</p>	<p>1.9.1 Los formatos actualizados se podrán consultar en la PNT.</p> <p>1.9.2 La Información en formato PDF se encontrara en el apartado de Transparencia en la pagina del H. Ayuntamiento.</p>

### AREA: 9.4 CONTRALORÍA

No.	PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN
	Reglamento interior	Actualizar el reglamento interior	Hacer efectivo el reglamento a corto plazo	Contraloría interna	Hacer efectivo el reglamento	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área jurídica	Archivo: actualización del reglamento interior
	Estructura orgánica	Actualizar la estructura orgánica	Dar a conocer de forma pública dicha estructura	Contraloría interna	Publicar en la plataforma del ayuntamiento	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con oficialía mayor	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Manual de organización	Creación del manual de organización	Que cada trabajador le de cumplimiento	Contraloría interna	Hacer efectivo dicho manual	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área jurídica	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Realización del manual de procedimientos	Creación del manual de procedimientos	Que los trabajadores nos ajustemos	Contraloría interna	Ajustarnos al manual	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área jurídica	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Código de ética	Actualizar el código de ética	Que cada trabajador le de cumplimiento	Contraloría interna	Supervisión constante	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área jurídica	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Comité de integridad	Creación del comité de integridad	Que dicho comité realice un dictamen	Contraloría interna	Sesionar de manera bimestral	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área jurídica	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Bando de policía y buen gobierno	Actualización del bando de policía y buen gobierno	Adecuarnos a las necesidades actuales	Contraloría interna	Hacer efectivo el bando de policía y buen gobierno	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área jurídica	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Reglamento de desarrollo urbano	Creación del reglamento de desarrollo urbano	Fijar lineamientos específicos	Contraloría interna	Hacer efectivo dicho reglamento	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área de catastro	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
	Reglamento de comercio	Creación del reglamento de comercio	Que los comerciantes se adecuen	Contraloría interna	Hacer efectivo dicho reglamento	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área de comercio	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía

**AREA: CONTRALORÍA**

PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN
Reglamento de protección civil	Creación del reglamento de protección civil	Que la población se ajuste a dicho reglamento	Contraloría interna	Hacer efectivo dicho reglamento	A partir de enero a diciembre del año 2024	En coordinación con el área de protección civil	Mejoramiento al área de atención a la ciudadanía
Supervisión y control	Análisis del cumplimiento de los sujetos obligados para que presenten a través de los medios electrónicos a la Secretaria de Fiscalización y al ORFIS los estados financieros y de obra pública.	cumplimiento de los sujetos obligados	Contraloría interna	monitoreados a través de las plataformas virtuales SEFISVER y SIMVER	Cada mes	Áreas del Ayuntamiento	Dictámenes, Acuses.

**AREA: 9.5 TESORERÍA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Ingresos que entran a caja.	Se analizara la recaudación de los ingresos que entren al área de tesorería (predial, agua, recibos oficiales, licencias de funcionamiento, pago de casillas.)	Incrementar las recaudaciones de impuesto predial, agua, licencias de funcionamiento, pago de casillas.	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Difundir de manera anticipada los beneficios que ofrece tales como los descuentos, las rifas.	Corto plazo de un mes	Con el área de tesorería.	Reglamento actualizado del área de catastro.
2	Registro de ingresos recaudados en caja.	Se organizara el ingreso De los diferentes pagos realizados en el área de tesorería.	Incrementar el registro de los pagos como son los recibos de predial, agua, recibos oficiales, licencias de funcionamiento, pago de casillas)	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Ampliar el periodo de pago de enero, febrero y hasta el mes de marzo, manejando el descuento del 50% a jubilados y pensionados y 20% a personas por pago puntual.		Con el área de tesorería.	Registro de los ingresos percibidos en caja

**AREA: TESORERIA**

<b>NO.</b>	<b>PROGRAMA O ACCIÓN NACIONAL</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR</b>	<b>PLAZOS DE EJECUCIÓN</b>	<b>COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN</b>	<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO</b>
3	Planeación de los ingresos entrantes en caja.	Se dirigirá el ingreso para su buena distribución y manejo adecuado.	Actualización del registro de los pagos realizados por los usuarios.	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Se identificara en el área de tesorería el manejo del efectivo (cuentas pagadas)	Mediano plazo de seis meses.	El área de tesorería y ediles del H. Ayuntamiento.	Listado de impuestos pagados por los usuarios en el área de tesorería.
4	Manejo adecuado del ingreso.	Se controlara el ingreso de forma correcta de acuerdo al ingreso total extraído.	Capacitación constante de personal del área de tesorería.	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Dando un servicio de calidad a los usuarios y notificar a contribuyentes por pagos morosos.	Mediano y largo plazo de 8 meses a un año.	Área de tesorería	Entrega de reportes de caja mensuales de todos los pagos percibidos.
5	Mantener documentación en tiempo y forma.	Se enviaran los estado financieros trimestralmente al congreso del estado.	Se darán a conocer los resultados de los estados financieros a los h. ediles del h. ayuntamiento.	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Dar buena atención a personas que vienen realizar sus diferentes pagos.	Corto Plazo de tres meses	Área de tesorería.	Entrega de documentación de los ingresos recabados en caja.
6	Contar con la información financiera actualizada diariamente.	Diseñar y mantener actualizado el sistema de información y orientación fiscal, para contribuyentes de ingresos municipales.	Dar a conocer los resultados de los planes financieros.	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Brindar el mejor trato posible.	Corto plazo de cuatro meses.	Área de tesorería y Ediles.	Entrega de documentación basada en resultado de la información financiera.
7	Cierre de ejercicio de la Administración	Se realizara el cierre de todos los ingresos percibidos por área de caja entre otros gastos.	Dar a conocer todo los balances generales de la cuenta pública.	En el H. Ayuntamiento de Huayacocotla Veracruz.	Se llevara a cabo la entrega de información a los ediles.	Largo plazo de un año.	Área de tesorería y ediles del h. ayuntamiento.	Registrar los balances generales de la cuenta pública.



8	Mantener un correcto control de los egresos que se manejan en el area de tesoreria.	Establecer parámetros de recepción, revisión clasificación, registró y buen manejo de los gastos realizados por el área de tesorería. Con la finalidad de llevar a cabo actividades del h. ayuntamiento, cumpliendo metas y objetivos de la distintas áreas de la actual administración.	Disminuir gastos innecesarios por parte de las áreas que conforman el H. ayuntamiento. Disminiur gastos con proveedores	En el H. ayuntamiento de Huayacocotla veracruz.	Programar un presupuesto de gastos por área. Pagar puntualmente a proveedores evitando algun recargo.	Mediano y largo plazo, de 6 meses a un año.	Área de tesorería, Ediles del H. Ayuntamiento, ORFIS y SEFIPLAN.	Entrega de informes de los estados financieros mensualmente. Informe anual de ingresos y egresos.
---	---	--	---	---	---	---	--	---

**DIRECCIÓN: 9.6 CATASTRO**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Digitalizar la cartografía catastral del municipio de Huayacocotla.	Digitalizar la cartografía del municipio	Digitalizar la cartografía digital del municipio, unidad de medida "predio", cantidad al año 974.	Municipio de Huayacocotla.	Programar las salidas a campo para tomar puntos referenciales y medidas necesarias para la cartografía en digital, impulsando la planeación y el crecimiento urbano. Se notificará a los propietarios de cada visita programada.	Febrero a noviembre con un avance mensual de 98 predios.	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica, así como con los vecinos.	Cartografía del municipio de Huayacocotla digitalizada.
2	Actualizar los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calles.	Actualizar los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calles.	Actualizar los planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calles, unidad de medida localidad, cantidad al año.	Cabecera municipal y localidades urbanas.	Contratar al personal necesario para el área de catastro, así como capacitarlo en la sede Poza Rica.	Durante todo el periodo de la Administración 2022-2025.	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica y H. Ayuntamiento.	Planos generales y regionales de las localidades urbanas, así como sus códigos de calles actualizados.
3	Investigar datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas.	Contar con una base de datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas, unidad de medida "localidad", cantidad 7 al año.	Actualizar la base de datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas, unidad de medida "localidad", cantidad 7 al año.	En la Villa de Huayacocotla y las localidades urbanas.	Contratar al personal necesario para el área de catastro, así como capacitarlo en la sede Poza Rica.	Reporte mensual	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica y H. Ayuntamiento.	Base de datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas actualizada.

## DIRECCIÓN: CATASTRO

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
4	Investigar los valores comerciales de suelo urbano y suburbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.	Contar con una base confiable, de valores reales para predios urbanos y suburbanos de las localidades del municipio de Huayacocotla	Investigar valores comerciales de suelo urbano y suburbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles, unidad de medida "localidades", cantidad de "7" al año.	En la Villa de Huayacocotla y las localidades urbanas.	Acudir personalmente a las localidades rurales y con apoyo de los ciudadanos para definir los valores de uso de suelo.	Reporte mensual	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica y H. Ayuntamiento.	Base de datos de valores comerciales de suelo urbano y suburbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.
5	Investigar los valores comerciales de suelo rural en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.	Contar con una base confiable, de valores reales para predios rurales de las localidades del municipio de Huayacocotla	Investigar valores comerciales de suelo rural en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles, unidad de medida "localidades", cantidad de "7" al año.	En la Villa de Huayacocotla y las localidades urbanas.	Acudir personalmente a las localidades rurales y con apoyo de los ciudadanos para definir los valores de uso de suelo.	Reporte mensual	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica y H. Ayuntamiento.	Base de datos de valores comerciales de suelo rural en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.
6	Conservar, administrar y actualizar la información catastral, aplicando la normatividad establecida por la Dirección General de Catastro y Valuación.	Tener una base de datos actualizada y al corriente para regularizar los predios del municipio de Huayacocotla	Actualizar el padrón catastral del municipio, por predio y 988al año, siendo así el 100% de avance.	En la Villa de Huayacocotla y las localidades urbanas.	Campaña masiva para la actualización del padrón catastral del municipio, con el fin de obtener mayor recurso del gobierno estatal, traduciéndose en beneficios a la población con pavimentación de calles, luz eléctrica, mejor servicio de agua potable y otros.	Diciembre de cada año durante el periodo de esta Administración 2022-2025.	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica y H. Ayuntamiento.	Programa Operativo Anual POA

**DIRECCION: CATASTRO**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
7	Registrar los servicios catastrales expedidos por la oficina de catastro municipal.	Rendir cuentas ante el municipio de los ingresos que genera el área con el de las mejoras al municipio en calles, carreteras, alumbrado público entre otros.	Reportar los servicios catastrales expedidos por la oficina de catastro municipal.	En las Oficinas de Catastro municipal de Huayacocotla, Ver.	Recopilar la información día con día para integrarla por mes y elaborar el reporte a la oficina regional.	Mensualmente durante el periodo de esta Administración 2022-2025.	Dirección General de Catastro y Valuación y su respectiva oficina regional en Poza Rica y H. Ayuntamiento.	Acuse de recibido del reporte mensual entregado.

**DIRECCIÓN: 9.7 REGISTRO CIVIL**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Mejorando el servicio	Ofrecer los servicios de inscripción, certificación y orientación a la población del Municipio de Huayacocotla Ver; Con respeto, calidad y calidez, siempre apegándose a la ley.	Lograr resolver cualquier acto lo más oportuno, rápido y eficiente	Registro civil de Huayacocotla, ver;	Ordenar y mantener el archivo, siempre en buen estado para poder brindar una atención más rápida y eficiente al usuario. Subir actas al sistema federal para que el usuario pueda imprimir su documento donde se encuentre radicando.	Durante todo el periodo de esta administración	Recepción SIDEA, acuerdos firmados con la universidad veracruzana y la dirección general de RENAPO.	El numero de trámites realizados

**DIRECCIÓN: REGISTRO CIVIL**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Digitalización	Llevar a cabo el control de todas las actas que se encuentran en el archivo histórico del registro civil	Lograr que todas las actas se digitalicen.	Registro Civil de Huayacocotla, Ver;	Realizar la digitalización por medio del sistema (SIDEA) de las actas levantadas en esta oficialía de los diferentes actos que se realizan.	Durante todo el periodo de esta administración	SIDEA, RENAPO	El numero de trámites realizados
3	Actos Jurídicos	Dar certeza jurídica a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas.	Elevar la funcionalidad administrativa, a si como la calidad de los servidores que integran esta oficina.	registro civil de Huayacocotla, ver;	encuadernar, numerar y ordenar el archivo para un mejor funcionamiento y cuidado de los documentos	Durante todo el año.	RENAPO, SIDEA, Gobierno del Estado de Veracruz.	El numero de trámites realizados y digitalización de archivos.
4	Bodas colectivas	Realizar cada año el evento masivo de bodas	Lograr que la población regule su estado civil	Registro Civil de Huayacocotla, Ver;	Realizar un evento de bodas colectivas el 14 de febrero de cada año	Cada año	Presidencia Municipal, DIF Municipal y Registro Civil	El número de actas de matrimonio realizadas en dicha fecha.
5	Registros Extemporáneos	Recopilar y armar el mayor número de expedientes de las personas a registrar	Lograr los registros de las personas que no cuentan con un registro de nacimiento	Registro Civil de Huayacocotla, Ver.	En conjunto con los Agentes Municipales, se realiza la recopilación de documentos	Durante todo el año	Dirección general del Registro Civil del Estado, Agentes Municipales, DIF Municipal, Secretaria Municipal y Registro Civil.	El numero de Registros realizados.

### COMISIÓN: 9.8 ORNATOS PARQUES Y JARDINES

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Cuidando áreas verdes	Mantenimiento mensual de áreas verdes en el municipio de Huayacocotla	Lograr que el municipio de Huayacocotla cuente con espacios públicos de áreas verdes en buenas condiciones para que la ciudadanía en general pueda gozar de su estancia en los parques.	Parque Hidalgo, parque Juárez, parque del triángulo, monumento a la madre y parque de palo bendito.	Realizar faenas con personal del ayuntamiento de manera bimestral, en los parques de la cabecera municipal.	Bimestral	Oficialía Mayor y Presidencia Municipal	Mejorar las condiciones de los espacios públicos para una mejor estancia de la ciudadanía que visita el municipio de Huayacocotla.
2	Renovando parques	Realizar la remodelación de los parques Hidalgo, Juárez, monumento a la madre, Av., Revolución y parque de la congregación de Palo Bendito	Mejorar la vista de los espacios públicos del municipio, embelleciendo para incentivar el turismo en Huayacocotla	Cabecera municipal y Palo Bendito	Realizar inspección de los parques y con ello llevar a cabo la remodelación de cada espacio	Enero 2023-diciembre 2025	Obras públicas, presidencia municipal, sindicatura única.	Proyecto terminado
3	Embellaciendo huayacocotla	Mejorar la vista del parque hidalgo	Atraer mayor afluencia de turistas mediante el embellecimiento del parque principal de la cabecera municipal	Parque hidalgo en la cabecera municipal	Realizar la instalación de vitromosaico en los maceteros y en el quiosco del parque hidalgo en la cabecera municipal	Un año	Obras públicas, turismo y Ayuntamiento de Huayacocotla.	Proyecto terminado
4	Creando espacios	Crear espacios públicos en diversas congregaciones	Crear un parque de recreación con áreas verdes para lograr una mejor vista en la comunidad.	Carbonero Jacales	Ubicar el terreno donde estará el parque para hacer un proyecto y llevar a cabo la ejecución	Un año	Obras públicas, turismo, Ayuntamiento de Huayacocotla	Proyecto terminado

**COMISIÓN: ORNATOS PARQUES Y JARDINEZ**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
5	Instalación de juegos infantiles	Mejorar los espacios infantiles	Lograr que haya espacios infantiles de calidad y donde los niños puedan desarrollar habilidades motrices y recreativas.	Huayacocotla, Carbonero Jacales y palo bendito, demás comunidades donde se solicite.	Gestionar paquetes de juegos infantiles ante diversas dependencias	Un año	Ayuntamiento de Huayacocotla.	Instalación de juegos infantiles con alumbrado público.

**COMISIÓN: 9.9 PANTEONES**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Mantenimiento al Panteón Municipal	Realizar mantenimiento periódico para una mejor prestación del servicio público de panteones.	Realizar mantenimiento del panteón municipal dos veces al año	Panteón municipal, ubicado en Av. Revolución s/n de la villa de Huayacocotla, Veracruz	Pintar monumentos y Limpiar la maleza	Mensualmente	Sindicatura, jefes de manzana, tesorería, encargado del panteón, oficialía mayor	Evidencias fotográficas.
2	Señalética	Identificar cada lote del panteón municipal y colocar la señalética para llevar un control y registro	Realizar un control de cada lote del panteón municipal para identificar a los propietarios de cada lote	Panteón municipal, ubicado en av. Revolución s/n de la villa de Huayacocotla, Veracruz.	Hacer un registro electrónico de los lotes del panteón y una vez realizado colocar la numeración en cada lote	6 meses	Encargado del panteón municipal y población en general	Registro y numeración de los lotes en el panteón municipal
3	Adquisición de un predio para la construcción de un nuevo panteón	Crear un panteón municipal en la cabecera de Huayacocotla	Adquirir predio para la construcción de un nuevo panteón	Municipio de Huayacocotla	Gestionar un predio y realizar los trámites correspondientes para la construcción de un nuevo panteón.	Dos años	SEDATU, Secretaría De Desarrollo Social Urbano y Rural y el H. Ayuntamiento de Huayacocotla.	Adquisición de un predio y avance de los trámites correspondientes para su construcción.

**COMISIÓN: PANTEONES**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
4	Fomentando la construcción de criptas en los lotes del panteón municipal	Concientizar e invitar a la población para la construcción de criptas en sus respectivos lotes siempre y cuando se tenga el permiso otorgado por el área de Sindicatura.	Con la construcción de criptas se pretende Lograr liberar espacios en el panteón municipal.	Panteón municipal, ubicado en av. Revolución s/n de la villa de Huayacocotla, Veracruz	Cada vez que algún ciudadano visite el panteón municipal o acuda a sindicatura o registro civil a realizar algún trámite referente al panteón, comentar los beneficios de las criptas y en dado caso condonar los permisos para su construcción.	Durante el periodo 2022-2025.	Registro Civil. Sindicatura. Encargado del Panteón. Tesorería.	Número de criptas construidas en el panteón municipal.
5	Pagos al corriente de los refrendos por los derechos de perpetuidad de sus respectivos lotes.	Lograr que los propietarios de lotes regularicen y vayan al corriente con la perpetuidad de sus lotes	Tener un registro de pagos de panteón y de lotes abandonados	Panteón municipal, ubicado en av. Revolución s/n de la villa de Huayacocotla, Veracruz	Cuando acudan a realizar trámites sobre el panteón informar a la población sobre sus adeudos y apoyar con facilidades de pago.	Durante el periodo 2022-2025.	Registro Civil. Sindicatura. Encargado del Panteón. Tesorería.	Registro de pagos refrendos por los derechos de perpetuidad de sus respectivos lotes.

**COMISIÓN: 9.10 ALUMBRADO PUBLICO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Iluminando huayacocotla	Lograr que el municipio de huayacocotla cuente con un servicio óptimo del alumbrado en parques, jardines y otros espacios públicos.	Instalación de 3 lámparas de alumbrado mensualmente	En huayacocotla, palo bendito, carbonero jacaes, buena vista, los parajes, ojo de agua y demás comunidades que soliciten el servicio.	Mediante el censo de luminarias y las solicitudes, llevar a cabo una inspección de todas las luminarias en coordinación con agentes municipales y jefes de manzana.	3 meses	Ciudadanía en general, oficialía mayor y sindicatura	Censo de luminaria



**COMISIÓN: ALUMBRADO PUBLICO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
3	Censo de alumbrado	Identificar la ubicación de todo el alumbrado público para llevar un control.	Llevar un control de alumbrado , organizando rutas de mantenimiento constante	Municipio de Huayacocotla.	Recorrer las líneas de alumbrado, llevando un itinerario de una semana en la cabecera municipal y 3 semanas en a las diferentes congregaciones.	Diariamente	Presidencia municipal, Oficialía mayor, Jefes de manzana y Agentes municipales.	Firmas de visto bueno de agentes municipales y jefes de manzana.
4	Solicitudes de apoyo	Recepcionar todas las solicitudes de instalación y reparación de alumbrado público en el área de Sindicatura.	Llevar un control y registro de todas las solicitudes de reparación e instalación de luminarias para atenderlas de manera eficaz	En el área de sindicatura	Llevar un control mediante registro de todas las solicitudes atendidas y por atender.	Semanalmente	Sindicatura	Registro de solicitudes atendidas y por atender.
5	Apoyos particulares	Atender las solicitudes de particulares para reparaciones eléctricas en sus domicilios y alumbrado en las fiestas patronales.	Dar una buena atención a la ciudadanía apoyando con reparaciones eléctricas.	En todo el municipio de Huayacocotla	Mediante la recepción de solicitudes de apoyo que se reciben en el área de sindicatura.	Mensualmente	Sindicatura, alumbrado público, ciudadanía en general.	Registro de solicitudes atendidas.

**COMISIÓN: 9.11 AGUA POTABLE**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Padrón de agua potable y censo de pagos	Sublevar un censo de toda la toma registrada.	Registrar todas las tomas que le brindan servicio en la cabecera municipal	municipio donde se suministra el agua potable.	Se efectuará censos con apoyo del personal municipal	2024 y 2025	Tesorería municipal	Padrón actualizado

**COMISIÓN: REGIDURÍA 1° AGUA POTABLE**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Abastecimiento de agua potable.	Llevar el abastecimiento de agua potable a un 85 % de la población (cabecera municipal).	Verificar el incremento de abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal.	Cabecera municipal.	Priorizar las captaciones de agua potable para lograr las metas y objetivos.	Durante el año 2024 y 2025.	Obras públicas.	Encuestas de satisfacción al usuario.
3	Captación de agua potable	Realizar un diagnostico de las condiciones físicas de los tanques y tuberías de captación existentes.	Mediante el mantenimiento que se realizara a las captaciones y tuberías, aprovechar el 95 % de vital liquido que existe en los manantiales	Vinazco, agua linda, pozo de la 5 de mayo	Realizar faena y cambios de tuberías en todo el municipio	Durante lo que resta la administración	Obras publicas	Encuestas de satisfacción al usuario.

**COMISIÓN, DIRECCIÓN O ÁREA: 9.12 LIMPIA PUBLICA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Vigilar el equilibrio ecologico	Concretar las acciones de limpia publica que tiene a cargo del h. Ayuntamiento conforme a la ley general del equilibrio ecológico para así mantener la comunidad limpia prestando servicios de calidad en el municipio	Definir las acciones para un huayacocotla limpio a través de la participación ciudadana	Municipio de huayacocotla	Convocar a reuniones a jefes de manzana y consejeros municipales para así dar posibles soluciones	Durante el 2024 y año 2025	Regiduría 1 y segunda	Reglamento de limpia publica

**COMISIÓN, DIRECCIÓN O ÁREA: LIMPIA PUBLICA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Cultura de limpia publica	Fomentar la limpieza pública a la ciudadanía conforme a los estándares de la ley general del equilibrio ecológico	Proporcionar al personal de limpia publica el material necesario y equipo de protección para que puedan desempeñar su trabajo correctamente	Municipio de huayacocotla y sus comunidades	Supervisión del cumplimiento de lo descrito anteriormente	Durante el año 2025	Regiduría 1, tesorería	Adquisición de equipo de protección y herramientas para un buen funcionamiento
3	Recolección de basura en los contenedores	Incrementar la recolección de basura a través de los contenedores	Abastecimiento de contenedores en lugares estratégicos	Parques, espacios recreativos, escuelas, unidades deportivas, y culturales	Gestionar con el h. Ayuntamiento la compra de contenedores y ubicarlos en los lugares estratégicos	Durante el año 2024	Tesorería y regiduría 1	Mapa de los lugares donde se encuentran los contenedores

**COMISIÓN: 9.13 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	COPLADEMUN. Comités de contraloría social y órganos y participación ciudadana.	Promover y organizar la participación de los ciudadanos en las diferentes áreas del Ayuntamiento.	Apoyar las acciones de los comités o patronatos que constituyan los habitantes o vecinos para la realización de obras de beneficio colectivo.	Cabecera municipal, y todas las localidades.	Promover la participación de los órganos conformados.	Enero – diciembre 2024-2025	H. Ayuntamiento, obras públicas y ciudadanía en general.	Encuestas de satisfacción al usuario

**COMISIÓN: 9.14 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Servicio de internet gratuito	Prestar el servicio de internet gratuito a la ciudadanía.	Instalar el servicio de internet gratuito en los principales parques, bibliotecas públicas municipales.	Cabecera municipal, Palo Bendito, Carbonero Jacales, y Zilacatipan.	Fijar el presupuesto de egresos del municipio los recursos, para la realización de las actividades relacionadas con la ciencia y tecnología.	2024-2025	H. Ayuntamiento, Sindicatura, Regiduría primera, regiduría segunda y tesorería.	Servicio gratuito de internet en espacios públicos.
2	C.C.A Centro Comunitario de Aprendizaje	Apertura del C.C.A y apoyo que se requiera para su mantenimiento.	Proponer la apertura de C.C.A en la localidad de Zilacatipan, dando mantenimiento al equipo, proporcionando la persona encargada del C.C.A y el servicio de internet gratuito.	Zilacatipan	Fijar el presupuesto de egresos del municipio, los recursos necesarios para la realización de las actividades.	2024-2025	H. Ayuntamiento y regiduría segunda.	Apertura C.C.A



# HUAYACOCOTLA FORESTAL Y SUSTENTABLE



## EJE RECTOR II



## **EJE RECTOR NUMERO II.**

### **HUAYACOCOTLA FORESTAL Y SUSTENTABLE**

Huayacocotla es un municipio ubicado en la región de la Sierra Norte del estado de Veracruz, México, cuya principal actividad económica es la silvicultura. Este municipio cuenta con una gran riqueza natural, pues en su territorio se encuentra una parte importante del bosque tropical de la Sierra Norte, un ecosistema de gran importancia ecológica por su biodiversidad y por ser fuente de agua para la región. Además, es importante destacar que Huayacocotla tiene una gran importancia para la producción de agua en el estado de Veracruz, ya que la cuenca presente en su territorio representa el 53% del Río Moctezuma y el 47% del Río Tuxpan. Todo esto hace que Huayacocotla se vincule con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los objetivos generales del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024, debido a su impacto en la preservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Por ello, en Huayacocotla se ha establecido el Eje Huayacocotla Forestal y sustentable, dentro de presente Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, que busca promover una gestión adecuada y sostenible de los recursos naturales del territorio, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 20-30, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo de Veracruz 2019-2024. Entre las acciones previstas, se destaca la importancia de establecer un ordenamiento territorial municipal para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo el bosque, a través de una planificación adecuada y la atención a los distintos actores que interactúan en el territorio.

Otra de las acciones importantes en este Eje es realizar reuniones participativas en las localidades, que permitan la participación de los actores principales en la toma de decisiones para la gestión forestal local. Asimismo, se busca la elaboración de un reglamento del área de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente, que establezca las reglas necesarias para la producción de recursos naturales de manera sustentable y el uso adecuado del territorio. Una de las principales preocupaciones en la gestión forestal es la prevención y combate de incendios forestales, por ello se prevé una serie de medidas, como la realización de reuniones de cultura forestal en las localidades del municipio y la rehabilitación de brechas para prevenir incendios forestales en los próximos meses.

En cuanto a la prevención, control de plagas y enfermedades en los bosques así como en áreas naturales, se busca la integración de la brigada Municipal de sanidad forestal, que esté capacitada y equipada para realizar inspecciones y evaluaciones periódicas de nuestros bosques, así como la dotación de equipo de protección personal necesario. Por otro lado, se busca sensibilizar a la población sobre la importancia de utilizar las tres R (reducir, reutilizar y reciclar) para disminuir la cantidad de residuos, evitar la tala clandestina, y promover el uso de energías limpias a través de la adquisición de calentadores solares y plantas solares. Además, se llevarán a cabo eventos anuales del día del bosque y día del árbol, con el objetivo de difundir la cultura forestal que se tiene en Huayacocotla y realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de proteger nuestros bosques.

En resumen, el Eje Huayacocotla Forestal busca fortalecer la gestión adecuada y sostenible de los recursos naturales del territorio y promover la participación de los distintos actores que interactúan en este, incluyendo la prevención y combate de incendios forestales, así como la prevención, control de plagas y enfermedades en los bosques, la promoción de la utilización de energías limpias y la sensibilización sobre la importancia de proteger estos bosques y sus recursos naturales. Se busca abordar varias problemáticas relacionadas con el acceso al agua limpia y saneamiento, la necesidad de energías renovables, el ordenamiento territorial también la protección de la biodiversidad y los ecosistemas terrestres, para lograr objetivos nacionales e internacionales de desarrollo sostenible. Para asegurar que estas acciones estén alineadas con las metas y objetivos nacionales e internacionales de desarrollo sostenible, el Eje trabaja en conjunto con los objetivos de desarrollo sostenible, los ejes del plan de desarrollo nacional y el plan de desarrollo veracruzano. Al vincularse con estos marcos de referencia, se asegura que la inversión y el uso de los recursos sean estratégicos y enfocados en crear un futuro sostenible y resiliente para las comunidades locales y el planeta.

El Eje Huayacocotla forestal se relaciona con los siguientes objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030:

6. Agua limpia y saneamiento: A través de la inversión en infraestructura de tratamiento de agua, regulación de los vertimientos, gestión de residuos y programas de educación y concienciación a la población, se trabaja para asegurar el acceso de la población a agua limpia y saneamiento.

7. Energía asequible y no contaminante: Se trabaja en la promoción de la producción y el uso de energías renovables y no contaminantes, así como en la implementación de programas de eficiencia energética, para asegurar el acceso a una energía asequible y limpia para la población.

11. Ciudades y comunidades sostenibles: A través de programas de ordenamiento territorial, gestión de residuos sólidos, transporte sostenible, promoción de espacios verdes, se trabaja en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, resilientes y equitativas.

12. Producción y consumo responsables: La promoción de un consumo responsable y la implementación de programas de gestión de residuos, sumado a la promoción de prácticas sostenibles y la promoción de la economía circular, busca reducir la huella ambiental y fomentar patrones de producción y consumo responsables.

13. Acción por el clima: La prevención y el combate de incendios forestales, reforestaciones, programas de reutilización y reciclaje, la promoción de energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

15. Vida de ecosistemas terrestres: La implementación de programas de reforestación, conservación de hábitats, prevención y combate de incendios forestales, sanidad forestal, programas de información y cultura forestal busca proteger y restaurar la biodiversidad y la vida de los ecosistemas terrestres.

17. Alianzas para lograr los objetivos: La cooperación y la articulación entre la sociedad civil, el sector privado, las instituciones y la comunidad en general es fundamental para alcanzar el éxito

en el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan municipal. La colaboración entre distintos actores fomenta la sinergia y el aprovechamiento de recursos y conocimientos, y puede aumentar la efectividad en el logro de los objetivos. A través de sus metas y acciones, el Eje Huayacocotla Forestal busca contribuir a la consecución de estos objetivos y avanzar hacia un desarrollo sostenible en la comunidad. Entre las acciones que se llevan a cabo se encuentran la elaboración de un ordenamiento territorial, reuniones participativas, programas de información y cultura forestal, reforestaciones, prevención y combate de incendios forestales, uso de energías limpias, conservación de hábitats y la coordinación y vinculación con distintas dependencias.

Relación del Eje Huayacocotla Forestal y sustentable con el plan de desarrollo nacional 2022-2025

1. Bienestar: incluye programas para el apoyo a grupos vulnerables, la atención a la salud, la educación y el desarrollo social.
2. Economía: promueve la inversión en infraestructuras, la creación de empleos, la competitividad y el crecimiento económico.
3. Seguridad: enfocado en la prevención del delito, la justicia y la seguridad nacional.
4. Transparencia y combate a la corrupción: busca la eliminación de la corrupción, la rendición de cuentas y la transparencia en la administración pública.
5. Medio ambiente: tiene como objetivo la protección de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, promoviendo la sustentabilidad.

El Eje Huayacocotla Forestal y sustentable se relaciona con los ejes generales del Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024 en la medida en que busca el bienestar, la protección del medio ambiente y la promoción de la sustentabilidad, la prevención y combate de la delincuencia, la transparencia y la eliminación de la corrupción, así como la promoción del crecimiento económico y la competitividad. Las acciones que se llevarán a cabo en el programa municipal buscan alcanzar estos objetivos, y están dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Huayacocotla a través de la protección de los recursos naturales, la prevención y combate de incendios forestales, y la promoción del turismo sustentable, entre otras acciones. En resumen, el Programa de Acción Municipal se alinea con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Nacional para contribuir al crecimiento y desarrollo del país desde una perspectiva local.

Ejes del plan de Desarrollo de Veracruz 2019-2024

1. Desarrollo Social y Bienestar: El Eje Huayacocotla Forestal y sustentable incluye acciones para el apoyo a grupos vulnerables y el desarrollo social, mediante el fomento al turismo sustentable, la sensibilización en el manejo adecuado de residuos, y la promoción de la cultura forestal, entre otros.
2. Desarrollo Económico: Para la promoción del desarrollo económico, el Eje Huayacocotla Forestal y sustentable busca el mejoramiento de las condiciones en la producción y comercialización de productos maderables, desincentivando la tala ilegal, la realización de reforestaciones, y la promoción de proyectos ecoturísticos.



3. Gestión Ambiental y Cambio Climático: El Eje Huayacocotla Forestal busca la protección de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, mediante acciones para la prevención y combate de incendios forestales, la promoción de la cultura forestal, la realización de tratamientos de sanidad forestal, entre otras.

4. Seguridad y Justicia: Para la prevención del delito y promoción de la seguridad, el Eje Huayacocotla Forestal y sustentable contempla la integración de brigadas forestales y la realización de campañas de denuncia sobre tala clandestina y posibles sitios de incendios.

5. Gobierno Responsable y Transparente: Finalmente, El Eje Huayacocotla Forestal y sustentable también busca la eliminación de la corrupción y la transparencia en la administración pública, mediante la regularización y la formalización de catastros de los predios que abarca el territorio del municipio, y la creación de reglamentos y programas encaminados a la protección del medio ambiente.

El eje general del plan de desarrollo de Veracruz que se relaciona con las acciones tomadas por Huayacocotla es el de medio ambiente y sustentabilidad. Se pueden identificar programas de acción municipal con objetivos como elaborar un ordenamiento territorial municipal, realizar reforestaciones en el municipio, reducir el aumento en la producción de basura, evitar la tala clandestina, y usar energías limpias, entre otros. Las estrategias a implementar incluyen la gestión de recursos, la realización de reuniones, la dotación de equipos y herramientas especializadas, la promoción de la cultura forestal y el ecoturismo, la implementación de proyectos de cambio de alumbrado eléctrico a solar, y la coordinación y vinculación con diversas dependencias y actores sociales. Los plazos de ejecución son principalmente anuales, entre 2024 y 2025, y los indicadores de seguimiento y cumplimiento incluyen registros, fotografías, expedientes, y presentación de proyectos terminados y/o documentos impresos.

### 10.1 Árbol de Problemas, eje rector No. II:

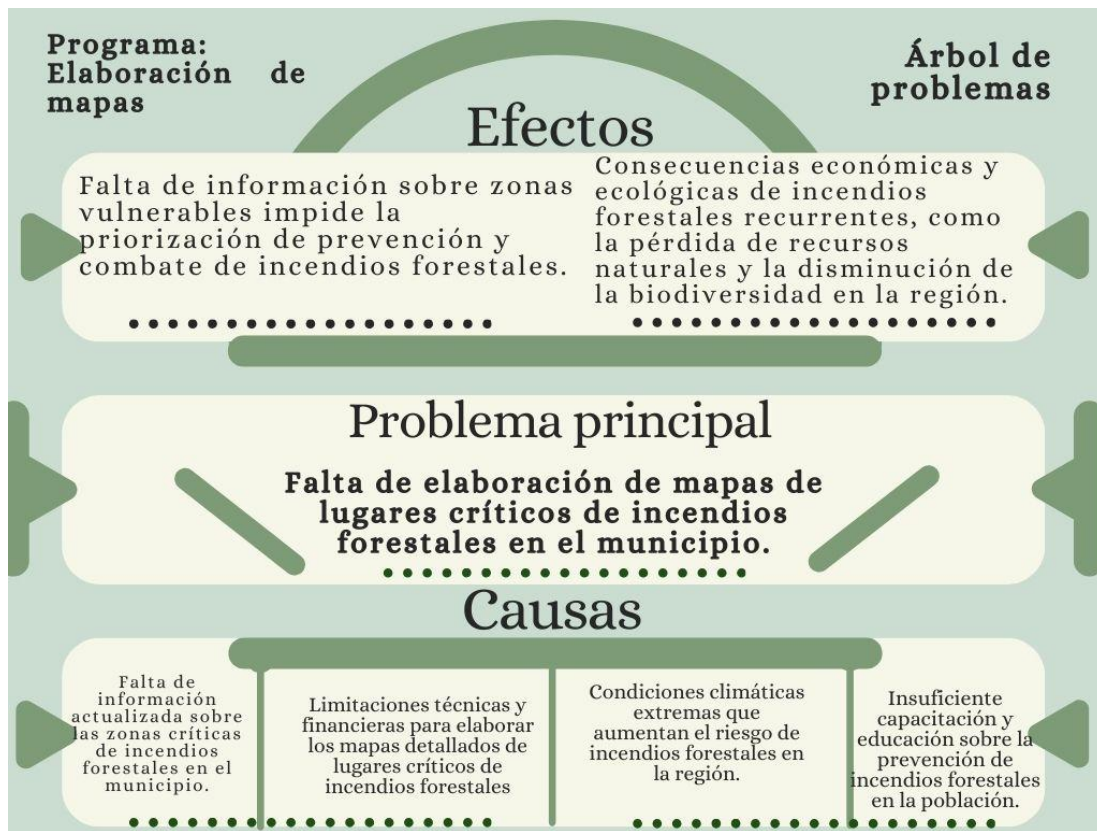


Fuente: Elaboración propia.

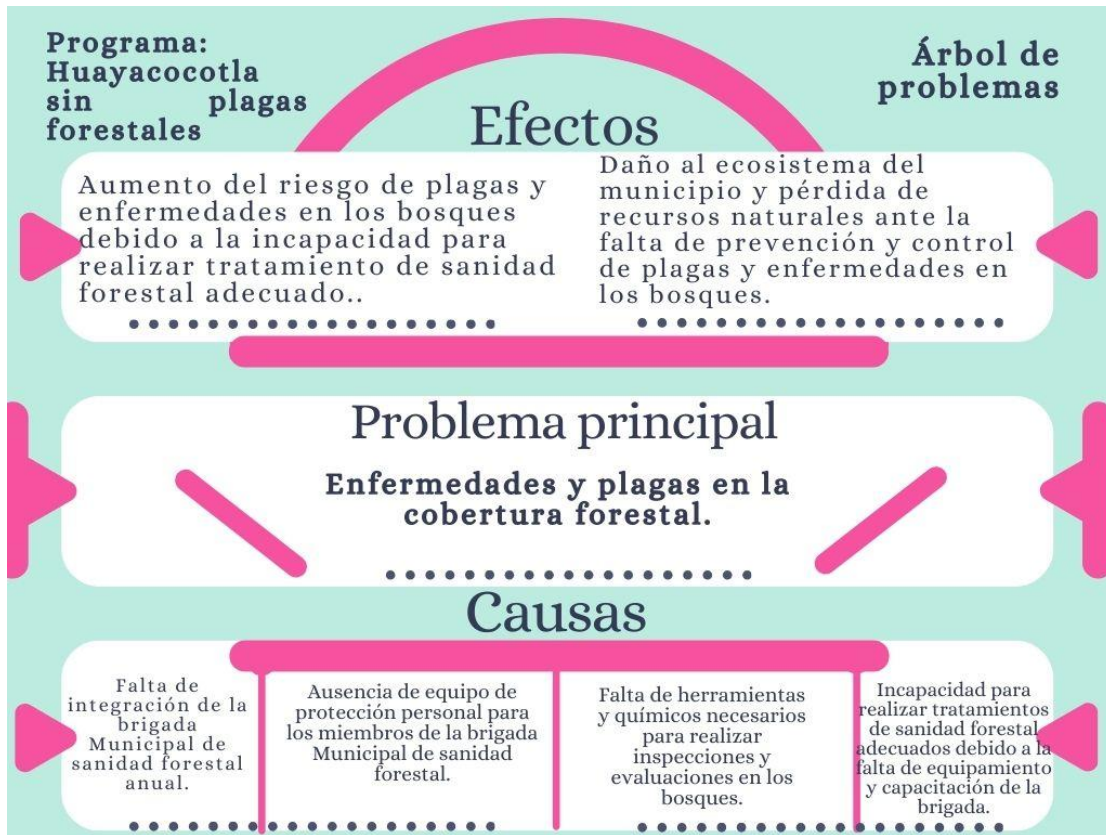




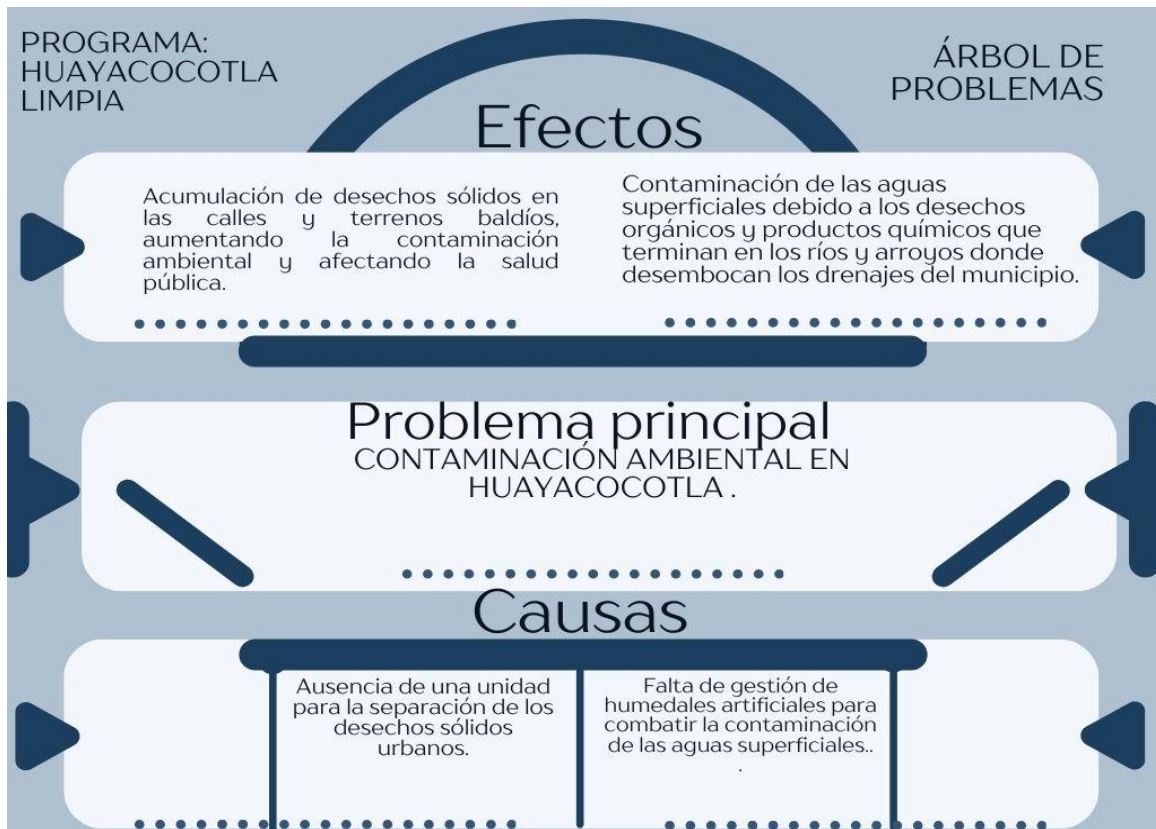
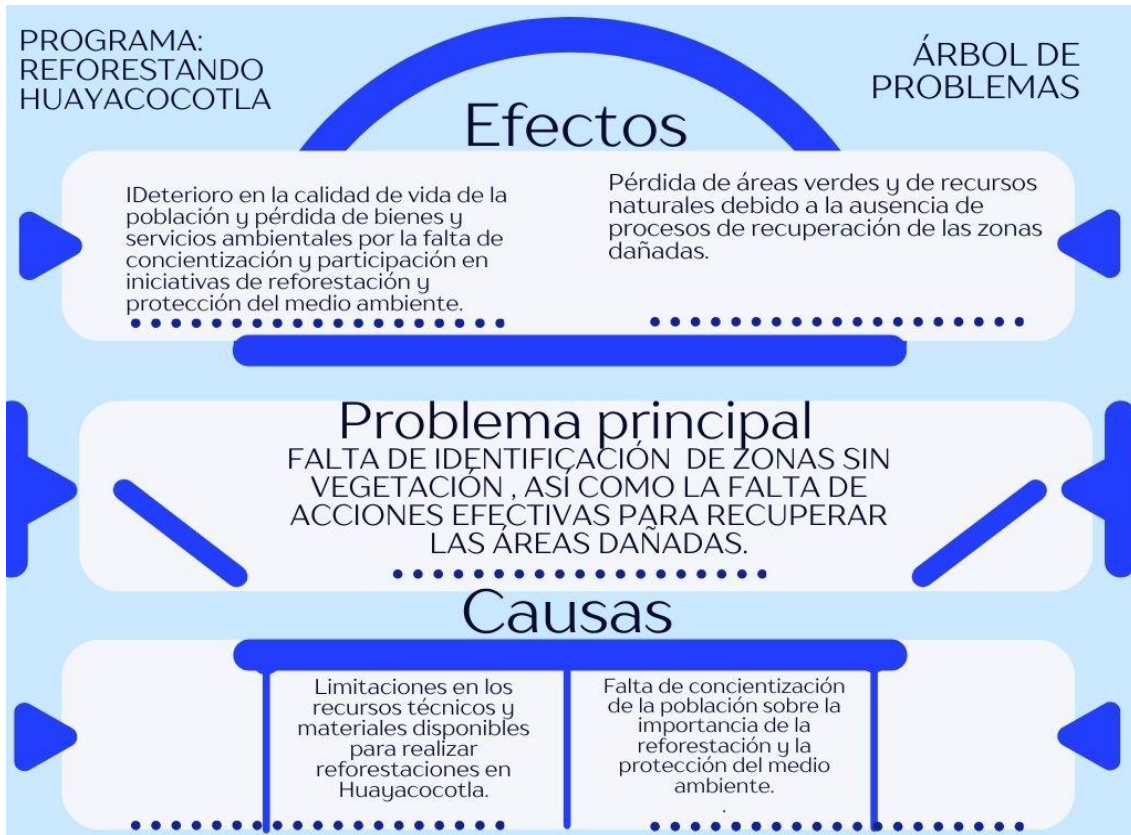
Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



**DIRECCIÓN: 10.2 FOMENTO FORESTAL, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Nº	PROGRAMA DE ACCIÓN MUNICIPAL.	OBJETIVOS.	METAS.	UBICACIÓN.	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR.	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN.	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.	ALINEACIÓN A LA AGENDA 20-30 AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y AL PLAN DE DESARROLLO VERACRUZANO.
1	Ordenamiento Municipal.	Elaborar un Ordenamiento territorial municipal.	Elaborar y publicar un documento de OT Municipal.	Todo el municipio.	Gestionar recursos para que personal especialista elabore cartografía de un OT Municipal.	2024-2025.	Ayuntamiento municipal SEDEMA.	1 documento Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 1, 3, 6 Y 7.
2	Ordenamiento Municipal.	Efectuar reuniones participativas en las localidades.	Realizar Reuniones participativas con el personal especializado y los actores principales de cada localidad.	Todo el Municipio.	Gestionar recursos para que personal especialista recabe la información necesaria para la elaboración del OT.	2024-2025.	Ayuntamiento municipal SEDEMA.	Registros Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3 y 6.
3	Reglamento de Fomento Forestal.	Elaborar un reglamento del área de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.	Elaborar y publicar el reglamento de Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente.	Todo el municipio.	Lograr vinculación con las universidades que se encuentran dentro del municipio para elaborar el reglamento de Fomento Forestal.	2024-2025	Ayuntamiento municipal SEDEMA UBBJ Tecnológico de Huayacocotla	1 documento Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3 y 6.
4	Programa de información y cultura forestal.	Efectuar reuniones de cultura forestal en las localidades con los manantiales principales del municipio y personal especializado de SEDEMA.	Realizar reuniones de difusión de cultura forestal.	Diferentes Ejidos La selva Camarones Viborillas Ojo De Agua Carbonero.	Realizar dos reuniones una con las autoridades de los ejidos donde se encuentran los manantiales y otra con autoridades municipales.	2024.	Ayuntamiento Fomento Forestal Comisariados Ejidales Agentes municipales SEDEMA.	Registros Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 6.

5	Elaboración de mapas de lugares críticos de incendios forestales.	Realizar la elaboración de mapas que identifiquen los lugares críticos de incendios forestales en el municipio, con el fin de facilitar la planificación.	Elaborar 2 mapas uno con los lugares críticos de incendios y otro con los incendios 2023.	Todo el municipio.	Elaborar dos mapas con los lugares críticos de incendios, con esta información generar estrategias de prevención de incendios.	2024.	Fomento Forestal CONAFOR SEDEMA.	Documentos impresos y archivos KMI y SHAPES Evidencia fotográfica.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3 y 6.
6		Integración de la brigada de protección de incendios anual.	Reducir significativamente e la cantidad de incendios para el año 2024 y 2025.	Todo el municipio.	Integrar una estrategia integral que aborde tanto la prevención como la acción rápida en caso de incendios.	Anual.	Ayuntamiento Fomento Forestal CONAFOR.	INES de brigadistas Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles. <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3 y 4.
7	Huayacocotla sin incendios forestales.	Dotar anualmente a la brigada de protección de fuego de equipo de protección personal.	Dotar a los 10 integrantes de la brigada de Equipo de protección personal.	Todo el municipio.	Dotarlos del equipo de protección personal necesario.	Anual.	Ayuntamiento Fomento Forestal CONAFOR.	Factura Fotografías.	<b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3 y 4.
8	Huayacocotla sin incendios forestales.	Dotar a la brigada de protección de herramienta especializada para incendios.	Dotar a la brigada de protección de herramienta especializada.	Todo el municipio.	Seleccionar la herramienta especializada para la brigada de protección de fuego.	Anual.	Ayuntamiento Fomento Forestal CONAFOR.	Factura Fotografías.	
9	Huayacocotla Sin incendios forestales.	Integración de la brigada Municipal de incendios anual.	Reducir significativamente e la cantidad de incendios para el año 2024 y 2025.	Todo el municipio.	Mejorar nuestra capacidad de respuesta en caso de incendios forestales. Tener brigadas de prevención y combate de incendios bien	Anual.	Ayuntamiento Fomento Forestal SEDEMA.	INES de brigadistas Fotografías.	



					capacitadas y equipadas, al igual que contar con un sistema de alerta temprana y monitoreo constante de las áreas propensas a incendios.			
10	Huayacocotla sin incendios forestales.	Dotar anualmente a la brigada municipal de incendios de equipo de protección personal.	Dotar a los 7 integrantes de la brigada de Equipo de protección personal.	Todo el municipio.	Buscar el mejor equipo de protección personal que garantice la seguridad de los brigadistas.	Anual.	Ayuntamiento Fomento Forestal SEDEMA.	Factura Fotografías.
11	Huayacocotla sin incendios forestales.	Dotar a la brigada municipal de incendios de herramienta especializada para incendios.	Dotar a la brigada de protección de fuego de herramienta especializada como.	Todo el municipio.	Seleccionar la herramienta especializada para la brigada municipal.	Anual.	Ayuntamiento SEDEMA.	Factura Fotografías.
12	Huayacocotla Sin incendios forestales.	Realizar la rehabilitación de 48 kilómetros de brechas para prevenir incendios forestales en los próximos meses.	Realizar 48 km de rehabilitación de brecha.	Todo el municipio.	Evaluación adecuada de las zonas en las que se requiere la rehabilitación de brechas. Identificar las áreas más vulnerables y diseñar un plan de trabajo eficiente.	Anual.	Ayuntamiento Fomento Forestal CONAFOR SEDEMA.	Fotografías Archivos con formato Shape y KML.
13	Huayacocotla Sin incendios forestales.	Realizar reuniones informativas de la NOM 015.	Realizar 8 reuniones que sensibilicen a la población de la importancia de prevenir incendios forestales.	Todo el municipio.	Lograr a través de la educación y la sensibilización de la población sobre cómo evitar que los incendios se produzcan en primer lugar.	Enero a Mayo de 2024 y 2025.	Ayuntamiento Fomento Forestal CONAFOR SEDEMA SEMARNAT.	Fotografías.

14	Huayacocotla sin incendios forestales.	Habilitar una ventanilla receptora del anexo 1(Aviso de fuego).	Recibir los avisos sobre el uso del fuego.	Presidencia municipal con atención a todo el municipio.	Para recibir de manera ágil y eficiente los avisos de incendios forestales, se requiere de una estrategia efectiva que garantice una atención oportuna.	Enero a Junio de 2024 y 2025.	Ayuntamiento SEDEMA.	Fotografías Avisos de fuego recibidos.	
15	Huayacocotla sin incendios forestales.	Hidratar a los brigadistas que participen en los incendios dentro del municipio.	Aportar hidratación y comida a los brigadistas que combatan incendios dentro del municipio.	Todo el municipio.	Hidratar a los brigadistas que participen en incendios forestales.	Hidratar por cada incendio ocurrido durante 2024 y 2025.	Tesorería municipal CONAFOR SEDEMA.	Fotografías.	
16	Huayacocotla sin plagas.	Integrar la brigada Municipal de sanidad forestal anual.	Integrar la brigada Municipal de sanidad forestal para mejorar la prevención y el control de plagas y enfermedades en nuestros bosques.	Todo el municipio.	Contar con personal capacitado y equipado con las herramientas necesarias para realizar inspecciones y evaluaciones periódicas de nuestros bosques.	Anual.	Ayuntamiento Municipal CONAFOR.	INES de brigadistas Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo</b> 13: Acción por el clima. <b>Objetivo</b> 15: Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo</b> 17: Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales Eje 5: Desarrollo sustentable. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3, 4 y 6.
17	Huayacocotla sin plagas.	Dotar anualmente la brigada de sanidad forestal de equipo de protección personal.	Dotar a los integrantes de la brigada de Equipo de protección personal.	Todo el municipio.	Identificación de los equipos necesarios, Se deberá identificar y seleccionar los equipos necesarios para proteger al personal.	Anual.	Ayuntamiento Municipal CONAFOR.	Factura Fotografías.	
18	Huayacocotla sin plagas.	Dotar anualmente de herramientas y químicos a la brigada de	Dotar de herramienta especializada a la brigada de sanidad forestal.	Todo el municipio.	Identificar y seleccionar los equipos especializados para que trabajen	Anual.	Ayuntamiento Municipal CONAFOR.	Factura Fotografías.	

		saneamiento forestal.			la brigada de sanidad forestal.				
19	Huayacocotla sin plagas.	Realizar tratamiento de sanidad forestal en nuestros bosques.	Realizar 280 has de tratamientos de sanidad forestal.	Todo el municipio.	Prevenir y controlar plagas y enfermedades en nuestros bosques y áreas naturales.	Anual.	Ayuntamiento Municipal CONAFOR.	Fotografía Expedientes de los lugares donde se aplicó sanidad forestal.	
20	Fortalecimiento del vivero forestal.	Fortalecer el vivero municipal para lograr una mayor producción de plantas.	Contratar dos personas que se hagan cargo del vivero, para lograr una mayor producción de planta.	Cabecera municipal.	Contratar dos personas para que se hagan cargo del vivero, con el fin de aumentar nuestra producción de plantas.	Anual.	Ayuntamiento Municipal Tesorería municipal SEDEMA.	INES de los encargados del vivero Fotografías de la producción del vivero.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b>
21	Fortalecimiento del vivero forestal.	Fortalecer el vivero municipal para lograr una mayor producción de plantas.	Producir 18000 plantas forestales para llevar a cabo la reforestación de áreas prioritarias dentro del municipio.	Todo el municipio.	Lograr nuestro objetivo de producir 18000 plantas forestales en el vivero.	Anual.	Ayuntamiento municipal Tesorería municipal SEDEMA.	Fotografías de evidencia de la planta Inventario de planta producida.	Eje 4: Territorio y recursos naturales Eje 5: Desarrollo sustentable. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3, 4 y 6.
22	Reforestando Huayacocotla.	Identificar zonas sin vegetación y zonas vulnerables con incendios forestales 2023.	Elaborar un mapa donde se identifiquen zonas sin vegetación y zonas vulnerables con incendios forestales 2023.	Todo el municipio.	Coordinación con agentes municipales para la elaboración del mapa.	2024.	Ayuntamiento municipal Agentes municipales.	Mapa Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Territorio y recursos naturales.
23	Reforestando Huayacocotla.	Realizar reforestaciones en Huayacocotla.	Lograr la recuperación de 10 hectáreas de bosque por medio de reforestaciones.	Todo el Municipio.	Concientizar a la población sobre la importancia de reforestar zonas desprovistas de vegetación y reforestar.	Anual.	Ayuntamiento municipal Agentes municipales SEDEMA CONAFOR SEMARNAT.	Fotografías Expediente de las parcelas recuperadas.	Eje 5: Desarrollo sustentable. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 3, 4, 6 y 8.

24	Huayacocotla limpia.	Reducir el aumento en la producción de basura en el Municipio.	Elaborar una campaña tanto digital como de manera presencial de la importancia de utilizar las <b>tres R</b> .	Todo el municipio.	Dar a conocer en redes sociales, en reuniones la campaña de la importancia de <b>Reducir, Reutilizar y reciclar</b> los desechos del hogar.	2024-2025.	Ayuntamiento Comunicación Social Limpia Pública Regiduría primera SEDEMA.	La campaña impresa en físico Registro de las reuniones, Fotografías.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo</b> 12: Producción y consumo responsable. <b>Objetivo</b> 15: Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo</b> 17: Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 5: Desarrollo sustentable.
25	Huayacocotla limpia.	Realizar una campaña de separación de desechos sólidos urbanos en el hogar.	Obtener una unidad para la separación de los desechos sólidos urbanos.	Cabecera municipal y comunidades que cuentan con el servicio de recolección de residuos.	Elaborar composta con desechos orgánicos.	2025.	Fomento Agropecuario Tesorería municipal Regiduría primera Limpia Pública SEDEMA.	Fotografías de Evidencia.	<b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 6 y 8.
26	Huayacocotla Limpia.	Dar manejo al aceite usado de cocina.	Recolectar 500 litros de aceite usado de cocina de los negocios y hogares.	Cabecera Municipal.	Llevar a un centro de disposición oficial el aceite usado de cocina para evitar la contaminación de mantos acuíferos.	Anual.	Limpia Publica SEDEMA.	Fotografías de evidencias	
27	Agua Limpia en Huayacocotla.	Disminuir la contaminación de aguas superficiales del municipio.	Gestionar humedales artificiales para combatir la contaminación de los de los ríos y arroyos donde desembocan los drenajes del municipio.	Cabecera municipal comunidades que cuentan con drenaje.	Gestionar ante gobierno federal y estatal en las dependencias que tienen que ver con medio ambiente y agua.	2024-2025.	Ayuntamiento municipal Obras públicas.	Proyecto terminado.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo</b> 12: Agua limpia y saneamiento. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 5: Desarrollo sustentable <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 6: Medio Ambiente y Sustentabilidad. Eje 7: Desarrollo ambiental y territorial sostenible. Eje 8: Municipios prósperos y sustentables.

28	Huayacocotla forestal.	Difundir la cultura forestal que se lleva a cabo en Huayacocotla.	Llevar a cabo eventos del día del bosque y día del árbol donde participen los principales actores de las comunidades así como medios de comunicación y escuelas del municipio, además de dependencias que están interesadas en el medio ambiente.	Todo el municipio.	Dar a conocer el manejo forestal que se lleva a cabo en Huayacocotla a través de eventos anuales del día del bosque y día del árbol.	Anual.	Ayuntamiento municipal Tesorería municipal Comunicación social CONAFOR SEDEMA SEMARNAT.	Registros de asistencia a los eventos Fotografías de los eventos.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 13:</b> Acción por el clima. <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Desarrollo Sustentable. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 7: Desarrollo ambiental y territorial sostenible.
29	Huayacocotla Forestal.	Conservación de hábitats de sitios estratégicos a través del ecoturismo.	Gestionar proyectos ecoturísticos para el municipio.	Potrero de Monroy Carbonero Jacales Ojo de Agua Helechales La Selva.	Gestionar ante dependencias federales y estatales proyectos de ecoturismo.	Anual.	Tesorería municipal Turismo CONAFOR SEDEMA SEMARNAT.	Proyecto terminado.	
30	Huayacocotla Forestal.	Dar a conocer la cultura forestal que se tiene en Huayacocotla.	Un intercambio de experiencias con otros municipios forestales.	Ejidos Forestales	Llevar a cabo un intercambio de experiencias anual con otros municipios forestales, para dar a conocer el manejo forestal que se da en Huayacocotla.	2024-2025	Ayuntamiento municipal Tesorería municipal CONAFOR.	Registro Fotografías de evidencias.	
31	Protegiendo nuestros bosques.	Evitar la tala clandestina.	Dar a conocer la normatividad que rigen los bosques así como la forma de denunciar ante las instancias adecuadas.	Todo el Municipio.	Elaborar una campaña para enseñarle a la población a llevar a cabo las denuncias ante las instancias adecuadas.	2024-2025.	Ayuntamiento Comunicación Social CONAFOR SEMARNAT SEDEMA PROFEPA	Fotografías de evidencias.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 15:</b> Vida de ecosistemas terrestres. <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 2: Estado de Derecho y Seguridad. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 7

32	Huayacocotla sustentable.	Usar energías limpias.	Adquirir 30 calentadores solares por año.	Todo el municipio.	Repartir los calentadores a personas de condiciones vulnerables.	2024-2025.	Tesorería municipal SEDEMA.	INES de beneficiados. Fotografías de evidencias.	<b>Agenda 20-30</b> <b>Objetivo 7:</b> Energía asequible y no contaminante <b>Objetivo 17:</b> Alianzas para lograr objetivos. <b>Plan de Desarrollo Nacional</b> Eje 4: Desarrollo Sustentable. <b>Plan de Desarrollo de Veracruz</b> Eje 7: Desarrollo ambiental y territorial sostenible.
33	Huayacocotla Sustentable.	Usar energías limpias.	Adquirir 10 plantas solares por año.	Todo el municipio.	Repartir las plantas solares a personas que no cuentan con energía eléctrica.	2024-2025.	Tesorería municipal SEDEMA.	INES de beneficiados. Fotografías	
34	Huayacocotla Sustentable.	Usar energías limpias.	Gestionar proyectos de cambio de alumbrado eléctrico a solar.	Cabecera municipal y comunidades que cuentan con alumbrado público.	Gestionar ante las dependencias estatales y federales el proyecto.	2024-2025.	Ayuntamiento municipal Alumbrado público. sindicatura Secretaria de energía SEDEMA	Proyecto terminado.	

### DIRECCIÓN:10.3 FOMENTO AGROPECUARIO

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Germinador de plántula	Apoyar con plántula a invernaderos y horticultores, Relleno sanitario	2000 plantas mensuales	Todas las comunidades	Recepcionar alumnos de servicio social. Apoyarnos con personal del relleno sanitario para la germinación.	2024-2025	Interna	Registros Solicitudes fotografías
2	Producción de lombricomposta	Lombricomposta para huertos escolares y amas de casa de la cabecera. Relleno sanitario	200 kg mensuales	Escuelas y cabecera municipal	Separación de la basura	2024-2025	Interna	Registros Solicitudes fotografías
3	Censo de invernaderos	Conocer las condiciones de ellos y hacerlos totalmente funcionales.	1	Varias comunidades	Abrir una convocatoria de productores ya funcionales.	2024-2025	Interna	

**DIRECCIÓN: FOMENTO AGROPECUARIO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
4	Reactivar limoneros	Conocer las situaciones de huertos establecidos y reactivarlos, huertos nuevos. 3000 plantas	1		Conseguir paquetes tecnológicos de producción y asesoría continua.	2024-2025	Interna	Registros Solicitudes fotografías
5	Botiquín para consultas	Dar consultas y asesoría a todo ciudadano que lo requiera	25 a mes	Todas las comunidades	Consultas de manera permanente a todos los productores.	2024-2025	Interna	Registros Solicitudes fotografías
6	Paquetes de pollas de postura	Coadyuvar en la alimentación de la población con la producción de huevo.	Todas las comunidades 100 paquetes		Censo de madres de familia solas para apoyo.	2024-2025	Interna	Registros Solicitudes fotografías
7	Huerto de agave	Lograr el asentamiento de producción de agave en el municipio	1 hectarea	Zona árida	Huerto experimental	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías
8	Campañas de esterilización canina y felina	Disminuir la población de ambas especies	2 anuales	Cabecera y comunidades con sobrepoblación	Obtener un listado de posibles candidatos a cirugías y gestión ante la jurisdicción sanitaria para material quirúrgico.	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías
9	Campaña de vacunación antirrábica	Ayudar en la correcta aplicación de la vacuna	2 anuales	Todas las comunidades	Solicitud de biológico y aplicación en las comunidades solicitantes.	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías
10	Vacunas, vitaminas y desparasitantes	Prevención de enfermedades y manejo zootécnico.	1 anual	Comunidades solicitantes	Formulación de un calendario de manejo sanitario	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías

**DIRECCIÓN: FOMENTO AGROPECUARIO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
11	Semilla de maíz mejorado	Aumento en la producción por hectarea	1 anual	Carbonero, palo bendito	Platicas de cultura de producción a productores de maíz en el municipio	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías
12	Semilla de papa	Lograr la producción de papa y el mercado de la misma 10 has	1 anual	Ojo de agua y cruz de ataque	Establecimiento de cultivos de la misma	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías
13	Inseminación artificial en bovinos	Obtener un mejoramiento genético a corto plazo y así una mejor calidad de animales	1 anual	Porcicultores solicitantes	Obtención de genética líquida	2024-2025	Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías
14	Incubadora	Producción de pollas de postura	1 incubadora	Todas las comunidades	Obtención y producción de aves de doble propósito.	2024-2025	Interna	Registros Solicitudes fotografías
15	Invernaderos	Comodato de invernaderos a proyectos familiares	3 invernaderos		Curso de diagnóstico a interesados en obtener apoyo,		Con agentes municipales	Registros Solicitudes fotografías

**COMISION: 10.4 DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Drenaje	No contaminar el medio ambiente	Gestionar plantas de tratamiento de aguas residuales	Huayacocotla y las comunidades que cuentan con este servicio	Gestion ante el gobierno Estatal y Federal	Abril 2022 a enero 2024	Obras publicas Dependencias estatales y federales	Solicitudes



**COMISIÓN: 10.5 ALUMBRADO PUBLICO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Reparación de luminarias	Reducir el gasto de energía eléctrica del municipio y reemplazar los focos por luminaria de vapor de sodio y fluorescentes por led o energía solar.	Reemplazar 450 focos de alumbrado público, que se encuentran en mal estado por unos de mayor calidad y menor consumo de energía.	En Huayacocotla, Palo Bendito, Carbonero Jacales, Buena Vista, los Parajes, Ojo de Agua y demás comunidades que soliciten el servicio	Compra de material y equipo indispensable para realizar estas acciones.	Mediano plazo	Presidencia municipal, Oficialía mayor, Jefes de manzana y Agentes municipales.	Firmas de visto bueno de agentes municipales y jefes de manzana, y archivo fotográfico. Solicitudes.



# HUAYACOCOTLA CON BIENSTAR SOCIAL Y PROSPERIDAD



## EJE RECTOR III

8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



12 PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



## EJE RECTOR NUMERO III.

### 11.0 HUAYACOCOTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y PROSPERIDAD

El bienestar social se expresa en diferentes aspectos de la vida social de la población: en el acceso a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, bienes de consumo, cultura, deporte, equidad de género, educación, protección de la niñez y la familia, y promoción de los derechos.

Para fomentar su desarrollo, el sistema DIF municipal seguirá atendiendo de manera cercana la realidad de la ciudadanía con esta condición. Sin embargo, el fortalecimiento de la capacidad de estos ciudadanos, no es responsabilidad exclusiva de los programas asistenciales, sino que se iniciarán programas que fomenten la inclusión y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad. Todas y todos los funcionarios deberán conducirse en un marco que fomente la inclusión e incorporación de todos los ciudadanos sin distinción alguna. De la misma forma, se harán campañas permanentes para la promoción del respeto a los derechos de personas con discapacidad para toda la ciudadanía.

Respecto a la equidad de género la presente administración tiene como prioridad el reconocimiento de los derechos y la apertura de espacios para las mujeres. Por lo que continuaremos con programas de capacitación para los funcionarios de esta administración en materia de equidad y respeto por las mujeres en todos los aspectos así mismo para la población.

En el área de Deporte para el municipio exige la creación de políticas públicas destinadas a la juventud, fomento la educación, espacios deportivos, culturales y recreativos. El desarrollo de este sector tiene que considerarse en el presente plan para fomentar las actividades en beneficio de la salud de los ciudadanos.

Al hablar de educación en nuestro municipio sabemos es un elemento indispensable para tener una sociedad con adecuada calidad de vida. Conocer las condiciones que prevalecen en este aspecto, es de vital importancia para crear estrategias que fomenten una mejor educación para todas y todos.

Por eso es necesario conocer los siguientes datos:

La tasa de analfabetismo de Huayacocotla en 2020 fue 13.7%. Del total de población analfabeta, 42.2% correspondió a hombres y 57.8% a mujeres, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 22.4 minutos, 91.4% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 8.35% tarda más de 1 hora.

Es necesario que se continúe trabajando en la infraestructura educativa, en los caminos, en apoyo con maestros a instituciones, así como en la gestión que incremente el número de aulas para poder fomentar que estos niños que egresan de la primaria continúen en los estudios posteriores. Así mismo, será necesario aumentar los esfuerzos en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, para resolver el alto problema de deserción escolar que prevalece en el municipio, ya que factores como la pobreza, marginación, hambre y otros aspectos socioculturales inciden de manera negativa en el desarrollo educativo del municipio, especialmente en las localidades rurales.

Implementar actividades culturales que propicien el desarrollo e identidad cultural en Huayacocotla, así mismo propiciar espacios y ambientes favorables para la formación de actividades artísticas y culturales que permitan la formación integral de las personas hacia un municipio con cultura, promover espacios culturales que permita el impulso integral de la población al 100% en cultura en la cabecera municipal y sus comunidades a través de la realización de talleres cursos y eventos culturales que propicien la participación de la gente, durante el periodo municipal 2022-2025, vincularemos al sector educativo, artístico y empresarial para fomentar actividades culturales, así como al personal del Ayuntamiento.

Para que Huayacocotla sea prospero y se detone el desarrollo, implementaremos la política de desarrollo de esta administración, que buscará generar espacios de trabajo con igualdad de circunstancias en jornada y salarios para que, en plenitud, puedan participar activamente en las actividades económicas, políticas y sociales.

Hoy en día la mayoría de la población económicamente activa pertenece al sector informal, los ingresos están por debajo de la línea de bienestar y sin prestaciones laborales.

La falta de empleo, los salarios bajos, han causado que la juventud emigre en busca de mejores oportunidades, es el caso de Huayacocotla que en la actualidad muchos de nuestros jóvenes han tenido que salir de manera ilegal al extranjero para buscar un desarrollo económico mejor, por lo que nuestro trabajo será fomentar empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obra de infraestructura, capacitación empresarial y buscar el enlace internacional para que se pueda lograr una coordinación de apoyo al empleo temporal de manera legal en el extranjero.

En la Huayacocotla, se encuentran yacimientos con alto contenido de caolín, el cual se utiliza para la fabricación de porcelanas, insumos para la elaboración de medicamentos y como agente adsorbente, de hecho, los municipios de Huayacocotla y Zacualpan cuentan con 80 por ciento de las reservas nacionales de caolín, así mismo el sector forestal que genera empleo, por lo que buscaremos el trabajo en coordinación con estos sectores. Se cuenta con una producción importante de caolín; un ejido representativo de la minería es Carbonero Jacales. Su economía como la de otros ejidos llega a ser hasta del 70% en su economía, así como el ejido la Selva en el aprovechamiento forestal.

Es por esto que a continuación se presentan las cifras más importantes relacionadas con los aspectos económicos de este municipio, con la intención de que su análisis genere ideas frescas e innovadoras para revertir la situación de pobreza y marginación que viven muchos habitantes.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Huayacocotla fueron Comercio al por Menor (258 unidades), Industrias Manufactureras (76 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (70 unidades).

El tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 27.4 minutos, 72.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 11.4% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

En 2015, 60.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 17% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 18%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1%.

El potencial agrícola permite a los productores realizar su actividad en una gama de más de 150 cultivos diferentes, dividiéndose en los principales climas que predominan en el municipio.

Por otra parte, el turismo y la cultura han ido despuntando de la mano en la última década, generando derrama económica principalmente con el impulso al carnaval donde se mezclan aspectos religiosos, artesanía, gastronomía aunado a las bellezas naturales como cascadas y ríos. En esa época y los periodos vacacionales de semana santa, julio y las decembrinas el municipio recibe visitas de diferentes partes del país, incluso del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Pero lo fuerte es lo forestal, Huayacocotla se caracteriza por tener una comercialización de la madera controlada, que la ha llevado a ganar premios a nivel nacional sobre reforestación y cuidado del medio ambiente.

Los ejidatarios y avecindados se encuentran en posibilidad de impulsar cambios sustantivos basados en el aprovechamiento sustentable de sus recursos forestales de forma diversificada y sustentable. Las posibilidades para la diversificación productiva detectadas son varias: industria para el aserrado de primarios y secundarios, elaboración de tableros y conglomerados, fábrica de muebles, así como recolecta de hongos silvestres, conservación de especies (bosque mesófilo de montaña y selva mediana), apicultura, agua de manantial, turismo de naturaleza (caminatas e interpretación de la naturaleza), implementación de un vivero forestal, acuacultura, pastoreo ordenado, producción de hortalizas, café de sombra etc. De continuar con este proceso de desarrollo forestal comunitario, se podrán ir aterrizando aquellas alternativas más viables.

En el tema de vivienda las acciones a realizar y que benefician a la población se encuentran también en el eje rector V.- HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA y se implementa en empleo temporal a través de las obras realizadas por el ayuntamiento donde se contratara mano de obra de la comunidad, así como la construcción de invernaderos.

Este Ayuntamiento a través de sus diferentes áreas y direcciones implementaran las siguientes acciones y programas en beneficio de la ciudadanía:

**DIRECCIÓN: 11.1 SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Medicamento para quien más lo necesita.	Se gestionara ante los Centros de Salud para la donación de medicamento.	100 piezas Bimestrales.	En los Centros de Salud que pertenecen al Municipio de Huayacocotla.	Se brindará apoyo con medicamento de manera gratuita a las personas que más lo necesitan.	Se realizará de manera mensual durante la administración 2022-2025	Centros de Salud SESVER.	Evidencias: fotos, listas, solicitudes, acuses, registros, evidencias electrónicas, etc.
2	Farmacia para quien más lo necesita.	Se comprara medicamento para ser dotado de manera gratuita	100 piezas Bimestrales.	DIF Municipal de Huayacocotla	Brindar medicamento gratuito a personas de bajos recursos económicos.	Se realizará de manera mensual durante la administración 2022-2025	DIF Huayacocotla	Fotos, Recetas Médicas y listados.
3	Despensas para la alimentación de tu familia.	Dotar de despensas a las familias que lo necesitan.	30 piezas mensuales	DIF Municipal de Huayacocotla.	Atender las solicitudes de los ciudadanos.  Hacer visitas domiciliarias y hacer entrega de despensas a las familias vulnerables.	Se realizará de manera mensual.	DIF Huayacocotla  H. Ayuntamiento de Huayacocotla	Evidencias: Fotos, solicitudes, listados y registros.
4	Aparatos funcionales seguimos trabajando por la familia.	Gestionar aparatos funcionales para la Ciudadanía que lo requiera: Silla de ruedas, bastones, andaderas, muletas y Prótesis.	60 piezas anuales.	DIF Municipal de Huayacocotla.	Dar seguimiento a las solicitudes recibidas.  Pedir listados a las autoridades del Mpio. De Huayacocotla.	Se realizará la gestión de manera permanente para la obtención de los aparatos funcionales.	DIF Estatal. CRISVER	EVIDENCIAS: Fotos, expedientes, listados.

**DIRECCIÓN: SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
5	Caravana de Salud, más cerca de tu familia	Gestionar ante el sector de salud caravanas para poder atender las necesidades de la ciudadanía: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mastografías.</li> <li>• Papanicolaou.</li> <li>• Próstata.</li> <li>• Planificación familiar.</li> <li>• Estudios de vista (cataratas).</li> </ul>	100 personas.	Campo Deportivo "Lázaro Cárdenas" de Huayacocotla.	Hacer la difusión para captar a la Ciudadanía que requiera de estos servicios y así poder realizar las caravanas de salud para el cuidado de la salud.	Dos veces por año:  Primera: Marzo.  Segunda: Junio.	IVAIS  SESVER	EVIDENCIAS: Fotos, listados, redes sociales, autoridades locales.
6	Brigada de salud Visual "Viendo por ti"]	Gestionar ante dependencias y fundaciones brigadas de salud visual	300	DIF Municipal de Huayacocotla	Hacer difusión para captar a la ciudadanía que requiera el estudio de la vista.	Mediante fundación tres veces al año, febrero, abril y junio. Y por gestión una vez al año.	Brigada de Clarificación  DIF Estatal	EVIDENCIAS: Fotos, listados, redes sociales, autoridades locales.
7	Desarrollo a la Vivienda "Mejorando la calidad de vida de tu familia".	Gestionar apoyos de vivienda para las familias de bajos recursos económicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigeradores.</li> <li>• Lámina.</li> <li>• Tinacos.</li> <li>• Cocina ecológica.</li> </ul>	50 familias	DIF Municipal de Huayacocotla	Realizar promoción en donde nos permita captar a familias que requieran apoyos para el mejoramiento de su familia y vivienda.	Se pretende realizar dos veces al año siempre y cuando estén vigentes las ventanillas para poder realizar la gestión pertinente.	Asociaciones Civiles.  DIF Estatal.	EVIDENCIAS: Fotos, listados, registros.

**DIRECCIÓN: SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
8	Proyectos Productivos "Mejorando la calidad de vida de tu familia".	Gestionar Proyectos productivos para las familias de bajos recursos económicos como son: Herrería. Costura Bordado Albañilería Panadería Antojería	30 Familias	DIF Municipal de Huayacocotla	Realizar promoción en donde nos permita captar a familias que requieran apoyos productivos.	Se pretende realizar dos veces al año siempre y cuando estén vigentes las ventanillas para poder realizar la gestión pertinente.	DIF Estatal.	EVIDENCIAS: Fotos, listados, registros.
9	Credencial de Discapacidad, trabajando por la familia.	Dotar a la Ciudadanía que requiera de la Credencial de Discapacidad para el descuento de los pasajes.	15 anual	DIF Municipal de Huayacocotla	Atender a los Ciudadanos que requieran la Credencial de discapacidad y hacer extensivo el trámite por medio de las autoridades locales.	Permanente durante el periodo de la administración 2022 - 2025	DIF Municipal de Huayacocotla.	EVIDENCIAS: Fotos, expedientes.
10	ANEXO "VOLVER A VIVIR II"	Brindar atención a las familias que requieran apoyo para anexar a las personas que tengan problemas con el alcoholismo y drogadicción.	10 anual	Tulancingo, Hgo.	Atender las solicitudes de apoyo y coordinarse con las autoridades Municipales y locales para brindar atención a las familias.	Permanente durante el periodo de la administración 2022 - 2025	Anexo, Volver a vivir II.  DIF Municipal de Huayacocotla.	EVIDENCIAS: Fotos, solicitudes, listados.



**DIRECCIÓN: SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
11	Día de Reyes regalando sonrisas.	Brindar a la Población en general el festejo del día de Reyes.	7000 anual	Huayacocotla Sedes en diferentes comunidades del Municipio.	Realizar un evento emotivo del festejo del día de reyes con botargas, la partida de la rosca y dotar de juguetes.	Todos los 06 de enero de cada año durante la administración 2022 – 2025.	H. Ayuntamiento de Huayacocotla.  DIF Municipal de Huayacocotla.	EVIDENCIAS: Fotos, padrones de las autoridades locales, redes sociales y medios de comunicación.
12	Bodas Colectivas, trabajando por la familia.	Llevar a cabo las Bodas Colectivas de manera gratuita a la población que requiera contraer Matrimonio.	10 anual	DIF Municipal de Huayacocotla	Atender a la población que requiera contraer matrimonios en las Bodas Colectivas a través de un evento en el mes de febrero de cada año.	14 de febrero durante el periodo de la administración 2022 - 2025	H. Ayuntamiento de Huayacocotla.  Registro Civil.  DIF Municipal de Huayacocotla.	EVIDENCIAS: Fotos, expedientes, registro, medios de comunicación y redes sociales.
13	Día Internacional de la Mujer	Llevar el mensaje a las mujeres de los derechos que tiene y hacer conciencia que no es un día para celebrar, es más bien un día para conmemorar a las mujeres que lucharon por la libertad e igualdad.	30 anual	Plaza de la Constitución No. 1, Col. Centro en la explanada del Parque Hgo.	Hacer promoción con las autoridades Municipales y locales, así como realizar marchas para poder llevar el mensaje a la Ciudadanía en General.	08 de marzo durante el periodo de la administración 2022 – 2025.	DIF Municipal Huayacocotla.	EVIDENCIAS: Fotos, redes sociales y medios de comunicación.

**DIRECCIÓN: SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
14	Día Naranja Únete para eliminar la violencia contra mujeres y niñas.	Que la Ciudadanía reflexione la importancia de la mujer en la Sociedad, disminuir el índice de violencia contra las mujeres.	300 por año	DIF Huayacocotla  Recorrer las Comunidades de Huayacocotla.	Hacer promoción de las actividades a realizar por el día Naranja: Caminatas, pláticas y talleres.	Los días 25 de cada mes durante el periodo de la administración 2022 – 2025.	H. Ayuntamiento de Huayacocotla.  DIF Municipal.	EVIDENCIAS: Fotografías. Listados Redes sociales. Medios de comunicación.
15	Autismo “Día azul”.	Hacer concienciación sobre el autismo que afecta a seis de cada mil menores de diez años de edad ya que altera las capacidades de comunicación, relación e Imagenación.	50 anual	DIF Municipal de Huayacocotla  H. Ayuntamiento de Huayacocotla.	Realizar actividades alusivas sobre el autismo los días 02 de abril de cada año.	Una vez al año los días 02 de abril, durante la administración 2022 – 2025.	DIF Estatal.  H. Ayuntamiento de Huayacocotla.  DIF Municipal Huayacocotla.	EVIDENCIAS: Fotos, listados, difusión en las redes sociales y medios de comunicación.
16	Día del niño “Trabajando por la sonrisa de las niñas y los niños”.	Atender a toda la Población de Huayacocotla y poder dotar de juguetes a las niñas y niños en el mes de abril de cada año del plazo de ejecución.	7000 anual	Cabecera Municipal.  Localidades del Municipio de Huayacocotla.	Adecuar las sedes con el equipo de audio, lonas, mobiliario y establecer rutas para poder llevar los presentes a cada una de las comunidades de todo el Municipio.	Una vez al año los días 30 de abril, durante la administración 2022-2025	H. Ayuntamiento de Huayacocotla.  DIF Municipal  Casa de la Cultura	EVIDENCIAS: Fotos, listados, solicitudes, redes sociales y medios de comunicación.

**DIRECCIÓN: SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
17	Día de las madres "El Pilar de las familias"	Realizar el festejo del Día de las Mamás para conmemorar a quienes son un gran pilar de la casa.	9000 anual	Cabecera Municipal.  Localidades del Municipio de Huayacocotla.	Adecuar las sedes para poder llevar los presentes a las mamás tanto de Cabecera Municipal como de Comunidad.	Una vez al año los días 10 de mayo, durante la administración 2022 – 2025	H. Ayuntamiento de Huayacocotla.  DIF Municipal  Casa de la Cultura	EVIDENCIAS: Fotos, listados, solicitudes, redes sociales y medios de comunicación.
18	Jornada de Atención Ciudadana	Atender a la Población vulnerable del Municipio de Huayacocotla y poder llevar los servicios de: - Asesoría Jurídica. - Consultas médicas. - Dotación de medicamento. - Cortes de Cabello. - Talleres motivacionales a Educación Básica.	500 anuales	Cabecera Municipal.  Localidades del Municipio de Huayacocotla.	Acudir a las localidades vulnerables.  Hacer promoción de la Jornada por medio de las autoridades locales.	Cuatro Jornadas por año, durante la administración 2022-2025.	DIF Municipal	EVIDENCIAS: Fotos, listados, redes sociales y medios de comunicación.
19	Trabajo Social "por el bienestar de las familias Huayacocotlenses"	Brindar atención a las personas para que tengan una estabilidad social respetando los derechos humanos.	100 anuales	DIF Municipal Visitas Domiciliarias	Visitas Domiciliarias	Todo el año, durante la administración 2022-2025	DIF Municipal	Evidencia Fotográfica. Entrevistas. Listados

**DIRECCIÓN: SISTEMA DIF HUAYACOCOTLA**

NO	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
20	Procuraduría de la Defensa del menor "Por el bienestar de las familias Huayacocotlenses".	Brindar atención y alternativas para enfrentar y resolver su situación o su problemática relacionada con la prevención de la violencia familiar y asistencia a la víctima o victimario.	500 anuales	DIF Municipal	Atención	Todo el año, durante la administración 2022-2025	DIF Municipal	Oficios. Expedientes. Evidencia fotográfica.
21	Terapias Psicológicas "Por el bienestar e integridad de las personas"	Brindar atención al paciente en acción e interpretar pruebas psicológicas para diagnosticar los desórdenes y utilizar diversas técnicas psicológicas (terapia y psicoterapias) con el fin de mejorar la adaptación del individuo.	500 anuales	DIF Municipal	Terapias	Todo el año, durante la administración 2022-2025	DIF Municipal	Expedientes. Evidencia fotográfica. Test.

**DIRECCION: 11.2 UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
1	Terapias físicas a quien a quien más lo necesite.	Dar una buena atención a la ciudadanía en general.	Atender a más de 500 personas por año.	Unidad Básica de Rehabilitación.	Hacer difusión para que las personas conozcan que se brinda el servicio.	De manera permanente durante todo el periodo de la administración.	Presidencia municipal, sistema Dif municipal.	Evidencia fotográfica, lista de pacientes y expediente clínico
2	Aparatos de electroterapia para el área de terapia física	Dar una buena atención a la ciudadanía	Gestionar 1 equipo por año.	Unidad básica de rehabilitación	Gestionar a CRISVER sobre las necesidades en el área de terapia física	De manera permanente durante todo el periodo de la administración	Sistema DIF estatal, CRISVER, DIF municipal	Evidencia fotográfica.
3	Canalizar a pacientes en diferentes hospitales con altas especialidades	Dar una buena atención a la ciudadanía	Tener convenios con diferentes hospitales con especialidades	Unidad básica de Rehabilitación	Hacer defunción para las personas que lo requieran	De manera permanente durante todo el periodo de la administración	Presidencia municipal, y sistema dif municipal	Evidencia fotográfica.
4	Terapias psicológicas a quien lo requiera.	Dar una buena atención a la ciudadanía	Atender a más de 500 personas por año	Unidad básica de Rehabilitación	Hacer difusión para que las personas conozcan que se brinda el servicio.	De manera permanente durante todo el periodo de la administración	Sistema dif municipal	Lista de pacientes y expediente de paciente.
5	Aparatos funcionales	Gestionar aparatos funcionales para todo aquel que lo requiera como son, sillas de ruedas bastones andaderas y muleta.	80 piezas anuales	Unidad básica de Rehabilitación	Realizar censos en todas las localidades pertenecientes al municipio de Huayacocotla.	De manera permanente durante todo el periodo de la administración	Sistema Dif estatal.	Evidencia fotográfica, expediente de paciente

**DIRECCIÓN: 11.3 INSTITUTO DE LAS MUJERES**

No.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
1	Día naranja	Ofrecer diversas actividades como pláticas, dinámicas, conferencias y exposiciones para generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.	Efectuar una actividad al mes promoviendo la no violencia contra las mujeres y niñas, para que al final de la administración se hayan brindado información en el 100% de las comunidades de nuestro municipio	Cabecera Municipal y sus comunidades.	Se visitará una comunidad distinta cada mes para ofrecer información y asesoría jurídica de parte de los expertos en el tema.	Día 25 del mes, durante todo el periodo de esta administración 2022-2025.	Sistema DIF Municipal, Sindicatura, escuelas y Presidencia Municipal.	Difusión de vídeos y fotografías de los eventos vía redes sociales y medios de comunicación.
2	Día internacional de la Mujer	Celebrar el día internacional de la mujer como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y para ayudar a conseguir el sufragio femenino universal	Concientizar a la ciudadanía en general mediante una marcha anual sobre los derechos de la mujer promoviendo su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre.	Cabecera Municipal y sus comunidades.	Efectuar una marcha con participación de mujeres, niñas y personal de diferentes dependencias de gobierno.	Cada 8 de marzo, durante todo el periodo de esta Administración 2022-2025.	Sistema DIF Municipal, Sindicatura y Presidencia Municipal.	Difusión de videos y fotografías de los eventos vía redes sociales y medios de comunicación.
3	Derechos humanos	Promover, difundir y defender los derechos humanos de la mujer.	Impartir doce talleres al año.	12 comunidades distintas cada año.	Solicitar apoyo a expertos en temas legales para brindar conferencias y pláticas sobre los derechos humanos.	Mensualmente.	Sistema DIF Municipal, Fiscalía, Sindicatura y Presidencia Municipal.	Difusión de videos y fotografías de los eventos vía redes sociales y medios de comunicación.

**DIRECCIÓN: INSTITUTO DE LAS MUJERES**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
4	Violentometro	Presentar el violentometro a niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de todo el municipio.	Difundir el violentometro en todo el territorio municipal.	12 comunidades distintas cada año.	Solicitar apoyo a trabajadores sociales, Psicológicos y jurídicos para presentar el violentometro.	Mensualmente.	Sistema DIF Municipal, Fiscalía y Presidencia Municipal.	Difusión de videos y fotografías de los eventos vía redes sociales y medios de comunicación.
5	Equidad de género	Impartir talleres y pláticas de equidad de género.	Impartir doce talleres al año.	12 comunidades distintas cada año.	Solicitar apoyo a la Fiscalía para la impartición de estos talleres.	Mensualmente.	Sistema DIF Municipal, Sindicatura y Presidencia Municipal.	Difusión de videos y fotografías.
6	Gestiones Huayacocotla	Brindar acompañamiento asesoría y representación legal a mujeres con problemas diversos.	Atender y canalizar con la dependencia correspondiente a las mujeres que soliciten el apoyo.	Oficina del instituto de la mujer en Huayacocotla.	Coordinación con dependencias que corresponda para una buena atención de las mujeres.	Durante el periodo de la Administración 2022-2025.	Sistema DIF Municipal, Sindicatura, Dirección Jurídica y Fiscalía.	Registro de casos atendidos y canalizados.
7	Exposición artesanal Huayacocotla	Ofrecer espacios a las mujeres y hombres dedicados a la elaboración de artesanías, para la venta de sus productos.	Realizar una expo anualmente para que los artesanos puedan vender sus productos.	Huayacocotla, Cabecera Municipal y sus alrededores.	Realizar invitación abierta a los artesanos y promover la expo por redes sociales y medios de comunicación.	Abril 2022, Febrero 2023, Abril 2024 y Febrero 2025.	Sistema DIF Municipal, Informática y Presidencia Municipal.	Publicaciones en redes sociales y medios de comunicación y evidencia fotográfica.
8	Capacitar a grupos de mujeres con talleres de bordados, tejidos a crochet, bisutería artesanal, corte confección.	Ofrecer capacitaciones a las mujeres para que sean autosuficientes y cuenten con sus propios negocios y recursos.	Producir trabajos artesanales como servilletas, manteles, bufandas, gorras, collares, pulseras, prendas de vestir.	Cabecera municipal y comunidades.	Promover los trabajos realizados en expo ventas de algunos eventos.	Trimestralmente.	Sistema DIF Municipal, Casa de la Cultura, Regiduría Segunda, Informática y Presidencia Municipal.	Difusión de videos y fotografías de los eventos vía redes sociales y medios de comunicación.

**COMISIÓN: 11.4 IGUALDAD DE GENERO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Oportunidad de empleo	Mayor oportunidad de empleo en la administración municipal	Las mujeres ocuparan mínimo el 40 % de mandos medios y superiores de acuerdo a la ley	H. Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz	Asignar los mandos medios y superiores a la mujer tomando en cuenta sus capacidades y aptitudes	A partir del mes de enero del año 2024 al 31 de diciembre de 2025.	Instituto municipal de la Mujer, Contraloría Interna, IVAI Oficialía Mayor	Oportunidades de empleo a mujeres emprendedoras
2	Eventos con causa	Realizar marchas pacíficas, eventos y carreras en pro de las mujeres.	Realizar marchas en conmemoraciones de la mujer	Huayacocotla, Zonzonapa, carbonero Jacales, Palo Bendito	Convocar a la población a participar los días conmemorativos y realizar un calendario conmemorativo para establecer las fechas a realizar cada evento	Cada tres meses	Instituto de la mujer, oficialía mayor, Tránsito y vialidad, Seguridad pública, INPI	Eventos con causa en contra de la Violencia de Genero
3	Talleres	Realizar jornadas de talleres para los derechos de la mujer	Realizar dos talleres por año, en coordinación con el instituto de la mujer	Zonzonapa, Cabecera municipal	Realizar taller el día 5 de septiembre conmemorando el día de la mujer indígena en la congregación de Zonzonapa y agenda fechas para otros taller en el instituto dela mujer, invitando a oradores expertos en el tema	Dos veces al año	INPI, Sindicatura, Instituto de la Mujer, Oficialía Mayor, DIF Municipal	Talleres para fortalecer los derechos de la mujer y crear conciencia sobre la importancia del papel de la mujer
4	Promover denuncias	Lograr que disminuya la violencia contra la mujer	Promover la denuncia ante la fiscalía cuando se presenten casos de violencia intrafamiliar o acoso familiar.	Presidencia municipal, área de sindicatura	Durante las conciliaciones que se presentan en el área de sindicatura, identificar los casos de violencia y acoso para canalizarlos a la fiscalía	Durante todo el periodo	Fiscalía, policía municipal , área jurídica, sindicatura, dif municipal,	Promover denuncias ante las instancias correspondientes par que se siga el debido proceso



### 11.5 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS:

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Implementación de proyectos sociales a las comunidades más vulnerables	Brindar asesoramiento y gestión de proyectos	Promover proyectos en beneficio a las Comunidades Indígenas y más vulnerables.	Se contempla todas las Comunidades y Cabecera Municipal.	Realizar encuestas en la comunidad y en la Cabecera Municipal con el tema identidad de las personas indígenas. Y quienes les gustaría pertenecer a esta comunidad.	Realizar las propuestas de trabajo cada trimestre.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.	Aprobación de la dependencia INPI e implementación en la comunidad aprobada.
2	Proyecto de cursos en la Lengua Náhuatl a la ciudadanía en general.	Brindar cursos del idioma Náhuatl.	Fortalecimiento de la Lengua en la Cabecera Municipal.	Biblioteca Municipal.	Primera etapa de 5 años a 12 años, Segunda etapa público en general.	2 Cursos por año	AVELI INALI	Constancias de término de curso de cada persona beneficiaria.
3	Yo amo mi Lengua	Eventos literarios en la Lengua Náhuatl. Día Internacional de la Lengua Materna Día Internacional de los Pueblos Indígenas Día Internacional de la Niñez Indígena Día Internacional de la Mujer Indígena	Realizar eventos literarios para la Sensibilización en la Lengua Náhuatl, y participación de la ciudadanía.	Cabecera Municipal Zozonapa Y comunidades aprobadas por las convocatorias de las inscripciones al Catálogo Nacional de los Pueblos Indígenas	Participación de las diferentes dependencias con actividades culturales, artesanales gastronomía y otras actividades relacionadas a la misma.	4 Eventos Literarios en todo el año.	Presidencia Municipal  Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas  Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.	Constancia de participación por parte de la Dirección Municipal de Lenguas Indígenas
4	Rescatando mi Lengua Materna	Cursos y talleres de sensibilización cultural y lingüística con servidores públicos y docentes.	Sensibilizar a los servidores públicos del municipio de Huayacocotla.	En la Cabecera Municipal	Realizar talleres con las autoridades correspondientes y temas específicos	3 Cursos por año	AVELI INALI	Constancias de participación.

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS INDÍGENAS:**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
5	Capacitaciones de talleres, para la realización de proyectos culturales en las comunidades Indígenas.	Satisfacer las necesidades de la problemática de la población en general.	Ser responsable en las gestiones para lograr un buen resultado.	Comunidad de Zonzonapa y algunas comunidades con presencia de población indígena.	Canalización de las solicitudes según la necesidad de las personas y congregación.	Revisión de proyectos trimestrales.	Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas.	Registro de solicitantes en el área de Lenguas Indígenas y evidencias fotográficas de los resultados obtenidos.
6	Jóvenes construyendo el futuro.	Brindar asesoramiento técnico ante el programa del Bienestar Jóvenes Construyendo el Futuro.	Promover el crecimiento económico de las pequeñas y grandes empresas, así como los jóvenes con disposición y ganas de aprender algún oficio.	Aplica para todas las comunidades pertenecientes a la Cabecera Municipal.	Encuestas a los jóvenes según el nivel de estudios y sus necesidades de aprendizaje.	02 de Enero al 10 de Diciembre	Secretaría de Bienestar del Estado de Veracruz.	Folio de comprobante de Inscripción de empresas participantes y Jóvenes beneficiarios.
7	Renovación de convenio de colaboración entre Ayuntamiento Municipal y Congregación Mariana Trinitaria A.C.	Mejorar las condiciones de vida y económico de los Huayacocotlenses.	Transformado Huayacocotla.	Aplica para todas las comunidades pertenecientes a la Cabecera Municipal.	Convocar a los Agentes Municipales así como Consejeros Comunitarios para el conocimiento de las convocatorias de programas disponibles para la población.	02 de Abril al 10 de Diciembre.	Congregación Mariana Trinitaria A.C.	Evidencias fotográficas de los programas entregados.

## 11.6 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Apoyo a instituciones con docentes.	Apoyo a instituciones educativas que requieren personal docente, administrativo o de intendencia.	Brindar personal capacitado para que se desempeñe principalmente como maestro frente a grupo.	Instituciones educativas dentro de nuestro municipio de Huayacocotla.	Identificar si las solicitudes de las instituciones educativas efectivamente requieren del apoyo.	Durante todo el periodo de esta administración 2024- 2025.	Presidencia municipal, supervisores escolares de la SEP. Y SEV.	Registros de nomina del personal de apoyo y evidencias fotograficas.
2	Ejecución de programas cívicos.	Fortalecer nuestra identidad nacional a través del festejo de las distintas fechas cívicas de más realce de nuestra historia nacional.	Conmemorar las siguientes fechas cívicas 16 de Sep.20 de Nov.24.Feb. 21 de Marzo.	Cabecera municipal.	Organizar desfiles, concursos diversos, además del izamiento de bandera como nuestro mayor símbolo de identidad nacional.	Fechas destacadas, durante todo el periodo de esta Administración 2024-2025.	Presidencia municipal e instituciones educativas de nivel básico en la cabecera municipal	Evidencia fotográfica de la ejecución de lo programado.
3	Difusión de Bibliotecas.	Fomentar la visita a las bibliotecas municipales para aprovechar el acervo cultural existente.	Lograr que las instituciones educativas realicen visitas a las bibliotecas con sus alumnos.	Cabecera municipal y Palo Bendito.	Sostener pláticas con directivos y docentes para hacer de su conocimiento mediante folletos sobre los servicios que pueden aprovechar en las bibliotecas.	Durante todo el periodo de esta administración 2024- 2025.	Encargado de Bibliotecas.	Relación de todas las instituciones que visiten las instalaciones.
4	Día del maestro.	Efectuar un evento de celebración para las y los maestros de nuestro municipio.	Convocar a través de las Supervisiones Escolares a todos los maestros de los diferentes niveles educativos. Ofrecer un evento con música en vivo, alimentos y realización de rifas a los asistentes.	Cabecera municipal y sus comunidades.	Realizar invitación a evento por medio de los supervisores escolares y por redes sociales.	Mayo de 2024-2025.	Presidencia Municipal, Sistema DIF y Casa de la Cultura.	Evidencia fotográfica de la realización del evento y de la entrega de los premios rifados.

**DIRECCIÓN: EDUCACIÓN**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
5	Mobiliario para escuelas.	Gestionar ante espacios educativos de la SEV apoyos de mobiliario, quipo de cómputo, banderas y aulas.	Ingresar oficios a la SEV de al menos el 80% de las necesidades expuestas por los planes educativos.	SEV (Espacios educativos).	Entregar por oficio a la SEV, las solicitudes que refieran las instituciones a la Dirección de Educación Municipal.	Durante todo el periodo de esta administración 2024- 2025.	Presidencia Municipal y SEV.	Acuse de tramite recibido de las solicitudes ingresadas y evidencias de entrega de los apoyos.
6	Becas para alumnos destacados.	Gestionar ante la SEV. Para alumnos de excelencia de primarias, secundarias y bachilleratos.	Ingresar a la SEV el 100% de las solicitudes de los alumnos que soliciten las becas en la dirección de Educación.	SEV.	Entregar ante la SEV, las solicitudes que refieran los interesados a la Dirección de Educación Municipal.	Durante todo el periodo de esta administración 2024- 2025.	Coordinación regional de la SEV y Presidencia Municipal.	Acuses de tramite recibido y evidencia fotográfica.
7	Transporte.	Gestionar por ayuntamiento recurso económico para pasajes.	La presidencia municipal aporte un 50% de pasaje a alumnos que estudian fuera de su comunidad la secundaria o bachillerato el otro 50% padres de fam.	Ayuntamiento, dirección de educación y padres de familia.	Entrega entregar solicitudes a la presidencia municipal y área de educación y verificar si la necesidad es de prioridad.	Durante la administración 2024-2025.	Ayuntamiento, padres de familia, maestros y alumnos.	Entrega de boletos y evidencia fotográficas.
8	Cultura.	Invitar a las instituciones educativas a fomentar y rescatar las tradiciones de nuestros pueblos.	Realizar la demostración altares del día de muertos.	Frente a palacio municipal.	Coordinación con directores de las instituciones y dirección de educación y municipales.	Durante la administración 2024-2025.	Autoridades municipales directores de escuelas, padres de familia y alumnos.	Reseña histórica y evidencias fotográficas.

**DIRECCIÓN: EDUCACIÓN**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
9	Concursos educativos diversos.	Gestionar una partida presupuestal en el área de educación para eventos varios de las diferentes instituciones.	Otorgar reconocimientos y apoyo económico diferentes concursos década escuela, zona escolar y de sector nivel educativo del municipio.	Municipio de Huayacocotla.	Recibir las solicitudes y analizar sobre las necesidades de cada evento a realizarse.	Durante la administración 2022- 2025.	Presidencial municipal, dirección de educación director, maestros, alumnos y padres de familia.	Resultados emitidos por los jurados Entrega de reconocimientos y estímulos a los alumnos ganadores.
10	Elaboración planos.	Cada escuela del municipio se gestionara con el presidente municipal y obras públicas de ayuntamiento, apoyo para la elaboración de planos para la escrituración.	Cada escuela cuente con una escritura de título de propiedad.	Municipio de Huayacocotla, ver.	Entregar la documentación de manera correcta a la dependencia de la SEV.	Durante la administración 2022 – 2025.	Secretaria de educación, supervisión escolar director de escuela y padres de familia.	Estar en constante comunicación con la dependencia de la SEV. Tener la documentación En regla.
11	Conferencias.	Desarrollar temas sobre violencia de género sexualidad, drogadicción con los alumnos de secundaria y bachilleratos.	Los alumnos puedan contralar sus emociones y conocer las consecuencias de sus actos.	En las instituciones educativas.	Que exista la plena confianza entre los alumnos y dialoguen sobre estos temas y consecuencias que puede afectar en su vida cotidiana.	Durante la administración 2022 – 2025.	Alumnos, maestros, padres de familia y autoridades municipales.	Evidencias fotográfica
12	Medio ambiente	gestionar arbolitos para plantar en los plantes educativos que cuenten con espacios suficientes y adecuados.	Concientizar a la comunidad educativa en las tareas de defensa , conservación y recuperación de los bosques fomentando sus estudios y conocimiento.	Que los alumnos participen y conozcan el procedimiento de sembrar un árbol y los beneficios.	Participar de manera armónica plantando arbolitos.	Durante la administración 2022 - 2025	Participan todos los involucrados alumnos, maestros padres de familia y autoridades de la comunidad.	Estar en constante vigilancia sobre el crecimiento y desarrollo de las plantas Evidencia fotográfica.

**ÁREA: 11.7 BIBLIOTECAS**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes obteniendo: información, conocimientos y recreación	Promover, fortalecer y fomentar el uso de la biblioteca pública	Cubrir necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal	En la cabecera municipal y en la localidad de palo bendito	Visitar a todas las escuelas de los diferentes niveles educativos promoviendo la asistencia a las bibliotecas	Anual	En coordinación con dependencias escolares estatales y federales	Evidencias: registros y fotografías
2	Círculos de lectura, a través de café literario infantil, y adultos	Fomentar la lectura en los habitantes de la cabecera municipal	Crear y consolidar el hábito de la lectura.	En la cabecera municipal y en la localidad de palo bendito	Promocionar en las diferentes escuelas de los diferentes niveles educativos	Anual	En coordinación con la dirección de cultura y dependencias escolares estatales y federales	Evidencias: registros y fotografías
3	Cursos y concurso de ajedrez	Incentivar a los jóvenes a que tengan una recreación sana en donde puedan desarrollar sus habilidades a través de este "deporte ciencia"	Integrar a dos grupos uno infantil y otro juvenil y posteriormente llevar a cabo un torneo de ajedrez	En la cabecera municipal y localidad de Palo Bendito	Visitar a las escuelas de secundaria y media superior para invitarlos a participar	Una vez al año	En coordinación con la dirección de cultura	Evidencias: registros y fotografía, reconocimientos
4	Cursos de verano: mis vacaciones en la biblioteca.	Establecer vínculos, reforzar valores, formar un pensamiento crítico formando lectores autónomos.	Crear lectores críticos que se atrevan a tomar la palabra y a participar en el mundo social.	En la cabecera municipal y en la localidad de Palo Bendito	Hacer difusión a través de las redes sociales además pegar cartelones en la cabecera municipal	Anual	Con la dirección general de bibliotecas de la secretaría de cultura	Evidencias: registros y fotografía, reconocimientos
5	Presentación de libros por autores de esta región	Dar a conocer los acervos escritos por autores en esta zona.	Que la población lea más acerca de los orígenes, cultura y tradiciones escritas por nuestros paisanos	En la cabecera municipal	Hacer difusión a través de las redes sociales y enviar invitaciones a interesados por la lectura	Bimestral	Con el área de informática	Evidencias: registros y fotografías

**ÁREA: BIBLIOTECAS**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
6	Visitas guiadas	Conducir a uno o a un grupo de personas para dar a conocer describiendo los servicios de la biblioteca	Que conozcan el reglamento de la biblioteca pública, como está conformada y su horario de servicio.	En la cabecera municipal y en la localidad de palo bendito	Visitar a todas las escuelas primarias	Anual	En coordinación con instituciones escolares estatales y federales	Evidencias: registros y fotografías

**DIRECCIÓN: 11.8 DEPORTE**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Recreaciones de instalaciones deportivas municipales	Rehabilitar las instalaciones deportivas ya que se encuentran en mal estado, las canchas de futbol soccer, futbol rápido, de básquetbol, para así seguir fomentando el deporte en el municipio, así como también rehabilitar los juegos mecánicos tener en cuenta que esto beneficiara a más del 70 % de población	Instalaciones deportivas sean recreadas aun 50 %.	Unidad deportiva	Gestionar por medio del gobierno del estado en conjunto del h. Ayuntamiento para así coordinar, y que las instalaciones queden en buenas condiciones	Trancurso del año 2024 y 2025	Tesorería, desarrollo social y obras públicas.	-evidencias por medio de fotografías de las instalaciones deportivas.

**DIRECCIÓN: DEPORTE**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Recreación de eventos deportivos	Organizar eventos o torneos deportivos en las ligas que están activas: fútbol soccer, futbol rápido, básquetbol varonil y femenino, voleibol, y eventos con veteranos.	Realizar encuentros deportivos durante todo el año.	Canchas deportivas ubicadas dentro y fuera del municipio	Por medio de difusión, escuelas, radio y redes sociales.	Enero 2024 – 2025	Informática – tesorería.	Evidencia fotográfica
3	Atletismo	Realizar circuitos para personas que realizan el atletismo	Promover la integración de la ciudadanía amante del atletismo.	Municipio de huayacocotla y sus alrededores	Crear un grupo de personas que les gustaría fomentar el atletismo	2024 y 2025	Tesorería, informática	Evidencia fotográfica

**DIRECCIÓN: 11.9 TURISMO Y CULTURA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Implementar actividades culturales que propicien el desarrollo e identidad cultural en los Huayacocotlenses.	Propiciar espacios y ambientes favorables para la formación de actividades artísticas y culturales que permitan la formación integral de las personas hacia un municipio con cultura.	Promover espacios culturales en Huayacocotla que permita el impulso integral de la identidad en la población.	En la cabecera municipal y algunas comunidades	Realización de talleres, cursos y eventos culturales que propicien la participación de los habitantes de este municipio.	Durante el periodo municipal 2024-2025	Vincular al sector educativo, artístico y empresarial para fomentar actividades culturales, así como personal del ayuntamiento	Fotografías, videos, redes sociales



**DIRECCIÓN: TURISMO Y CULTURA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Realizar gestiones que permita a la población disfrutar de talleres, cursos, conciertos, música y folklor.	Gestionar a través de las instituciones, apoyo para la realización cultural en el municipio.	Llevar a cabo talleres y cursos.	Cabecera municipal de Huayacocotla	Visitas a dependencias de gobierno y entregar solicitudes de apoyo.	Durante el periodo municipal 2024-2025	Autoridades municipales y Casa de cultura	Acuse de recibido de solicitud
3	Realizar un curso-taller de música, violín y guitarra	Proporcionar los hábitos y destrezas para el manejo de instrumento musicales violín y guitarra	Conformar un grupo de 20 personas	Cabecera municipal de Huayacocotla	Una vez iniciado el curso -taller de violín y guitarra se ensayara en el casa de cultura 3 veces por semana	Febrero a junio de 2024	Autoridades municipales y casa de cultura	Fotografías
4	Realizar curso taller de bordado	Proporcionar los hábitos y destrezas para el manejo de materiales para el bordado de blusas, manteles y servilletas.	Mantener un grupo de 20 personas que tengan el gusto por la elaboración de prendas de bordado.	Cabecera municipal Huayacocotla	Se realizará el curso en la casa de cultura los días martes	Enero del 2024 a diciembre del 2025	Autoridades municipales y casa de cultura	Fotografías, videos, demostración en la plaza pública
5	Realizar curso taller de danza autóctona tradicional	Proporcionar los hábitos y destrezas para el desarrollo de la danza tradicional	Mantener un grupo de 20 personas que tengan el gusto por la danza	Cabecera municipal Huayacocotla	Se realizará el curso en la casa de cultura los días martes y jueves	Enero del 2024 a diciembre del 2025	Vinculación con autoridades comunitarias y /o grupos de la sociedad civil con casa de cultura	Fotografías, videos, presentaciones en la plaza pública y en diferentes escenarios del estado y/o del municipio
6	Realizar curso taller de Taekwondo infantil/juvenil	Proporcionar las habilidades de la disciplina.	Que los integrantes obtengan la disciplina a través de este taller.	Cabecera municipal Huayacocotla	Se realizará de 2 a 3 veces a la semana.	Enero del 2024 a diciembre del 2025	Autoridades municipales y casa de cultura	Fotografías, videos, presentaciones.

**DIRECCIÓN: TURISMO Y CULTURA**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
7	Remodelación y mantenimiento de áreas verdes y recreativas como son: el parque Hidalgo, el parque Juárez, monumento a la madre y glorieta triangulo revolución	Hacer atractivos estos lugares	Mejorar la imagen de áreas recreativas	En la Cabecera Municipal	Mantenimiento a los espacios recreativos: pintar, acondicionar y remodelar dichos espacios	Anualmente	En coordinación con la Dirección Obras Públicas	Fotografías
8	Difundir las diversas artesanías hechas en el municipio de Huayacocotla	Lograr ingresos para los artesanos de este municipio.	Impulsar al sector artesanal	En la explanada del parque Hidalgo de la Cabecera Municipal	Realizar corredores mostrando los productos artesanales	En eventos como: la fiesta patronal, semana santa, concurso de huapango, ventas navideña	En coordinación con los artesanos	Registros y fotografías
9	Creación de contenidos impresos con información turística	Fomentar el Turismo a través de lonas y trípticos	Obtener la afluencia de turistas de diversos lugares a este Municipio	Cabecera Municipal	Realizar recorridos recabando material fotográfico de lugares atractivos para el Turismo.	Semestral	En coordinación con la dirección de informática	fotografías evidencias electrónicas
10	Difusión en redes sociales	Promover y dar a conocer el Municipio de Huayacocotla	Impulsar, fortalecer y fomentar el Turismo.	Internet	Publicaciones constantes en redes sociales	Trimestral	en coordinación con la dirección de Informática y con autoridades municipales de las localidades	Reacciones en Facebook, evidencias electrónicas
11	Acondicionamiento del andador del Arte	Ofrecer un mejor panorama en el centro, así como un lugar de recreación	Creación de un nuevo espacio en el centro para esparcimiento y recreación	Cabecera Municipal	Colocar mesas con bancas techadas que tengan dibujados tableros de ajedrez y poner jardineras.	Un año	En coordinación con la Dirección Obras Públicas	Fotografías, videos.

**DIRECCIÓN: 11.10 COMERCIO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Inspecciones	Inspeccionar que los diferentes giros comerciales realicen sus funciones pegada al marco legal, atendiendo a su vez las quejas y denuncias de la ciudadanía por el mal funcionamiento de los comercios que infrinjan las Leyes.	Vigilar que los establecimientos mercantiles operen correctamente bajo el giro que se encuentra establecido en su licencia de funcionamiento.	Cabecera municipal y localidades.	Supervisar el cumplimiento de la Ley, el Bando de Policía y Buen Gobierno y demás Leyes aplicables.	Durante la administración	Protección Civil, Seguridad Pública y Sector Salud.	Reportes, acta circunstanciada y evidencia fotográfica.
2	Mercado municipal funcional.	Que el mercado "Jaime Nuno" cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades.	Implementar estrategias para que el mercado funcione de manera correcta y ordenada.	Mercado Municipal "Jaime Nuno"	Reuniones de trabajo y programa de actividades.	Cada 4 meses.	Presidencia municipal, Regiduría segunda, tesorería y del comité del mercado.	Reportes y evidencias fotográficas.
3	Expedición de licencias de funcionamiento.	Asesorar y regular a los contribuyentes en el funcionamiento de su establecimiento para que puedan operar conforme a la Ley.	Expedir licencias de funcionamiento por aperturas o refrendos de acuerdo a los términos legales a efecto de perseverar el orden y la seguridad pública.	Cabecera municipal y localidades.	Regular los establecimientos, fijando los horarios correspondientes.	Durante la administración	Protección Civil, Tesorería y Secretaria.	Oficios, requerimientos de pago, licencias de funcionamiento y recibo de pago
4	Empadronamiento de comercio.	Modernizar y sistematizar los diversos padrones, para un mejor control y vigilancia.	Actualizar los padrones de los tianguis, mercado municipal, ambulantes, establecimientos fijos, etc. Con los datos necesarios para su localización y control.	Cabecera municipal y localidades.	De acuerdo a solicitudes de los contribuyentes dar en el padrón altas, bajas, cambios, correcciones.	Durante la administración	Contribuyentes, Comités de comerciantes, Agentes municipales y Regiduría Segunda.	Base de datos (Digital e impreso).

**DIRECCIÓN: COMERCIO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
5	Plaza sabatina y dominical.	Vigilar, controlar y supervisar el comercio de los tianguis para verificar que operen de manera correcta.	Llevar un registro y control de los tianguis existentes.	Cabecera municipal (Zona centro)	Llevar un adecuado control y vigilancia de la aplicación de la normatividad.	Sábados y Domingos.	Comerciantes.	Base de datos (Digital e impreso).
6	Expo-Feria	Presentar la logística de la feria patronal, además de las negociaciones para ubicación/reubicación de comerciantes en fechas de feria.	Otorgar espacios comerciales, sin afectar a terceros, regulando en cumplimiento a la normatividad aplicable.	Cabecera municipal, (Zona centro)	Emitir convocatoria para la asignación de espacios con anticipación al evento.	Enero-Marzo de cada año	H. Cabildo, tesorería, protección civil, tránsito y vialidad, comerciantes y seguridad pública.	Croquis de asignación de espacios en la vía pública para la venta y recibo de cobro de piso para la ocupación del lugar.
7	Actividades en días festivos.	Establecer las condiciones en las cuales se realizara la actividad comercial.	Vigilar que los lugares en donde se desarrollen todo tipo de comercio, sea la mejor para el comerciante como para la ciudadanía.	Comercio en la vía pública.	Solicitudes y reuniones.	Durante la administración	Sindicatura, tránsito y vialidad y protección civil.	Oficios para cierre de vialidad.
8	Reuniones con los diferentes sectores del comercio	Realizar reuniones de trabajo periódicas con comités y comerciantes, para puntualizar diferentes actividades a realizar.	Cumplir con las estrategias y objetivos bajo la normatividad aplicable.	Cabecera municipal y localidades.	Incitaciones /Citatorios.	Durante la administración.	H. Cabildo y comerciantes.	Minutas de trabajo.
9	Cancelación de licencias de funcionamiento o permisos.	Cancelar licencias y permisos en los casos procedentes o cuando de manera reiterada se cometan las infracciones que establece la normatividad aplicable.	Atender las quejas de parte de la ciudadanía por el mal funcionamiento de los comercios.	Cabecera municipal y localidades.	Citatorios o levantamiento de acta circunstanciada	Durante la administración.	Inspectores de comercio, sindicatura, regiduría segunda y protección civil.	Acta circunstanciada, evidencia fotográfica e integración de expediente.

**COMISIÓN: 11.11 DESARROLLO ECONÓMICO**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Impulsando el desarrollo del municipio.	Creación de la dirección municipal de desarrollo económico	Proponer al H. Ayuntamiento la creación de la dirección municipal de desarrollo económico.	H. Ayuntamiento	En sesión de cabildo	Durante los 2 años que restan de la administración.	H. Ayuntamiento	Propuesta por escrito entregada al H. Ayuntamiento.
2	Impulsar el auto empleo.	Lograr el auto empleo en cualquier empresa.	Promover y organizar la participación de todas las ramas de producción y de servicios relacionados con el desarrollo económico, así impulsar y reactivar el auto empleo en las micros, pequeñas medianas, grandes empresas, y a los emprendedores(as).	Municipio de Huayacocotla.	Crear una feria del empleo e implementar cursos y capacitaciones para la templabilidad y el trabajo	Durante los dos años que restan de la administración.	SADER, SAGARPA y dependencias federales y estatales.	Evidencia de los cursos y capacitaciones impartidos.
3	Gestión de programas productivos.	Obtener recurso para programas productivos del municipio.	Gestionar ante los gobiernos estatal y federal, para obtener recursos económicos destinados a programas productivos del municipio.	Municipio de Huayacocotla.	Vinculación y gestión de los apoyos adecuados para cada zona en donde se pueda implementar políticas de auto consumo y comercialización invernaderos, etc.	Durante los dos años que restan de la administración	Dirección de fomento Agropecuario, SADER, SAGARPA, dependencias federales y estatales.	Acuse de recibido del trámite.



# HUAYACOCOTLA SEGURO



## EJE RECTOR IV



## **EJE RECTOR NUMERO IV**

### **12.0 HUAYACOCOTLA SEGURO**

Enseguida presentamos el Eje rector IV que corresponde a la Seguridad pública de la ciudadanía de Huayacocotla, donde se contemplan los temas relacionados con la prevención social de la Seguridad Pública, video vigilancia, Protección Civil, Tránsito y Vialidad.

La seguridad es uno de los temas que más preocupan a los mexicanos en general, ya que, según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Historia (INEGI), el 66 por ciento de la población considera que vivir en su ciudad es inseguro.

Las acciones que se lleven a cabo se encuentran enmarcadas siempre respetando los derechos humanos y patrimoniales de cada integrante del municipio, es una policía comprometida a disminuir los índices delictivos, apegada a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto. El clima de tranquilidad y confianza se crea precisamente cuando se actúa conforme a derecho y al tenor de que; “al margen de la ley, nada y por encima de la ley nadie”, una policía más humana, renovada y capacitada nos traerá muchos beneficios tanto en materia de seguridad pública como de la imagen que proyectamos al país y al mundo, creando certeza para que exista más inversión para este hermoso destino turístico. Por lo que es muy necesario seguir trabajando de la mano con la sociedad y dar un servicio de calidad.

Ante este panorama, retomamos lo que el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales plantea como estratégicas de acción para mejorar la seguridad desde los municipios y las políticas locales:

- Coordinación de la seguridad ciudadana entre el gobierno local y nacional
- Institucionalización de la seguridad ciudadana en el gobierno local
- Generar información confiable para la toma de decisiones
- Capacitar a la policía municipal en temas de prevención en seguridad ciudadana
- Prevención situacional de la inseguridad, por ejemplo, el diseño de espacios seguros, la provisión de servicios básicos y el acceso a equipamiento urbano adecuado, lo que puede reducir la desigualdad y la fragmentación urbana
- Recuperación de los sectores más vulnerables a la inseguridad, mediante la organización de eventos sociales y culturales que incentiven a la población a apropiarse de los espacios públicos
- Fortalecimiento de iniciativas de prevención de la violencia y el crimen
- Incentivar la participación y organización ciudadana
- Contar con un sistema integral y sistematizado de atención y seguridad ciudadana, basado en las tecnologías de la información
- Crear centros de atención integral en seguridad ciudadana, que permita a los gobiernos locales brindar asistencia especializada a la ciudadanía víctima de delitos y violencia de una manera más integral.

En materia de Protección Civil, se protegerá a las personas y a sus bienes, garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea accidental o intencionada.

La principal tarea en la que se enfocan los esfuerzos de esta coordinación es participar en la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas, crear una cultura preventiva de riesgos, la información a la población, la coordinación de las diversas administraciones, la formación de los agentes de protección civil.

Como se puede observar la Dirección de Protección Civil está trabajando muy cercana con la Dirección de Obras Públicas a la hora de construir. Por la situación geográfica y orográfica es menester mantener una constante revisión del Atlas de Riesgo del municipio.

En materia de Transito se buscara en primera instancia la concientización del ciudadano en respetar la reglamentación de transito existente, y así mismo ir generando una buena cultura de vialidad, por lo que es necesario tener los programas y acciones municipales adecuadas, y son los siguientes:



**12.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Reducción de incidencia delictiva.	Prevenir en todo momento la seguridad de las personas y sus bienes, promoviendo la cultura de legalidad en un marco de respeto a la dignidad y derechos humanos a través de la prevención del delito y la participación ciudadana.	Disminuir el porcentaje de la incidencia delictiva en el municipio de Huayacocotla, Veracruz, y ampliar el sistema de video vigilancia en las colonias y que todas se encuentren en funcionamiento, donde se nos presenta mayor índice delictivo. Así como contar con alumbrado público en las calles del municipio y sus congregaciones.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Dar a conocer el plan de trabajo al Presidente Municipal Constitucional de Huayacocotla, Veracruz para que se analice y sea aprobado para su ejecución. Realizar recorridos preventivos y disuasivos sobre la cabecera municipal y congregaciones en diferentes horarios. Realizar inspecciones en las cantinas y lugares donde haya ventas de bebidas alcohólicas con la finalidad de verificar que sus permisos y horarios sean respetados. Brindar el resguardo de los apoyos de los programas BECAS BENITO JUAREZ Y 65 Y +. Resguardar entrada y salida de los alumnos en los diferentes niveles educativos.	Durante todo el año.	Se debe estar en constante coordinación con las instituciones de: Fuerza Civil, Juzgado Mixto de primera instancia, Policía Ministerial, Fiscalía, Sala de Juicios Orales, Derechos Humanos, DIF Municipal, Protección Civil, Cruz Roja, Tránsito municipal y estatal y Agentes Municipales pertenecientes a este municipio.	Acuse de recibido del Parte Informativo, Puestas a Sindicatura, Puestas a Disposición e inspecciones de la policía municipal entregados al área de Presidencia Municipal y Sindicatura.

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Prevenir y combatir la incidencia delictiva.	Prevenir y combatir la incidencia delictiva con relación a los Derechos Humanos generando mayor proximidad social con los habitantes del municipio. Prevenir accidentes de tránsito, evitando que conduzcan en estado de ebriedad.	Contar con más personal policial capacitado en Derechos Humanos, Conocimientos tácticos, estrategias de seguridad, salvaguardar y disuadir acondicionamiento físico, prácticas de tiro, detención de delincuentes, reforzar los patrullajes y rondines en sitios reportes elevados de incidencia delictiva.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Ayuntamiento de Huayacocotla, Veracruz la autorización para la capacitación y actualización de los elementos de seguridad pública, así mismo las evaluaciones de control y confianza y censos policiales.  Motivar al personal policial para un mejor desempeño laboral.	Durante todo el año.	Fuerza Civil, Juzgado Mixto de primera instancia, Policía Ministerial, Fiscalía, Sala de Juicios Orales, Derechos Humanos, DIF Municipal, Protección Civil, Cruz Roja, Tránsito municipal y estatal y Agentes Municipales pertenecientes a este municipio.	Constancias del personal que cuenta con los cursos tomados sobre Derechos Humanos, estrategias de seguridad, prácticas de tiro, conducción de detenidos.
3	Pláticas de prevención del delito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Dar conferencias a los alumnos y docentes en planteles educativos, con temas de prevención del delito</li> <li>●Pláticas a la ciudadanía en general sobre las normas de vialidad para prevenir accidentes automovilísticos.</li> </ul>	Pláticas de tipo preventivo e informativo en las diferentes congregaciones y escuelas del municipio, para que en coordinación de todos para poder prevenir el impacto delictivo.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Acordar con la Policía de la Fuerza Civil, Agentes municipales, comité de padres de familia y directivos de las instituciones educativas y DIF Municipal y el H. Ayuntamiento para implementar las fechas de las pláticas.	Durante todo el año.	Policía de la Fuerza Civil, Agentes municipales, comité de padres de familia y directivos de las instituciones educativas, DIF, tránsito Municipal y el H. Ayuntamiento.	Evidencias fotográficas y videos sobre las pláticas impartidas en las congregaciones e instituciones educativas.

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
4	Control Preventivo Provisional	Establecer Puestos de Inspección y Protección Ciudadana, en la Selva, San Antonio Ixtatetla, Carbonero Jacales y Palo Bendito, para prevenir cualquier tipo de comisión de delito (abigeato, robo de vehículos, portación ilegal de armas de fuego).	Disminuir la Incidencia Delictiva.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Gestionar la activación de los módulos de seguridad en los puntos estratégicos, más patrullas en buenas condiciones, combustible, ampliación del sistema de radio comunicación, armamento, municiones, equipo táctico, uniformes e insumos.	Durante todo el año.	Fuerza Civil, Policía Ministerial, Fiscalía, Protección Civil, Cruz Roja, Tránsito municipal y estatal y Delegación de transporte público.	Evidencias fotográficas, Mapas de la zona y vías de comunicación propensas a mayor incidencia delictiva.
5	Denuncia ciudadana	Acudir inmediatamente a las denuncias ciudadanas favoreciendo la proximidad social.	Estar en constante comunicación con los agentes municipales de las diferentes congregaciones que cuentan con radio base con la finalidad de intercambiar información sobre la incidencia delictiva y atender oportunamente al 80% las denuncias ciudadanas.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Se requiere ampliar las instalaciones de radio comunicación en todas las congregaciones que no cuentan con este servicio así mismo dar mantenimiento a las ya existentes y al repetidor de comunicaciones.	Durante todo el año.	Involucrar a los jefes de manzana, agentes municipales y a los policías auxiliares de las congregaciones.	Base de datos con información sobre los tipos de denuncias realizadas por parte de la ciudadanía.

**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
6	Operativo mochila	Disminuir el consumo de estupefacientes en estudiantes.	Realizar el operativo mochila en las instalaciones de los diferentes niveles educativos.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones	Informar a la sociedad de padres de familia y a las autoridades educativas de la realización de operativo mochila.	Durante todo el año.	Fuerza Civil, Procuradora del menor, DIF Municipal, sociedad de padres de familia y autoridades educativas.	Evidencias fotográficas.
7	Adquisición de vehículos	Gestionar la adquisición de vehículos para realizar recorridos preventivos y atender denuncias.	Aumentar la flota de patrullas	Municipio de Huayacocotla	Gestionar ante el cabildo y ante las dependencias estatales y federales.	Durante todo el año.	Presidencia municipal y SSP del Estado.	Oficio con acuse de recibido y Evidencia fotográfica.
8	Recorridos de infantería	Recorridos de infantería en las diversas calles de la cabecera municipal.	Realizar recorridos en todas las calles del Municipio.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Recorridos a pie tierra en grupo, donde se indique que hay alto índice de delincuencia.	Durante todo el año.	Fuerza Civil	Evidencias fotográficas
9	Contacto ciudadano	Mayor comunicación y convivencia con la ciudadanía	Tener una respuesta rápida ante una situación de emergencia y recepción de reportes vía telefónica 24/7.	Municipio de Huayacocotla, Veracruz y sus congregaciones.	Dar a conocer la ciudadanía los números telefónicos de emergencia de comandancia, así como el de los elementos de mando para tener mayor cobertura de denuncias ciudadanas.	Durante todo el año.	Área de Informática.	Evidencia fotográfica y cambio en el índice de inseguridad
10	Equipamiento	Adquisición de equipamiento, uniformes y capacitaciones para los elementos de la policía.	Que todos los elementos estén bien uniformados, capacitados y equipados.	Municipio de Huayacocotla	Solicitar mediante oficio al H. Cabildo la compra de uniformes y equipo táctico, así como herramienta para algún desastre.	Durante todo el año.	H. Cabildo Municipal	Evidencia fotográfica

**AREA: 12.2 VIDEO VIGILANCIA C2**

OBRA Y/O ACCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	LOCALIDAD BENEFICIADA	RESULTADOS	No. DE BENEFICIARIOS
Detección de situaciones	Se realiza durante todo el año 2023	Cabecera del municipio de Huayacocotla, Veracruz. Y en la localidad de Palo Bendito del municipio de Huayacocotla, Veracruz.	Se brindó el apoyo a autoridades Municipales, así como autoridades Estatales en diferentes situaciones y actos que alteraron el orden público.	La Población en general.
Brindar información solicitada por oficio	Se realiza durante todo el año 2023	Cabecera del municipio de Huayacocotla, Veracruz. Y en la localidad de Palo Bendito del municipio de Huayacocotla, Veracruz.	Se realizó la contestación de 15 oficios de solicitud de grabaciones de los diferentes puntos donde se cuenta con las cámaras de vigilancia.	La Población en general.
Mantenimiento a las cámaras	En el mes de Agosto de 2023	Cabecera del municipio de Huayacocotla, Veracruz. Y en la localidad de Palo Bendito del municipio de Huayacocotla, Veracruz. Se instalaron en la localidad de carbonero	Se instalaron 5 postes con 4 cámaras por poste, en total 20 cámaras en la localidad de Carbonero	La Población en general.

**COMISIÓN, DIRECCIÓN O AREA: 12.3 PROTECCIÓN CIVIL**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO
1	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	Reducir la incidencia de incendios forestales dentro del Municipio	Reducir el número de incendios forestales, de pastizales y de casas en base al promedio de la administración anterior.	Dentro del Municipio de Huayacocotla	Retomar la campaña de prevención que se realizó durante el año 2022 y 2023, donde se difundió mediante lonas, redes sociales, radio y agentes municipales las medidas de prevención de incendios.	Temporada de estiaje 2024 y 2025	Protección Civil, Dependencias Estatales y Federales, Fomento Forestal	Promedio de Incendios forestales (área afectada) durante la administración anterior/ Promedio de Incendios forestales (área afectada) durante 2022-2025
2	SANITIZACIÓN DE ESPACIOS	Prevenir los contagios por COVID 19, dentro del municipio	Dar atención a todas las solicitudes de Sanitización de espacios públicos o privados donde se reúna grupos de Personas.	Los establecimientos que requieran el servicio de Sanitización dentro del municipio de Huayacocotla ver.	Atender en termino no mayor a 5 días las solicitudes de Sanitización de espacios	5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud 2024-2025	Protección Civil	Número de solicitudes de Sanitización recibidas / número de solicitudes de Sanitizaciones atendidas

**COMISION, DIRECCION O AREA: PROTECCION CIVIL**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO
3	Atlas Municipal de riesgo	Actualizar atlas Municipal de riesgo	Identificar los riesgos dentro del territorio del municipio de Huayacocotla	En el Municipio de Huayacocotla	Desarrollar convenios con universidad para recibir alumnos becarios para el desarrollo de estadías o prácticas profesionales, se les encomendara la tarea de actualizar el atlas municipal de riesgo	Diciembre 2025	Protección civil / instituciones educativas	Atlas municipal de riesgo actualizado para diciembre 2025 mapas de riesgo por regiones
4	INSPECCION A CPOMERCIOS DE BAJO RIESGO	Que los comercios de bajo riesgo establecidos en el municipio de Huayacocotla cuenten con las medidas básicas de Protección Civil para la prevención de riesgos.	Coordinar en conjunto con el área de comercio municipal un padrón de comercios establecidos dentro del municipio de Huayacocotla, realizar visitas para invitar a regularizarse.	Los establecimientos comerciales del Municipio de Huayacocotla de mediano y bajo riesgo	visita a comercios para revisar el estatus de permisos y concesiones Dar recomendaciones a los comercios para ponerse al corriente Verificar las medidas de seguridad en los comercios (extintores, señalización, salidas de emergencias, etc.) (Otorgar Visto Bueno a quien cumpla con las medidas de Protección Civil para la prevención de riesgos).	Diciembre 2025	Protección civil, comercio,	Número de comercios total/número de comercios que cumplen con la reglamentación
5	CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS ATENDIENDO SOLICITUDES DE VISITA POR ARBOLES EN RIESGO	Dictaminar arboles en riesgo que pudieran afectar la vida humana, vivienda, vías de comunicación, red eléctrica	Evitar lesiones a personas, daños en casa habitación, cortes eléctricos, obstrucciones de vías de comunicación por árboles caídos o ramales, derivado de las inclemencias del clima y/o condiciones del terreno	Dentro del Municipio de Huayacocotla	Atender las solicitudes de Dictamen de riesgo de árboles que lleguen a la dirección de protección civil. Visitar los predios donde existan los árboles en riesgo para verificar el riesgo. Emitir oficio de Constancia de riesgo en caso de que se compruebe el riesgo.	Diciembre 2025	Protección Civil	Número de incidentes anuales por árboles derribados por las inclemencias del clima.

**COMISION, DIRECCION O AREA: PROTECCION CIVIL**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	DIRECCIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO
6	APOYO EN FIESTAS PATRONALES	Brindar a los visitantes seguridad en material de Protección Civil	Mantener baja la incidencia de desastres en eventos sociorganizativos, realizar el programa especial de fiesta patronal en el periodo que corresponde a la fiesta patronal de la cabecera municipal	Dentro del Municipio de Huayacocotla	Realizar campañas de prevención de riesgos ante la llegada de las fiestas patronales de la cabecera municipal Brindar apoyo coordinado en las comunidades que así lo requieran en sus fiestas patronales Verificar el cumplimiento de los permisos por parte de SEDENA a los proveedores de pirotecnia	Durante la administración 2022-2025	Protección Civil	Numero de incidencias por riesgo en las fiestas patronales y eventos sociorganizativos dentro del municipio de Huayacocotla
7	LIMPIEZA DE LÍNEAS ELÉCTRICAS EN CONJUNTO CON LAS COMUNIDADES	Brindar apoyo a las comunidades que así lo soliciten en la limpieza de líneas eléctricas	Reducir los cortes de energía eléctrica dentro del municipio de Huayacocotla	Dentro del Municipio de Huayacocotla	Coordinar actividades de limpieza y desrame en conjunto con Agentes Municipales y Alumbrado publico para eliminar los ramales que afectan las líneas eléctricas	Durante la administración 2022-2025	Protección Civil Alumbrado Publico	Numero de Solicitudes de apoyo recibidas/Numero de solicitudes de apoyo en limpieza atendidas

**DIRECCIÓN: 12.4 TRANSITO Y VIALIDAD**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
1	Apoyo en Accidentes Automovilísticos.	Apoyar en accidentes viales o en caso de que el servicio lo requiera.	Prevenir accidentes automovilísticos evitando que conduzcan en estado de ebriedad, o a exceso de velocidad	Huayacocotla, Carbonero Jacales, Palo Bendito y Donde Se Solicite	Estableciendo el programa de alcoholímetro en puntos estratégicos, realizar rondines con la patrulla de vialidad	Durante todo el año	Presidencia, Municipal, SSP, Delegado de Tránsito y Vialidad	Estadísticas básicas de los accidentes atendidos, número de pruebas de alcoholímetro.

**DIRECCIÓN: TRANSITO Y VIALIDAD**

NO.	PROGRAMA O ACCIÓN MUNICIPAL	OBJETIVOS	METAS	UBICACIÓN	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR	PLAZOS DE EJECUCIÓN	COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
2	Programa de operación	Elaborar el programa de operación de tránsito, vialidad y respeto urbano municipal.	Lograr que se realicen con los lineamientos adecuados el manual de tránsito, vialidad y respeto municipal.	Municipio de Huayacocotla	Verificar las leyes vigentes en materia de tránsito y vialidad para adecuar el manual.	Dos años	sindicatura municipal y área jurídica	Avance del manual de tránsito
3	Señalización y Prevención en Huayacocotla	colocación de señalización de prevención en el municipio de Huayacocotla	Prevención de accidentes en el municipio	Huayacocotla, palo bendito, carbonero jacales, la selva, buena vista, viborillas	Recorrer el municipio haciendo una inspección para identificar la señalización faltante y posteriormente colocarla	durante todo el periodo	Sindicatura, Presidencia, Tránsito y Vialidad	Las señalizaciones colocas en puntos estrategicos.
4	Escuelas seguras	Apoyo de seguridad vial en instituciones educativas	Prevención, vialidad y seguridad entradas y salidas de clases	Cabecera de Huayacocotla	Realizar un retén de control vial en horarios escolares en diferentes instituciones educativas.	De lunes a viernes en los horarios indicados	Con instituciones educativas	Esquema de coordinación y vinculación
5	Eventos seguros	apoyo con seguridad vial en eventos deportivos, culturales y religiosos	brindar seguridad vial y prevenir accidentes en eventos	Cabecera municipal y diferentes congregaciones que soliciten el apoyo.	Coordinar con presidencia municipal para que e informen los días de eventos para resguardarlos	cuando se solicite y cuando presenten una solicitud de apoyo	Sindicatura y Tránsito y vialidad	Indicadores de seguridad, estadísticas sobre incidentes





**HUAYACOCOTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022-2025



**UNIDOS  
TRABAJANDO  
POR HUAYACOCOTLA**



## HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA



# EJE RECTOR V



## EJE RECTOR V

### 13.0 HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA

En nuestro municipio por las condiciones, la demanda de obras por parte de la ciudadanía es muy abundante: las localidades solicitan mantenimientos de caminos, pavimentación de carreteras, redes de agua potable, casas de salud, pavimento, ampliación de la red de electricidad, rampas, algún tipo de apoyo para vivienda, panteones nuevos, salón de usos múltiples, drenaje y alumbrado público, por lo que el recurso es poco a comparación de las necesidades de nuestro municipio, debiendo hacer el trabajo de gestión para traer recursos extras que impacten en obra pública y beneficios para las, y los Huayacocotlenses.

En 2020, 20.7% de la población en Huayacocotla no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 8.54% no contaba con red de suministro de agua, 3.72% no tenía baño y 5.03% no poseía energía eléctrica; por lo que esperamos con las acciones de gobierno reducir este índice.

En el municipio de Huayacocotla, pensar en el ordenamiento del uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o conservación es una necesidad por el crecimiento paulatino de la población y proyectar a corto plazo de la mano de la Protección Civil, catastro, obras públicas y fomento forestal ayudarán a planificar ahora que las poblaciones del municipio son relativamente pequeñas, sin perder de vista la importancia de su orografía

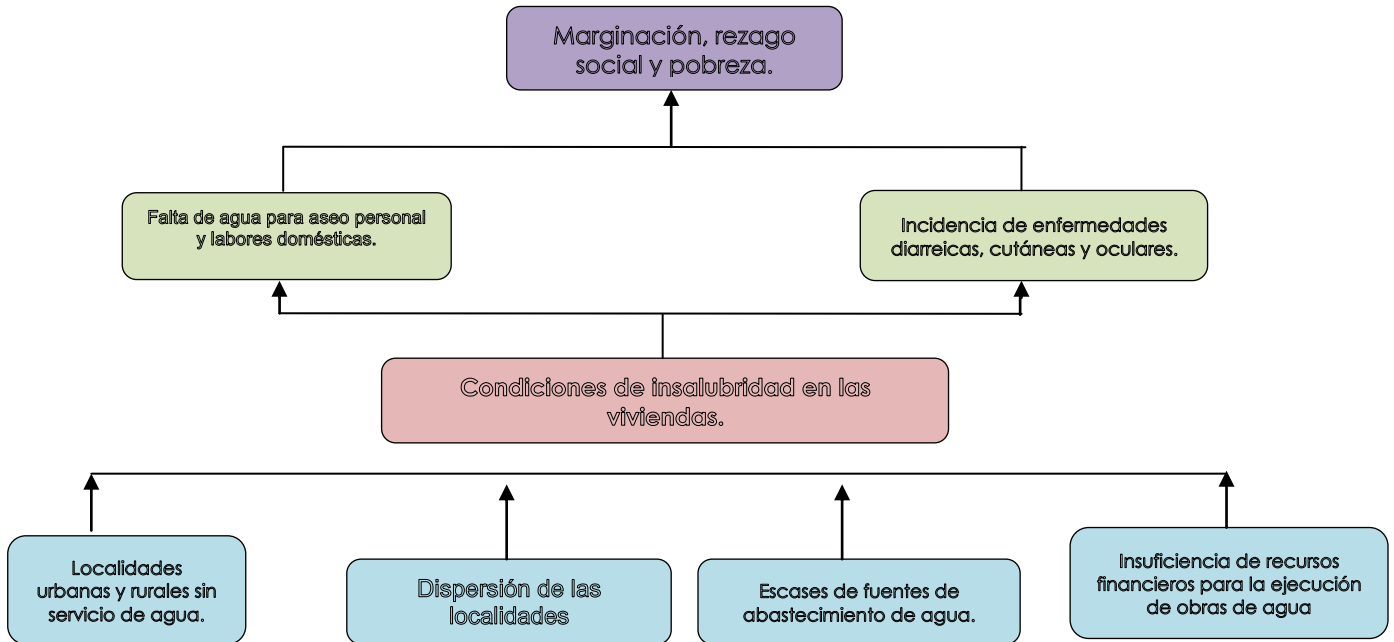
Debemos cuidar la imagen urbana implementando un programa para este aspecto, no contamos con una dirección responsable, pero trabajaremos incansablemente para lograrlo durante este periodo.

Así mismo se investigarán a través de catastro los datos de infraestructura y equipamiento urbano de localidades urbanas, se actualizarán y digitalizarán los planos, la cartografía y todas las acciones que marca la ley en este tema

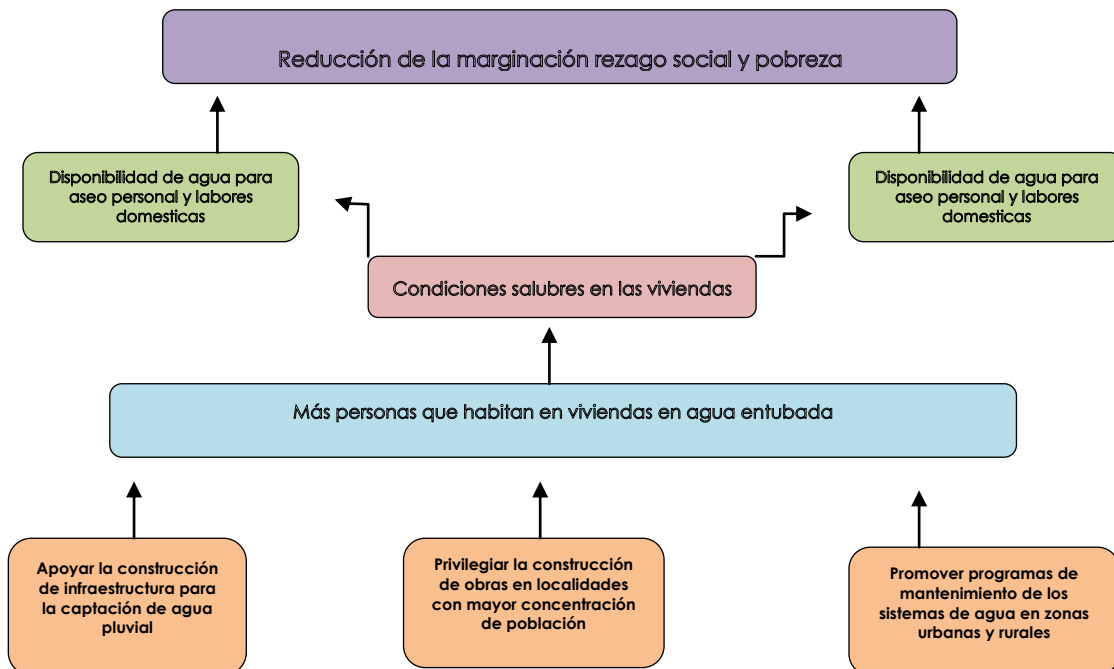
De acuerdo a lo anterior se presentan los siguientes arboles de problemas y objetivos, donde se establece y justifican las acciones y programas que se implementaran por parte de esta administración:

### 13.1 Árboles de problemas y objetivos del eje rector No. V

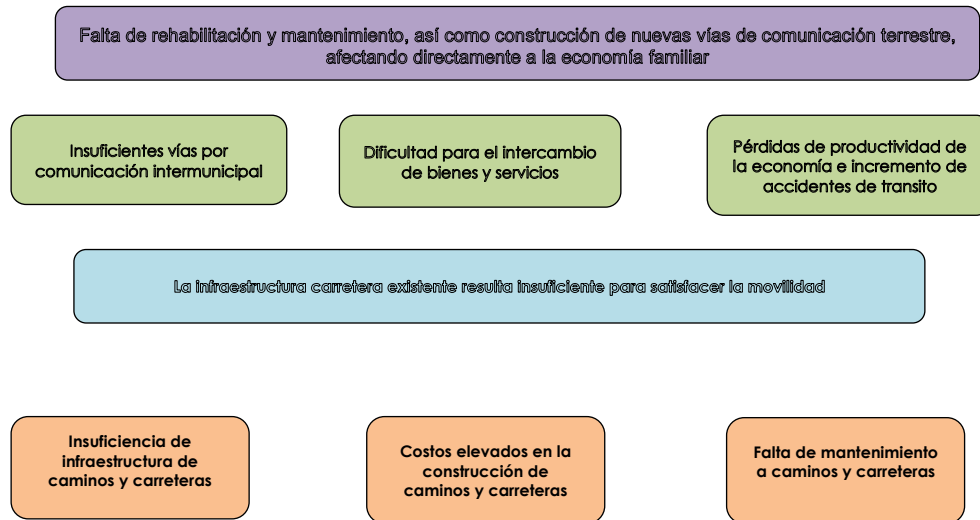
#### Programa: Agua entubada. Árbol de Problemas



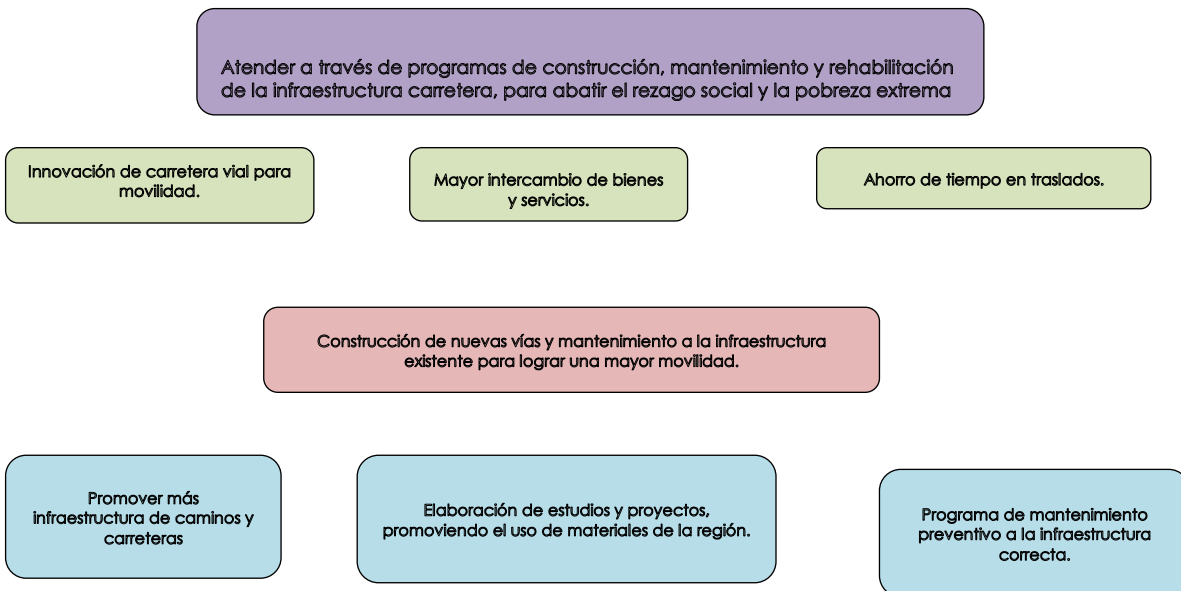
#### Programa: Agua Entubada Árbol de Objetivos



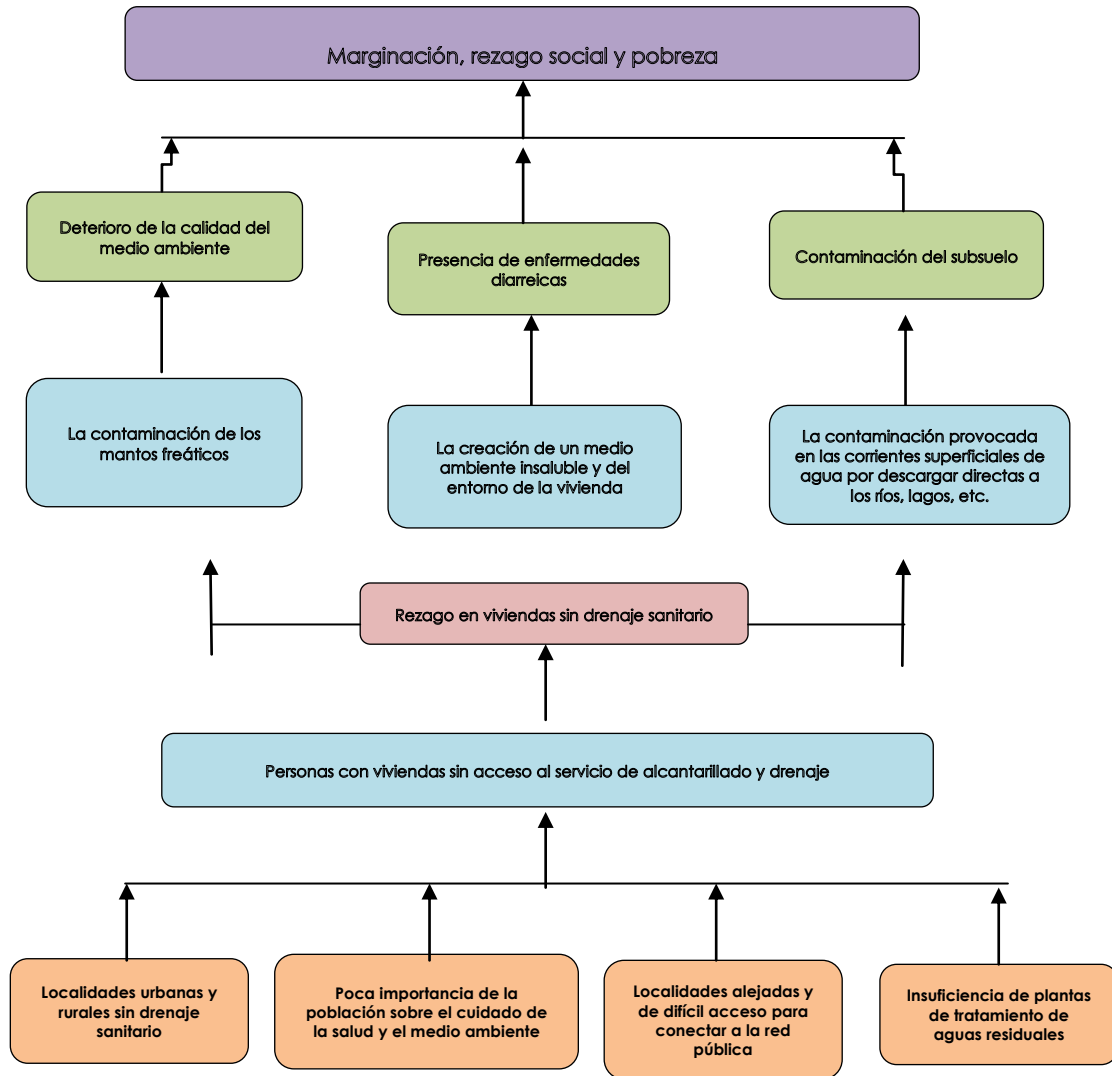
**Programa: Infraestructura Carretera**  
**Árbol de Problemas**



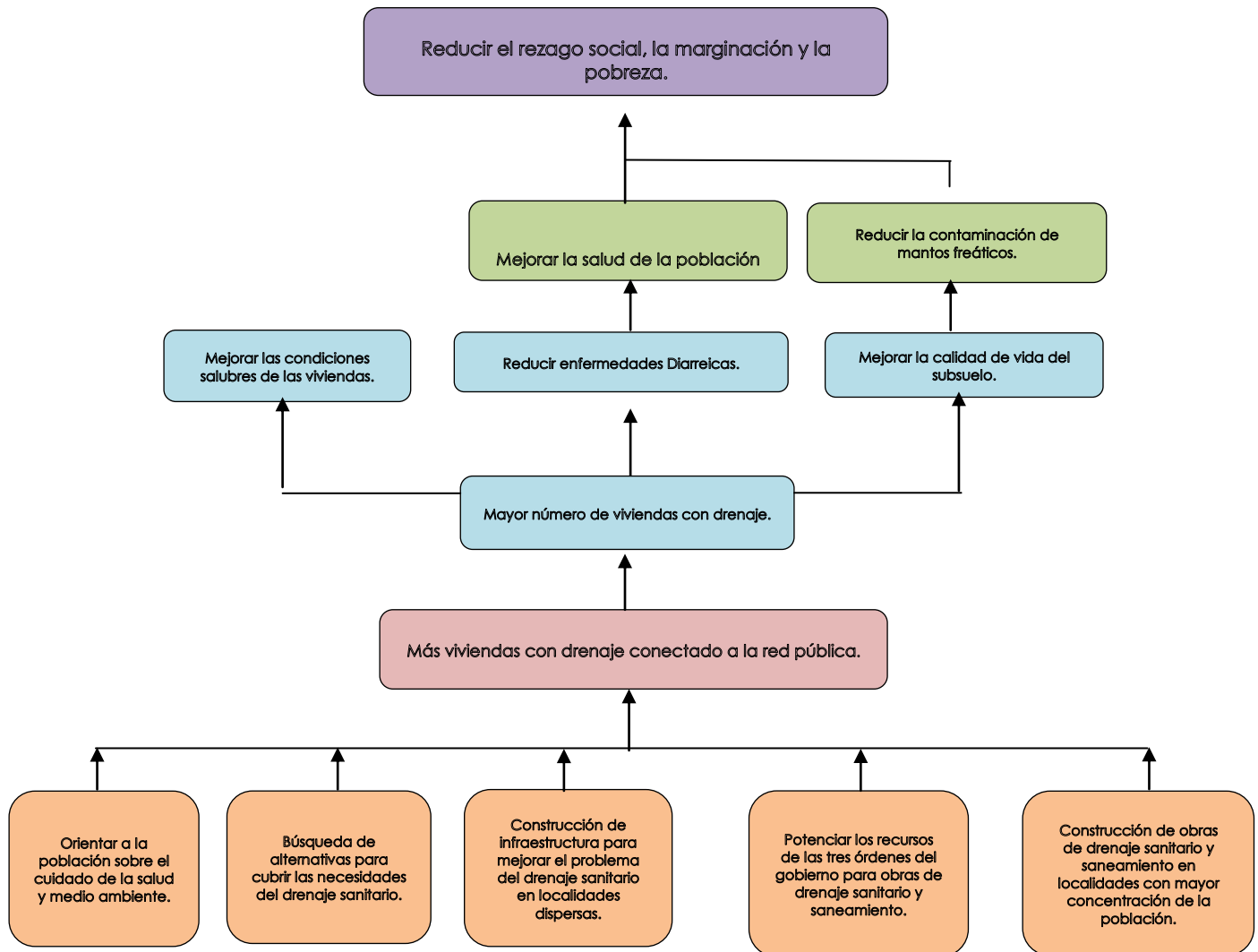
**Programa: Infraestructura Carretera**  
**Árbol de Objetivos.**



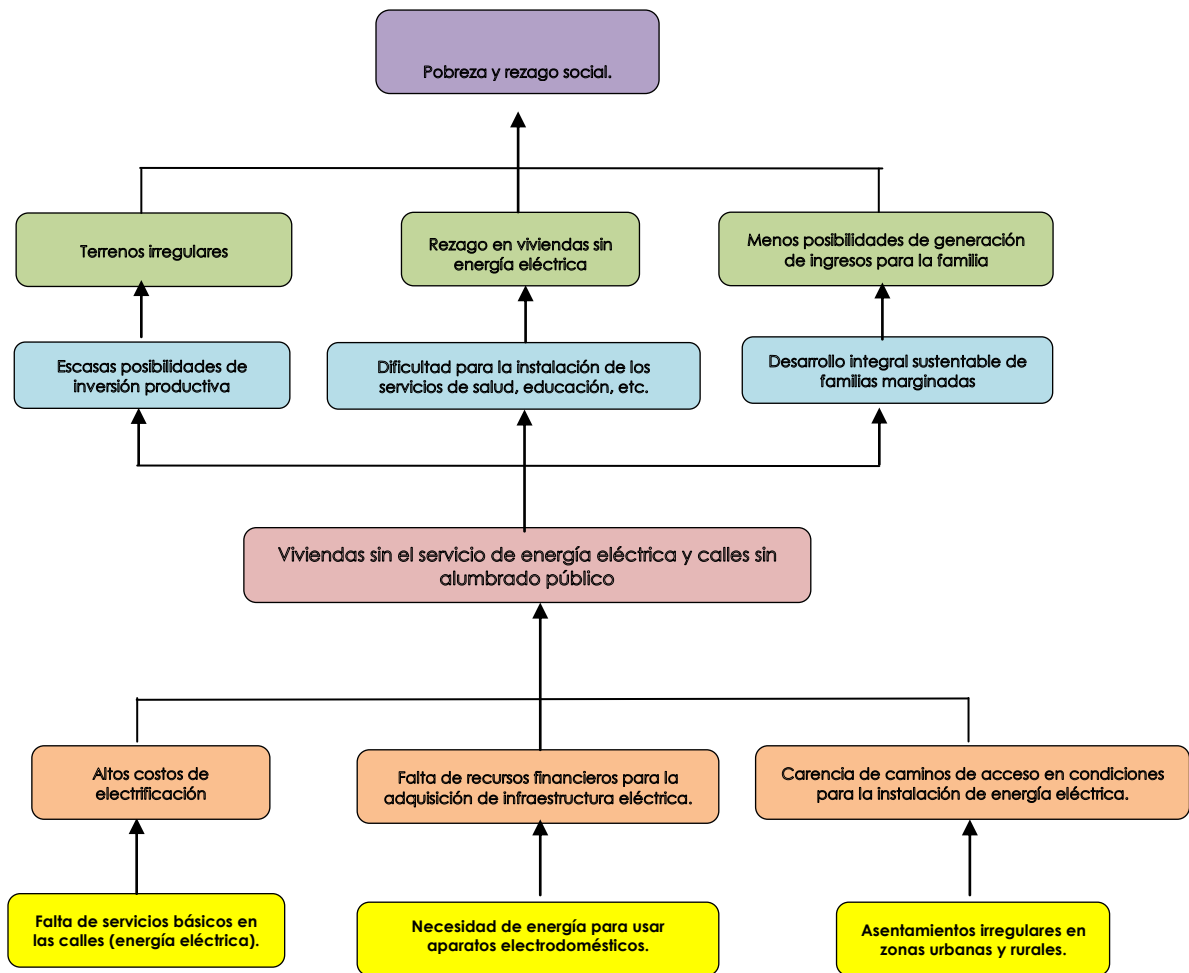
**Programa: Drenaje sanitario, alcantarillado y saneamiento**  
**Árbol de Problemas**



**Programa: Drenaje sanitario, alcantarillado y saneamiento.**  
**Árbol de Objetivos**

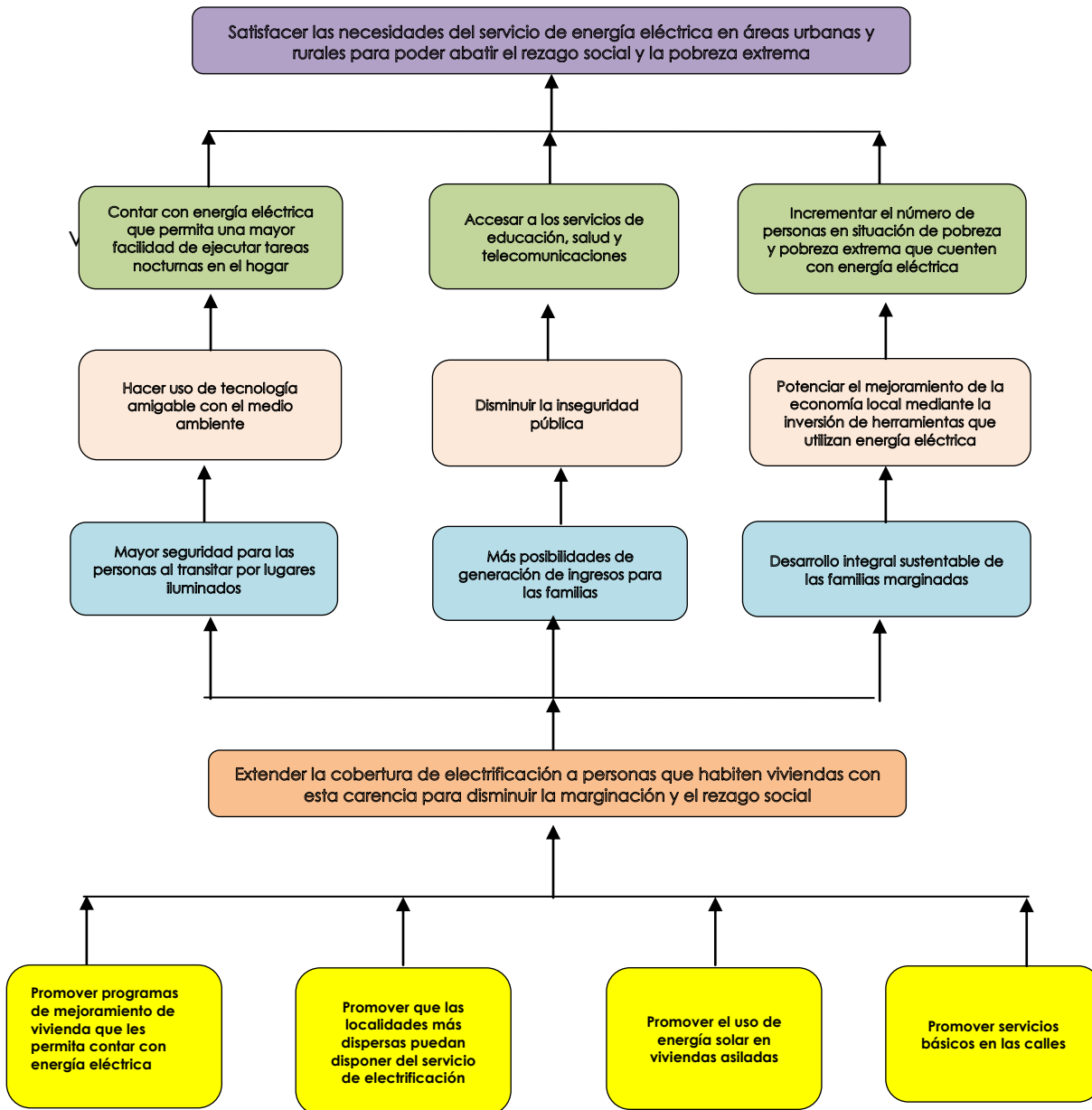


**Programa: Electrificación.  
Árbol de Problemas**



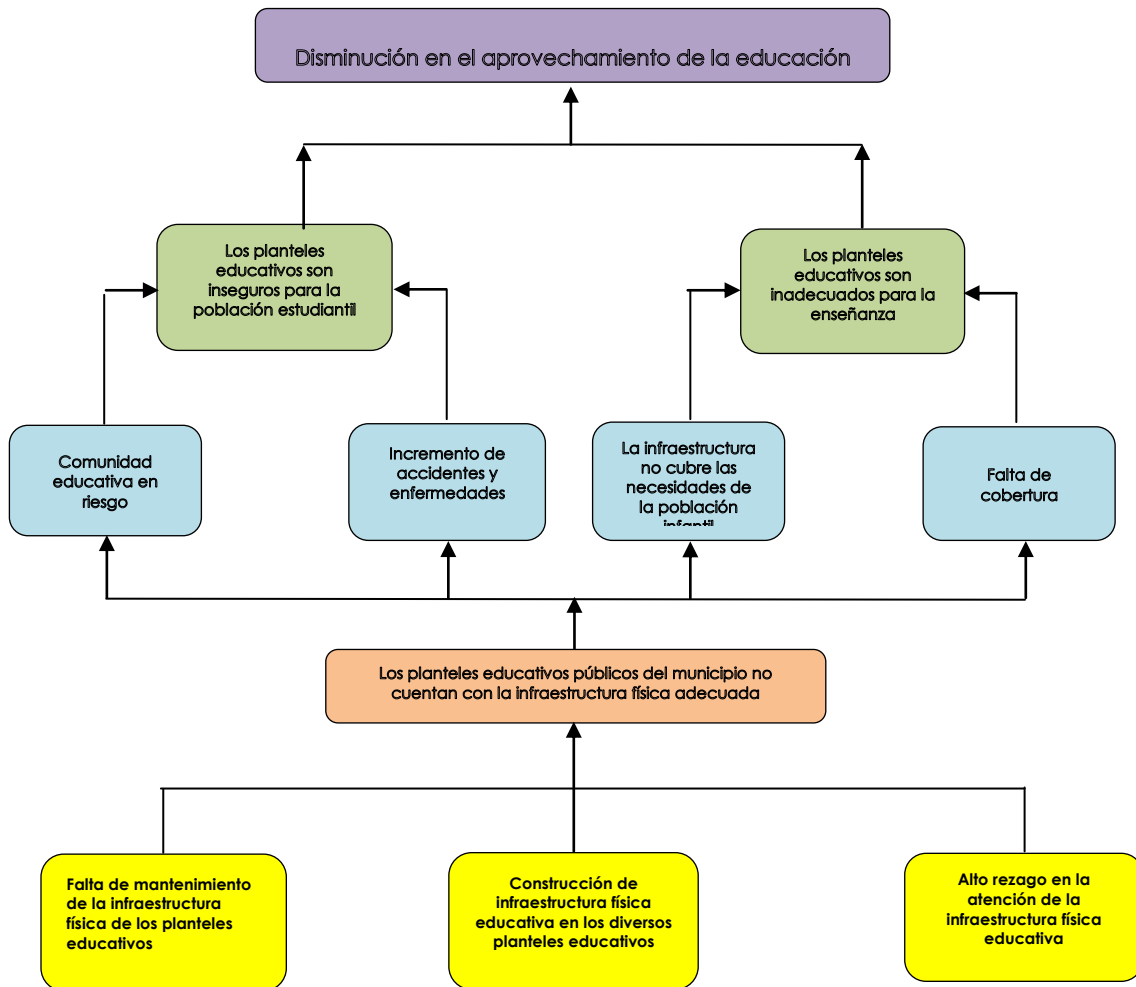
# Programa: Electrificación

## Árbol de Objetivos

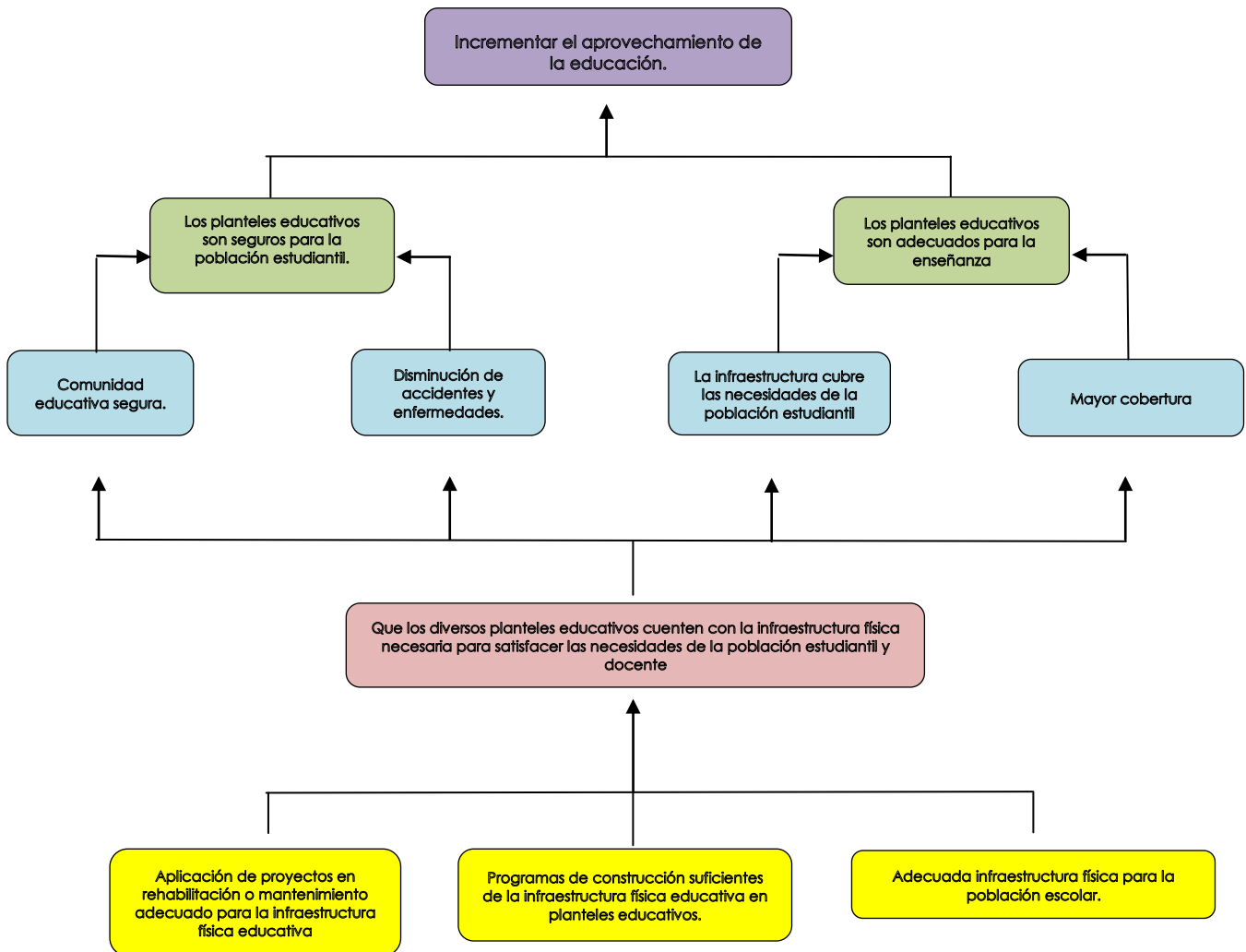




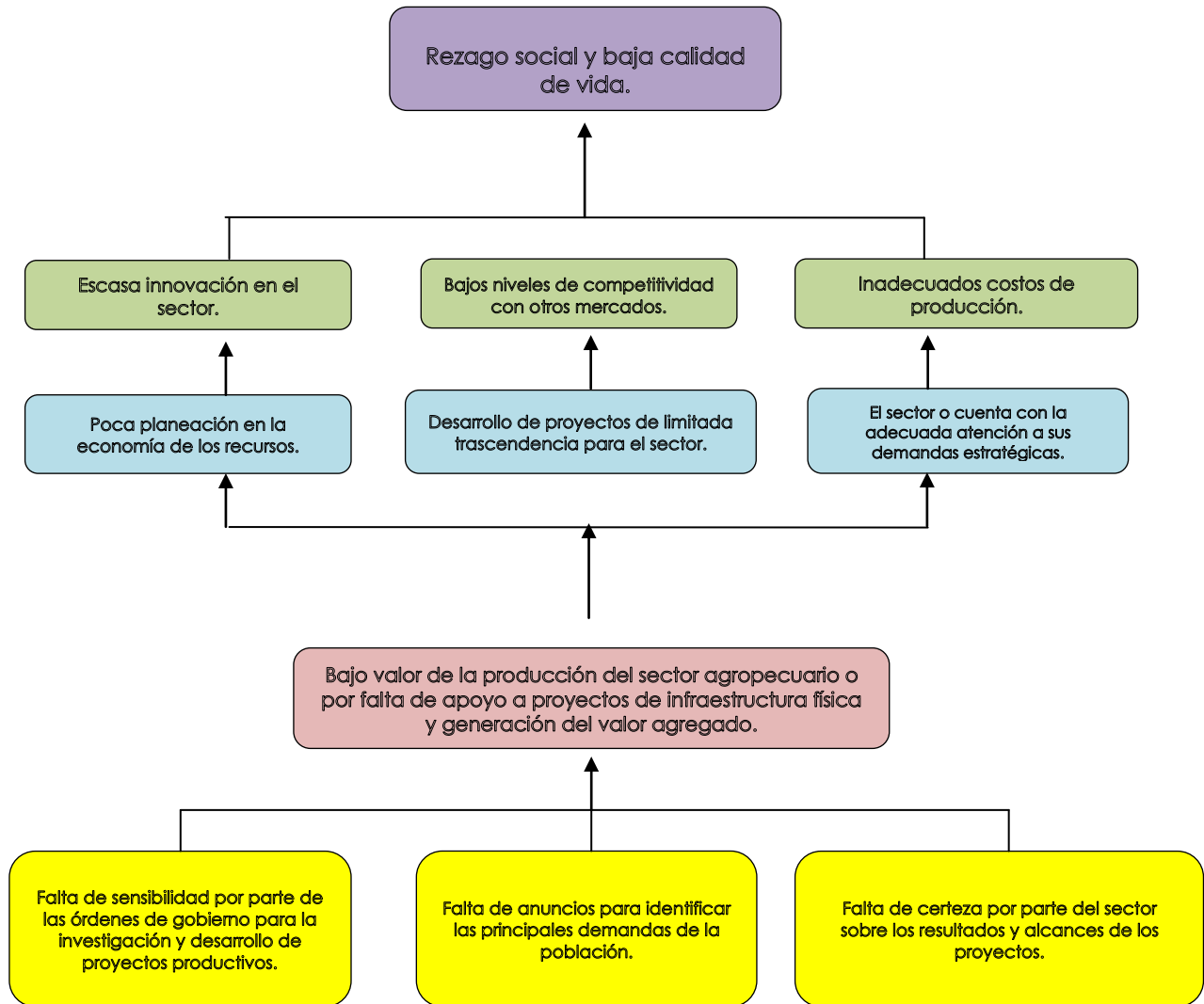
**Programa: Infraestructura educativa**  
**Árbol de Problemas**



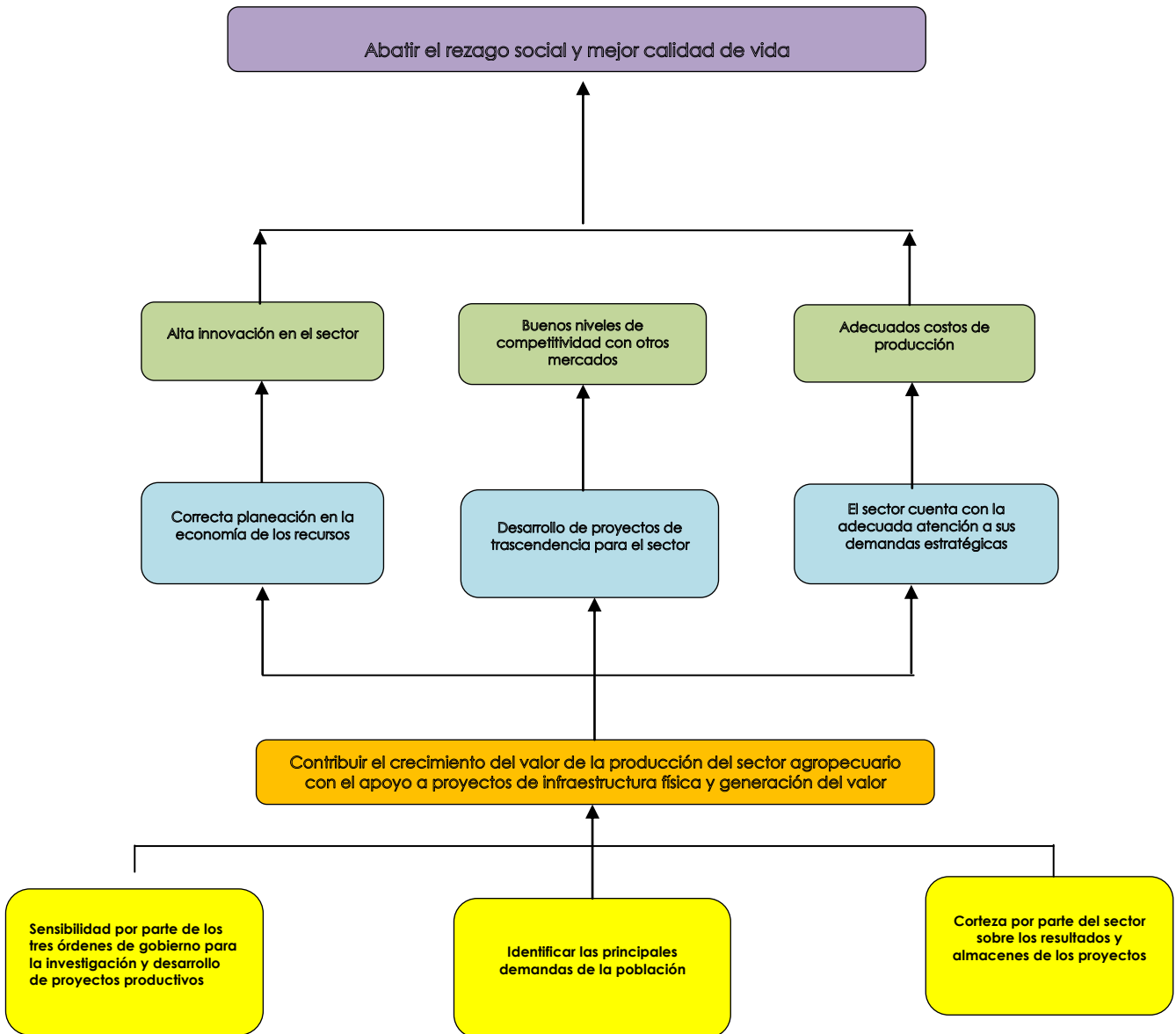
**Programa: Infraestructura educativa.  
Árbol de objetivos.**



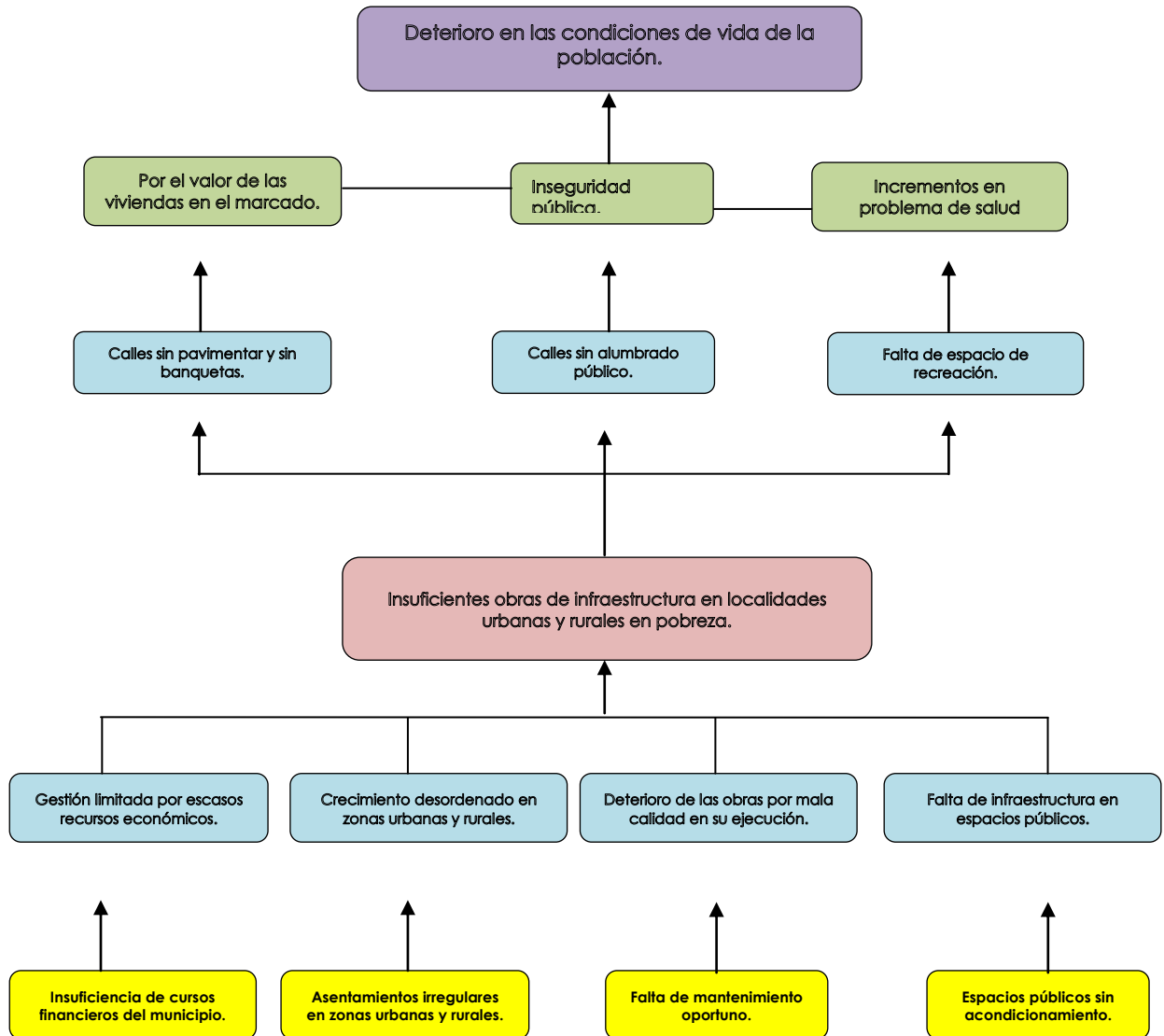
**Programa: Infraestructura productiva rural.  
Árbol de Problemas**



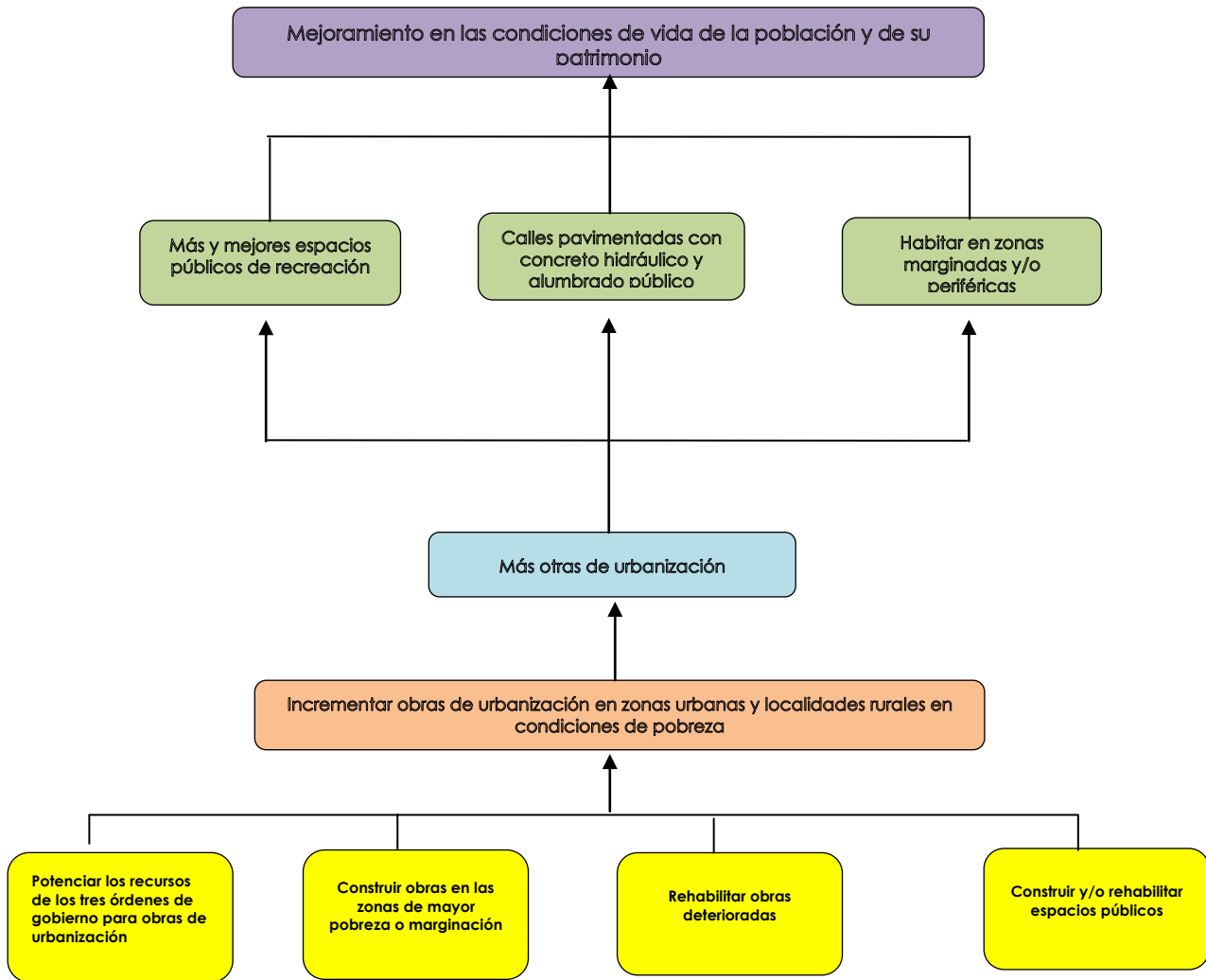
**Programa: Infraestructura productiva rural**  
**Árbol de Objetivos**



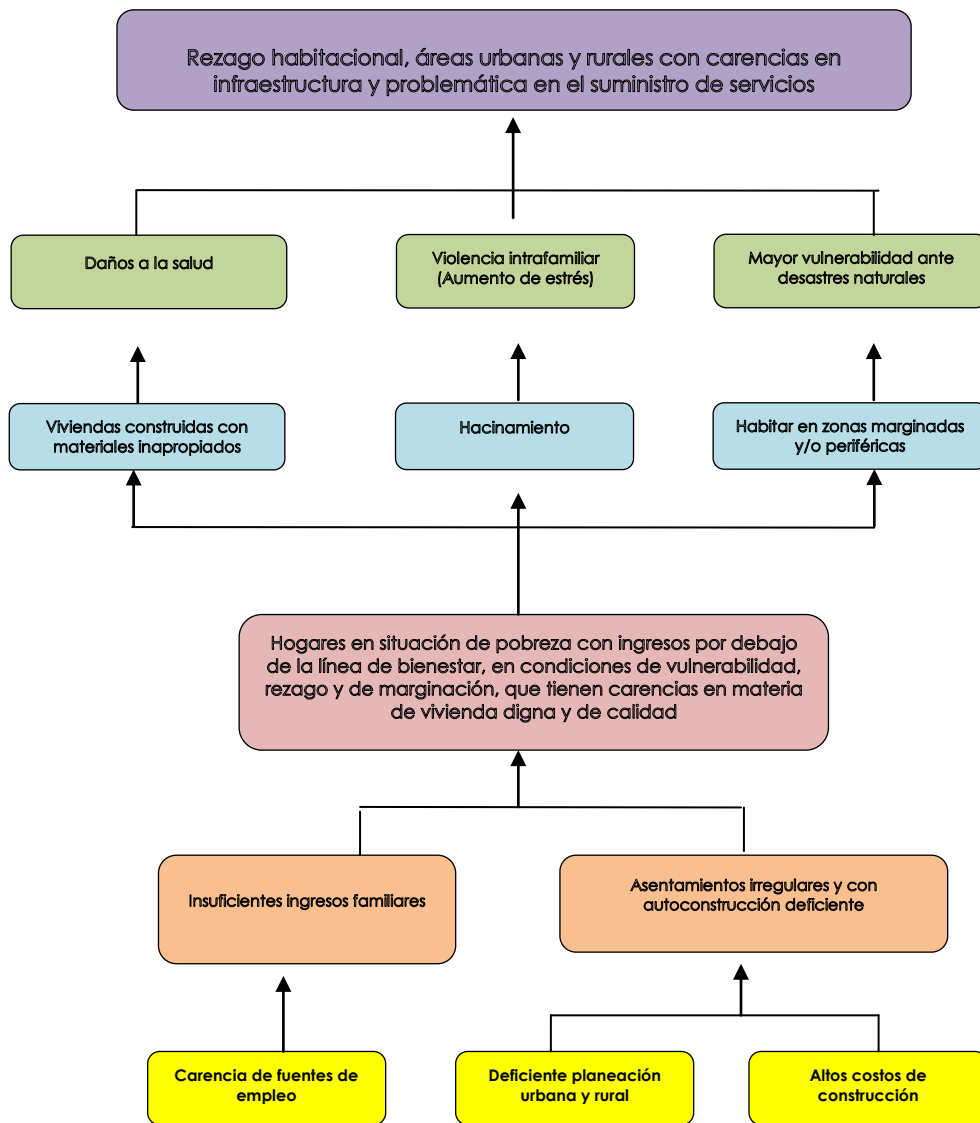
**Programa: Urbanización**  
**Árbol de problemas**



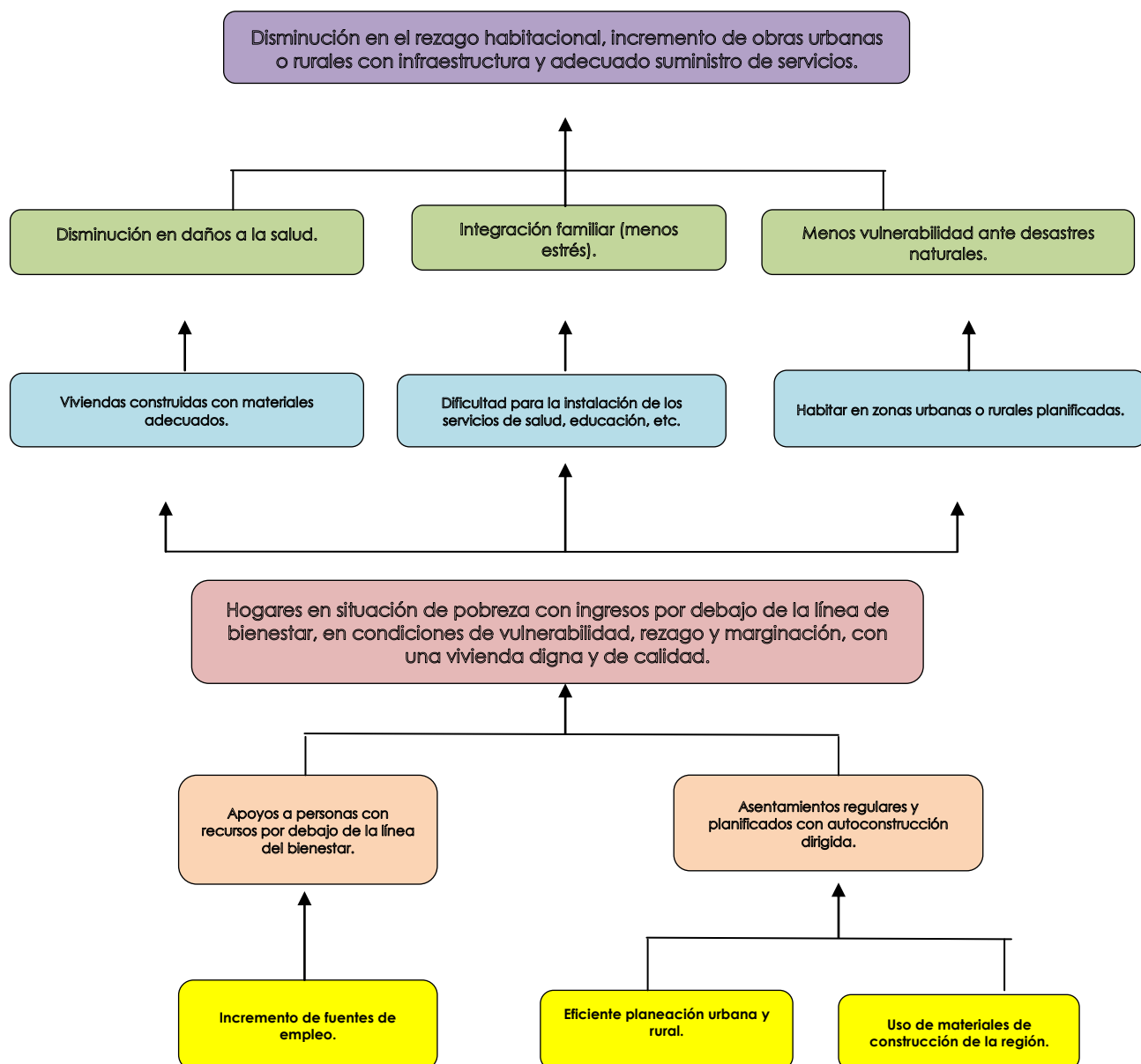
**Programa: Urbanización**  
**Árbol de Objetivos**



**Programa: Vivienda**  
**Árbol de Problemas**



**Programa: Vivienda.  
Árbol de Objetivos.**



Esta administración a través de las diferentes áreas y direcciones, llevara a cabo el fortalecimiento de este eje rector que va de la mano con ellos cinco ejes que anteceden, esto será realizado por las acciones, programas y subprogramas municipales siguientes:



**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa: 13.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Objetivo:** Proporcionar una infraestructura escolar digna a las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Huayacocotla.

**Estrategia:** Atender a los planteles educativos públicos para que cuenten con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa, llevando a cabo acciones de Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en los diferentes planteles educativos.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030	
						G	ED	EC	M	E	F	I	P		C
Construcción de aula en Escuela Telesecundaria Antonio López de Santa Anna Clave: 30DTV1421F	Tenango San Miguel	1	Aula	Largo	\$ 480,000.00	X			X	X					4. EDUCACIÓN DE CALIDAD  9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Rehabilitación de dos aulas en Jardín De Niños Zozafi	Teximalpa	2	Aula	Mediano	\$ 600,000.00		X		X						
Construcción de dos tramos de barda perimetral en Escuela Secundaria Técnica	Viborillas	1	Obra	Largo	\$ 1,000,000.00		X		X						
Construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Primaria Wilfrido García C.T. 30DPR3396L	Huayacocotla	1	Obra	Mediano	\$ 2,000,000.00		X		X						
Construcción de aula didáctica en Escuela Primaria Jesús Reyes Heróles	Huayacocotla	1	Aula	Largo	\$ 480,000.00	X				X	X				

**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa: 13.3 AGUA ENTUBADA**

**Objetivo:** Acceso seguro, eficiente y sostenible a los servicios de agua, mediante acciones de construcción, ampliación y rehabilitación, en las áreas rurales y urbanas del Municipio.

**Estrategia:** Promover el acceso al agua a nivel domiciliario inclusivo y con equidad de género, de manera que evite recurrir a fuentes de agua no seguras, minimice los tiempos de acarreo de agua de las personas, en especial de niños y niñas, y reduzca la compra de agua a particulares no autorizados.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030	
						G	ED	EC	M	E	F	IP	PC		
Ampliación de red de agua en Prolongación Av. 5 de mayo	Huayacocotla	200	MI	Mediano	\$300,000.00		X		X						ODS 1.- FIN DE LA POBREZA;  ODS 3.- SALUD Y BIENESTAR;  ODS; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Construcción de red de agua en dos calles principales: calle Potrero Seco y calle camino viejo a Tierra Colorada, Col. 5 de mayo	Huayacocotla	400	MI	Mediano	\$500,000.00		X		X						
Construcción de Tanque de agua y 10 lavaderos segunda manzana, Col. San Pedrito	Huayacocotla	1	Obra	Mediano	\$150,000.00		X		X						
Construcción de colector de captación de agua pluvial	Rosa de Castilla	11	Colector	Largo	\$550,000.00		X		X						
Rehabilitación de Sistema de Agua	Las Blancas	1	Sistema	Mediano	\$700,000.00		X		X						
Construcción de Sistema de Agua Entubada	Cerro de la Lagunilla	1	Sistema	Mediano	\$3,500,000.00		X		X						
Construcción de Sistema de Agua Entubada	Tejocotes	1	Sistema	Mediano	\$3,500,000.00		X		X						

**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa: 13.4 DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

**Objetivo:** Reducir las condiciones de marginación y rezago social de la población vulnerable, aplicando programas que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales a través del acceso a servicios básicos de drenaje, alcantarillado y saneamiento, generando condiciones de bienestar social entre la población huayacocotlense.

**Estrategia:** Impulsar acciones tendientes al mejoramiento, rehabilitación, ampliación y construcción de la infraestructura de los servicios de drenaje sanitario, alcantarillado y saneamiento, en los centros de población vulnerable.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030	
						G	ED	EC	M	E	F	IP	PC		
Ampliación de red de drenaje Sanitario en calle prolongación Aguacate 3 Manzana	Huayacocotla	400	MI	Largo	\$550,000.00		X		X						ODS 1.- FIN DE LA POBREZA; ODS 3.- SALUD Y BIENESTAR; ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Ampliación de drenaje sanitario en prolongación Av. 5 de mayo	Huayacocotla	200	MI	Mediano	\$250,000.00		X		X						
Planta de tratamiento de aguas residuales en Cerro de San Miguel	Huayacocotla	1	Planta	Largo	\$5,000,000.00	X				X	X				
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Carbonero Jacales	1	Planta	Largo	\$5,000,000.00	X				X	X				
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Zonzonapa	1	Planta	Largo	\$5,000,000.00	X				X	X				
Ampliación de sistema de drenaje sanitario	Palo Bendito	1,000	MI	Mediano	\$1,200,000.00		X		X						
Construcción de sanitarios con Biodigestor	Chichapala	5	Obra	Mediano	\$ 400,000.00		X		X						

**AREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa:**

### 13.5 ELECTRIFICACIÓN

**Objetivo:**

Contribuir a reducir las condiciones de marginación y rezago social de la población, aplicando programas que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales a través del acceso a servicios básicos de electrificación convencional y energías limpias, generando condiciones de bienestar social entre la población huayacocotlense.

**Estrategia:**

Impulsar acciones tendientes al mejoramiento, rehabilitación, ampliación y construcción de la red eléctrica convencional, así como la instalación de paneles solares, sobre todo en aquellas localidades que por sus condiciones de aislamiento no sea posible suministrarles energía eléctrica convencional.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030
						G	ED	EC	M	E	F	IP	PC	
Electrificación en calle Cerrada el Aguacate	Huayacocotla	3	Poste	Mediano	\$ 200,000.00	X					X			ODS 1.- FIN DE LA POBREZA; ODS 7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINABLE
Ampliación electrificación sobre carretera Huayacocotla-Zontecomatlán	Buena Vista (Barrio)	20.00	Poste	Mediano	\$2,000,000.00		X		X					
Electrificación no convencional (plantas solares)	El Zayado	6	Planta	Largo	\$300,000.00	X					X			
Electrificación no convencional (plantas solares)	La Calera	4	Planta	Largo	\$200,000.00	X					X			
Reubicación de electrificación y cambio de postes de madera por concreto	San Josecito Acantilado	50	Poste	Largo	\$2,500,000.00	X					X			
Cambio de 100 postes de madera por concreto	Santiago	100	Poste	Largo	\$5,000,000.00	X					X			
Ampliación electrificación calle Cerrada Revolución (Primera Manzana)	Huayacocotla	2.00	Poste	Mediano	\$120,000.00	X					X			
Ampliación electrificación calle José Cerón (Primera Manzana)	Huayacocotla	10.00	Poste	Mediano	\$600,000.00	X					X			
Ampliación electrificación calle Arboledas (Segunda Manzana)	Huayacocotla	2.00	Poste	Mediano	\$80,000.00	X					X			
Ampliación electrificación calle Capulín(Segunda	Huayacocotla	1.00	Poste	Mediano	\$70,000.00	X					X			

Manzana)														
Ampliación electrificación calle 3ª cerrada Cuauhtémoc (Tercera Manzana)	Huayacocotla	3.00	Poste	Mediano	\$170,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle San Juditas Tadeo(Tercera Manzana)	Huayacocotla	2.00	Poste	Mediano	\$100,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle Cruz Verde(Cuarta Manzana)	Huayacocotla	6.00	Poste	Mediano	\$370,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle principal y varias calles	Camarones	30.00	Poste	Mediano	\$2,200,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle principal	El Naranjo	14.00	Poste	Mediano	\$820,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle centro	Los Duraznos	15.00	Poste	Mediano	\$1,020,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle principal	La Selva	15.00	Poste	Mediano	\$1,000,000.00	X							X	
Ampliación electrificación barrio abajo	La Selva	2.00	Poste	Mediano	\$120,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle La Loma	Palo Bendito	2.00	Poste	Mediano	\$150,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle Prof. Alejandro Hernández	Palo Bendito	2.00	Poste	Mediano	\$100,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle Fresco	Palo Bendito	1.00	Poste	Mediano	\$60,000.00	X							X	
Ampliación electrificación calle Pozo Escondido	Palo Bendito	7.00	Poste	Mediano	\$450,000.00	X							X	
Ampliación electrificación Barrio La Canilla	Palo Bendito	10.00	Poste	Mediano	\$600,000.00	X							X	
Ampliación electrificación Barrio Cuatro Palos	Palo Bendito	4.00	Poste	Mediano	\$250,000.00	X							X	

Ampliación electrificación Camino a Cruz de Ataque	Ojo de Agua	8.00	Poste	Mediano	\$450,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Camino a Altamira	Ojo de Agua	2.00	Poste	Mediano	\$120,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Camino a la Cumbre	Ojo de Agua	25.00	Poste	Mediano	\$1,600,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Av. de los Arboles	Carbonero Jacales	20.00	Poste	Mediano	\$1,200,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Camino Principal	Carbonero Jacales	28.00	Poste	Mediano	\$1,700,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Cruz Gruesa	Carbonero Jacales	7.00	Poste	Mediano	\$450,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Cruz Gruesa 1 Barrio La Arena	Carbonero Jacales	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Cruz Gruesa 2	Carbonero Jacales	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Crucero Jacales Calle Principal	Carbonero Jacales	5.00	Poste	Mediano	\$300,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Los García	Carbonero Jacales	7.00	Poste	Mediano	\$450,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Barrio La Arena	Carbonero Jacales	6.00	Poste	Mediano	\$400,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Principal Barrio Palo Hueco	Carbonero Jacales	10.00	Poste	Mediano	\$600,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Principal	Donangu Barrio Arriba	24.00	Poste	Mediano	\$1,500,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Varias Calles	Teximalpa	43.00	Poste	Mediano	\$2,700,000.00	X						X		
Ampliación electrificación Calle Principal	Loma de Yeguas	1.00	Poste	Mediano	\$80,000.00	X						X		

Ampliación electrificación Calle Principal	Buena Vista (El Batda)	7.00	Poste	Mediano	\$450,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Camino a la Loma	Buena Vista (El Batda)	1.00	Poste	Mediano	\$50,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Barrio Arroyo Prieto	Viborillas	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Calle Principal y Varias Calles	Potrero de Monroy	5.00	Poste	Mediano	\$280,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Calle Sobrado	Los Parajes	2.00	Poste	Mediano	\$120,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Calle Principal	Tejocotes	1.00	Poste	Mediano	\$70,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Camino Principal	Zilacatipan (Tenaxcalzingo)	8.00	Poste	Mediano	\$500,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Barrio Claveros	Corral Viejo	8.00	Poste	Mediano	\$500,000.00	X						X	
Ampliación electrificación camino a Charcos	Zonzonapa	2.00	Poste	Mediano	\$140,000.00	X						X	
Ampliación electrificación calle Principal	Tenango de San Miguel	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X	
Ampliación electrificación calle a Tejocote	Tenango de San Miguel	3.00	Poste	Mediano	\$180,000.00	X						X	
Ampliación electrificación calle Principal	San Antonio Ixtatetla	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X	
Ampliación electrificación calle Loma de los Hernández	Las Blancas (Palo Gordo)	19.00	Poste	Mediano	\$1,100,000.00	X						X	
Ampliación electrificación calle Principal	Rafael Valenzuela	4.00	Poste	Mediano	\$250,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Carretera Principal	Rafael Valenzuela	2.00	Poste	Mediano	\$120,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Varias Calles Barrio el Jahuey	Tenantitlán	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X	

Ampliación electrificación Entronque a la Peña	Cruz de Ataque	2.00	Poste	Mediano	\$150,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Entronque a Juan Guzmán	Cruz de Ataque	4.00	Poste	Mediano	\$250,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Camino Principal	Cruz de Ataque	1.00	Poste	Mediano	\$80,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Camino Principal Barrio El Cerro	Agua Bendita	4.00	Poste	Mediano	\$250,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Barrio El Nido	Agua Bendita	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Barrio El Paredón	Agua Bendita	3.00	Poste	Mediano	\$200,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Varias Calles	Monte Oscuro	2.00	Poste	Mediano	\$120,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Barrio Montecito de Piedad	Magüey Verde	5.00	Poste	Mediano	\$300,000.00	X						X	
Ampliación electrificación Varias Calles	Potrero Seco	4.00	Poste	Mediano	\$280,000.00	X						X	



**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa: 13.6 INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

**Objetivo:** Optimizar la construcción, conservación y modernización de caminos y carreteras, para mejorar la infraestructura de conectividad y satisfacer las necesidades de movilidad de la ciudadanía, impulsando el crecimiento económico y el desarrollo social.

**Estrategia:** Promover con los tres órdenes de Gobierno, la construcción, conservación y modernización de caminos y carreteras.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030	
						G	ED	EC	M	E	F	IP	P C		
Construcción de rampa de concreto hidráulico en camino El Zapote	Agua Bendita	1350	M2	Mediano	\$1,620,000.00		X		X						ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDAD ES SOSTENIBLES
Construcción de rampas de concreto hidráulico en camino	Loma de Yeguas	1250	M2	Mediano	\$1,500,000.00		X		X						
Rehabilitación de camino con trabajos de concreto hidráulico	Maguey Verde	1250	M2	Mediano	\$1,500,000.00		X		X						
Rehabilitación de camino de Puerto Lobo a Potrero De Monroy	Potrero de Monroy	4	Km	Largo	\$1,200,000.00	X				X	X				
Rehabilitación de camino Zilacatapán - El Puerto	Tenango San Miguel	8	Km	Corto	\$5,700,000.00	X				X	X				
Construcción de Puente Vehicular en límites de localidades Camarones y Tenantitlán	Tenantitlán	1	Obra	Corto	\$6,000,000.00		X		X						
Rehabilitación de camino Camarones - Altamira	Altamira	6.00	Km	Corto	\$1,800,000.00	X					X				
Rehabilitación de camino con trabajos de concreto hidráulico	Los Charcos	600.00	M2	Mediano	\$660,000.00		X		X						
Rehabilitación de camino al panteón con trabajos de concreto hidráulico	Helechales	800.00	M2	Mediano	\$900,000.00		X		X						

**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa:** **13.7 URBANIZACIÓN**

**Objetivo:**

Reducir las condiciones de marginación y rezago social de la población vulnerable que reside tanto en localidades aisladas y dispersas, como en territorios de pobreza rural y urbana dentro del Municipio de Huayacocotla, aplicando programas de pavimentación de calles y banquetas, alumbrado público, manteniendo y creación de espacios públicos, entre otros; que aseguren el ejercicio de sus derechos sociales, para que lleguen a todos por igual los beneficios del desarrollo.

**Estrategia:**

Incrementar el número de obras de urbanización en asentamientos urbanos y rurales de las zonas de atención prioritaria, para enriquecer el entorno de la vida cotidiana de las familias y avanzar en la consolidación de centros urbanos eficientes, seguros y competitivos.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030	
						G	ED	EC	M	E	F	IP	PC		
Continuación de Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Principal	Las Blancas	450	M2	Mediano	\$ 600,000.00		X		X						ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle La Joya en Barrio Arriba	La Selva	1,000	M2	Corto	\$ 1,200,000.00		X		X						
Continuación de Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle principal	Los Parajes	1,750	M2	Mediano	\$ 2,100,000.00		X		X						
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle al Panteón	Palo Bendito	1,500	M2	Mediano	\$ 1,800,000.00		X		X						
Continuación de Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle principal	Tenango San Miguel	1,500	M2	Largo	\$ 1,800,000.00		X		X						
Continuación de Construcción de andador con concreto hidráulico en el tramo Viborillas Centro-Viborillas Barrio Abajo	Viborillas	1	Obra	Mediano	\$ 1,000,000.00		X		X						

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle a la Cumbre	Viborillas	830	M2	Mediano	\$ 1,000,000.00		X		X				
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Virgen Pintada	El Reparó	1,000	M2	Mediano	\$ 1,200,000.00		X		X				
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle la clínica – Barrio la Cancha	Zilacatipan	1,000	M2	Mediano	\$ 1,200,000.00		X		X				
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle la a clínica	Zonzonapa	1,500	M2	Mediano	\$ 2,000,000.00	X				X	X		
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de principal	San Josecito Acantilado	1,500	M2	Mediano	\$ 2,000,000.00	X				X	X		
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calles en Barrio El Ocotal	Huayacocotla	675	M2	Mediano	\$ 900,000.00	X				X	X		
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico calles 23 de abril y Cerrada La Palma Col. México 68	Huayacocotla	500	M2	Corto	\$ 600,000.00		X		X				
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calles topacio, Adalberto Tejeda, 25 de octubre hasta calle Prolongación La Presa	Huayacocotla	5420	M2	Largo	\$ 6,500,000.00	X				X	X		
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle a Cruz de Milagro	Huayacocotla	1100	M2	Largo	\$ 1,320,000.00	X				X	X		
Construcción con concreto hidráulico de calle principal en Col. Jardines	Huayacocotla	1650	M2	Largo	\$ 1,980,000.00	X				X	X		

Construcción de salón de usos múltiples en Col. Ocotal	Huayacocotla	1	Obra	Mediano	\$ 1,800,000.00		X		X							
Ampliación de Panteón Municipal	Huayacocotla	1	Obra	Mediano	\$ 3,500,000.00		X		X							
Rehabilitación de Plaza Cívica "La Placita"	Carbonero Jacales	1	Obra	Mediano	\$ 2,000,000.00		X		X							
Construcción de Plaza Cívica	Tenantitlán	1	Obra	Mediano	\$ 1,000,000.00		X		X							
Construcción de Cancha Pública Multideportivo	Los Duraznos	1	Obra	Mediano	\$ 1,200,000.00		X		X							
Construcción de Cancha Pública Multideportivo	San Juan La Laguna	1	Obra	Mediano	\$ 1,200,000.00		X		X							
Construcción de Plaza Cívica	Miguel Lerdo	1	Obra	Mediano	\$ 1,000,000.00		X		X							
Construcción de Parque Público	La Selva	1	Obra	Mediano	\$ 1,500,000.00		X		X							
Construcción de Agencia Municipal	Ojo de Agua	1	Obra	Mediano	\$ 850,000.00	X					X	X				

**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**13.8 VIVIENDA**

**Programa:**

**Objetivo:**

Mejorar las condiciones habitacionales de las familias huayacocotlenses con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

**Estrategia:**

Fortalecer el uso de recursos públicos, así como los programas de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030
						G	ED	EC	M	E	F	IP	PC	
Equipamiento (calentadores solares)	Cobertura Municipal	100	pieza	Mediano	\$ 1,000,000.00	X				X	X			ODS 1.- FIN DE LA POBREZA;  ODS 7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINABLE
Construcción cuartos dormitorio	El Cupil	19	obra	Mediano	\$ 1,900,000.00	X				X	X			
Mejoramiento a la Vivienda en Techos de concreto (Losas)	San Antonio Ixtatetla	10	obra	Largo	\$ 225,000.00		X		X					
Mejoramiento a la Vivienda en Muros	Donangu	22	obra	Largo	\$ 440,000.00		X		X					
Construcción de cuartos dormitorio	Altamira	15	obra	Largo	\$ 1,500,000.00	X				X	X			
Construcción de Sanitarios con Biodigestor	Chichapala	13	obra	Mediano	\$ 1,900,000.00		X		X					
Construcción de cuartos dormitorio	Rosa de Castilla	18	obra	Mediano	\$ 1,440,000.00	X				X	X			
Construcción de cuartos dormitorio	Carbonero Jacales	20	obra	Mediano	\$ 2,000,000.00	X				X	X			

**ÁREA ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**Programa: 13.9 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL**

**Objetivo:** Contribuir al bienestar de la población rural incrementando las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario; así como inclusión de proyectos que ayuden a reactivar la actividad agrícola, ganadera y forestal, así como gestionar, promocionar y dar seguimiento a los programas de apoyo a las comunidades rurales.

**Estrategia:** Promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias del sector mediante el apoyo a la inversión, la integración de cadenas productivas, el desarrollo de nuevas capacidades y la transferencia de tecnología.

Acción	Ubicación	Meta	Unidad	Plazo	Previsión Presupuestaria	Actuación Municipal			Corresponsabilidad					Alineación con Agenda 2030
						G	ED	EC	M	E	F	IP	PC	
Construcción de Chiqueros y Galeras para animales	El Naranjo	5	Obra	Mediano	\$ 750,000.00	X				X	X			ODS 1.- FIN DE LA POBREZA;  ODS 8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Construcción de Chiqueros	Zonzonapa	2	Obra	Mediano	\$ 300,000.00		X		X					
Construcción de invernadero para jitomate	Carbonero Jacales	2	Obra	Mediano	\$ 500,000.00	X				X	X			
Construcción de invernadero para jitomate	Palo Bendito	1	Obra	Mediano	\$ 250,000.00	X				X	X			
Construcción de invernadero para jitomate	Teximalpa	1	Obra	Mediano	\$ 250,000.00	X				X	X			
Construcción de invernadero para jitomate	Barrio Buena Vista	1	Obra	Mediano	\$ 250,000.00		X		X					

## 14.0 Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Con la finalidad de comprobar el buen funcionamiento, así como la eficiencia y eficacia del Plan Municipal de Huayacocotla en la presente administración, se propone una lista de indicadores de nivel estratégico que deberán complementarse con indicadores de gestión y de desempeño que permitirán verificar los avances en nuestra gestión y de ser necesario corregir y hacer ajustes pertinentes para alcanzar la misión y la visión planteadas.

Con base en estos principios, y dentro de las acciones y programas, se implementará el Sistema de Evaluación del Desempeño, donde cada dirección del municipio reportará trimestralmente los avances en cada uno de las acciones y programas de desarrollo, mediante la medición de los indicadores establecidos para cada uno de los componentes de los programas.

Los resultados obtenidos por la ejecución de los programas respecto a los objetivos, es una función sustancial de la administración municipal, ya que los mecanismos para concretar este proceso pueden ser muy diversos, sin embargo, los que resultan más acertados son los derivados del enfoque programático presupuestal.

Por lo que la base técnico conceptual por medio del cual se sustenta el Plan Municipal de Desarrollo, es el correspondiente al análisis de los presupuestos asignados a cada uno de los programas, que será el instrumento que permitirá culminar la gestión, las obras, acciones y funciones de la administración pública municipal.

La evaluación a través del enfoque programático presupuestal, está orientado hacia dos vertientes de actuación: la primera tiene que ver con la integración efectiva del proceso de planeación, tanto de los proyectos como de sus costos (integración de propuestas); la segunda vertiente se orienta en la obtención de resultados, mediante el uso racional y eficiente en el uso de los recursos humanos y financieros.

Bajo este mecanismo, la administración pública municipal, se adecua a las necesidades reales y congruentes tanto de lo esperado por el Plan Municipal como al plan nacional, al plan estatal de desarrollo, todos estos alineados a la agenda 2030, y en particular a los programas y proyectos de impacto regional.

El seguimiento y la evaluación son los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que conforme pasa el tiempo muestra mejores elementos de juicio que permiten ver los resultados, la eficiencia, y eficacia de la administración pública municipal; en tal sentido, se procederá a realizar evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales, cuyo informe de resultados deberá de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Resultados del ejercicio del gasto.

Los elementos de la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, son los indicadores, valores numéricos de medida que tienen la función detectar niveles de desempeño cualitativo o cuantitativo de la administración.

Se han definido cuatro categorías de indicadores:

- **Estratégicos:** Miden el desempeño de los objetivos generales de las acciones del Plan.
- **De Proyecto:** Mide o dimensiona el cumplimiento de los objetivos.
- **De Gestión:** Miden la eficiencia con la que operan las dependencias de la administración pública municipal, con respecto a sus responsabilidades y funciones.
- **De Servicios:** Miden la realización de servicios básicos de atención primaria para mejorar el bienestar social de aquellas personas en situaciones de riesgo social.

En cuanto a la coordinación del sistema municipal de planeación, será garantizar que el COPLADEMUN vigile, las comisiones y direcciones cumplan coherentemente las metas y objetivos a través del seguimiento, y posteriormente a la actualización y evaluación continua de la gestión institucional, implementando estrategias que permitan dar respuesta oportuna a los requerimientos de los ciudadanos, propiciando un ambiente de convivencia ciudadana armónico y adaptado a la realidad socioeconómica del municipio. Con el objeto de evaluar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan, hemos propuesto que el COPLADEMUN, en coordinación con la Contraloría Interna Municipal como instancia operativa, se reúna trimestralmente para evaluar los logros y avances obtenidos; así mismo, para modificar y actualizar el presente plan, de acuerdo a las necesidades emergentes e imperantes en el municipio. En cada una de las estrategias y líneas de acción contemplados en este plan y en los programas que de él se deriven, se establecerán metodologías para la medición de los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de las líneas de acción. Son los indicadores de medición establecidos y a través de las reuniones de evaluación, seguimiento y actualización con el COPLADEMUN, y las diferentes comisiones y direcciones de la administración pública Municipal, estamos seguros que podemos dar cumplimiento a los compromisos, que quedan plasmados a través de este documento.

A continuación se presentan las Matrices de Indicadores de Resultados con las que se hará el seguimiento y evaluación puntual de esta actualización de plan de desarrollo:



## Matrices de Indicadores de Resultados (MIR)

MIR EJE ESTRATÉGICO I: GOBIERNO GESTOR, EFICIENTE Y ORDENADO.								
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Cumplimiento de las actividades de transparencia	Indica el nivel de cumplimiento del municipio ante las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas	Número de solicitudes atendidas entre el número de solicitudes de información requeridas	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de la unidad de transparencia y acceso a la información
Promoción de la participación ciudadana	Muestra las acciones del Ayuntamiento para involucrar a la sociedad en las actividades	Numero de foros, mesas de trabajo Consultas en redes sociales	Absoluto	Número foros Mesas de trabajo Consulta en redes sociales	Estrategica	Eficacia	Anual	Listas de asistencia Minutas de trabajo fotografías
Inversión en la mejora de todos los servicios para brindar mayor atención	Muestra el monto de recursos del Ayuntamiento destinados a la mejora de los servicios	Suma de los importes Destinados a la mejora de la infraestructura de H. ayuntamiento	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Gestión de beneficios a la población en material de vivienda	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal para mejorar la vivienda de sus habitantes. Indica el nivel de esfuerzo de la gestion	Suma de los ciudadanos incorporados a programas de apoyo estatal y federal	Absoluto	Numero de beneficiarios	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales

**MIR EJE ESTRATÉGICO I: GOBIERNO GESTOR, EFICIENTE Y ORDENADO.**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Grado de actualización de la normatividad organizacional interna	Muestra el nivel de organización y actualización de los mecanismos operativos de la estructura orgánica del municipio	Evaluación de los planes y programas institucionales a través de indicadores	Absoluto	Resultados de las Matrices de Indicadores de Resultados	Estratégico	Eficacia	Anual	Evaluaciones realizadas con base en los indicadores plasmados en las matrices de indicadores de resultados.
Nivel de profesionalización de los servidores públicos	Muestra la capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales	Grado académico y número de cursos de capacitación	Grados académicos de los funcionarios Número de cursos de capacitación	Número de cursos Grado de escolaridad promedio	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de cursos de capacitación Grado promedio de escolaridad de los servidores públicos
Actualización de la reglamentación municipal	Describe las acciones emprendidas por el H. Ayuntamiento para mantener actualizada su reglamentación	Número y frecuencia de actualización de la reglamentación municipal.	Absoluto	Número de actualizaciones	Estratégico	Eficacia	Bianual	Publicación de resultados de revisiones y actualizaciones de los reglamentos
Difusión de la normatividad municipal	Muestra las acciones del municipio para difundir su reglamentación	Número de campañas de difusión de la reglamentación municipal	Absoluto	Número de actualizaciones	Estratégico	Eficacia	Anual	Número de campañas realizadas
Promoción de la legalidad y apego a la justicia	Son los resultados de establecer mecanismos para que la ciudadanía conozca sus derechos	Cantidad de población capacitada e informada en materia de derechos	Absoluto	Número de personas capacitaciones	Estratégico	Eficacia	Anual	Resultados de las campañas de promoción, capacitación y difusión

**MIR EJE ESTRATÉGICO II: HUAYACOTLA FORESTAL Y SUSTENTABLE**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Gestión para el cuidado del medio ambiente	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal mejorar el medio ambiente en Huayacocotla	Apoyo estatal y federal	Absoluto	Estadísticas – medio ambiente en el municipio	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales, estatales y federales.
Limpia pública	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal mejorar la limpieza pública en Huayacocotla	Índice de percepción de limpieza en Huayacocotla por los ciudadanos	absoluto	Número de beneficiarios	Estratégico	Eficacia	Anual	Encuesta ciudadana
Campaña del cuidado del agua, manejo de residuos sólidos, cuidado del medio ambiente	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal mejorar el medio ambiente en Huayacocotla	Número de cursos o talleres	Absoluto	Número de beneficiarios	Estratégico	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Inversión en el sector agropecuario	Muestra el monto de recursos del	Suma de los importes destinados a la	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Presupuestos

**MIR EJE ESTRATÉGICO III: HUAYACOCOTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y PROSPERIDAD**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Equidad de genero	Muestra la accion municipal para fomentar los derechos de la mujer	Numero de cursos o talleres	absoluto	Cursos o talleres	estrategico	eficacia	anual	Listas de asistencia Reportes de distintas dependencias
Inversión en el sector socialmente en riesgo	Muestra el montode recursos del ayuntamiento destinados alapoyo de la poblacion socialmente en rieazgo	Suma de los importes destinados a la población socialmente en riesgo.	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Eventos de festejo	Relalización de eventos del dia del padre, la madre, dia del niño, dia de reyes, bodas colectivas	Por evento	absoluto	evento	estrategico	eficacia	anual	Reporte, listas de asistencia, fotografias
Gestión de beneficios a la población socialmente en riesgo	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal por apoyar a la población socialmente en rieazgo	Suma de los ciudadanos incorporados a programas de apoyo estatal y federal	Absoluto	Número de beneficiarios	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Inversión en el sector socialmente en situación de pobreza	Muestra el montode recursos del ayuntamiento destinados alapoyo de la población en situación de pobreza.	Suma de los importes destinados a la población en situación de pobreza.	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Gestión de beneficios a la población en situación de pobreza	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal por apoyar a la población ensituación de pobreza.	Suma de los ciudadanos incorporados a programas de apoyo estatal y federal	Absoluto	Número de beneficiarios	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales

**MIR EJE ESTRATÉGICO III: HUAYACOCOTLA CON BIENESTAR SOCIAL**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Inversión en el sector salud	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de la Infraestructura de salud.	Suma de los importes destinados a la población en situación de pobreza.	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Eventos deportivos	Muestra el monto de recursos del Ayuntamiento destinados a los eventos y en comparación de los beneficiados	Suma de los importes destinados a la población para el deporte	absoluto	pesos	estrategico	eficacia	anual	Reports de las distintas dependencias municipales
Gestión de beneficios a la población en materia de salud	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal mejorar la salud de sus Habitantes.	Suma de los ciudadanos incorporados a programas de apoyo estatal y federal	Absoluto	Número de beneficiarios	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Gestión en educación	El esfuerzo en gestionar Miviliario, aulas, becas, docentes, huertos escolares.	Suma de los ciudadanos incorporados a programas de apoyo estatal y federal	absoluto	Número de beneficiarios	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales
Gestión en cultura	Indica el nivel de esfuerzo de la administración municipal mejorar la cultura de sus Habitantes.	Suma de los ciudadanos incorporados a programas de apoyo estatal y federal	absoluto	Numero de beneficiarios	gestion	Eficacia	Anual	Reportes de distintas dependencias municipales

**MIR EJE ESTRATÉGICO III: HUAYACOTLA CON BIENESTAR SOCIAL**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Empleos promovidos por el ayuntamiento	Número de empleos promovidos por el Ayuntamiento	Empleos promovidos por la bolsa de trabajo del ayuntamiento	Absoluto	Número de empleos	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes emitidos por el área encargada de la bolsa de trabajo
Unidades económicas nuevas	Describe el número de unidades económicas nuevas en el territorio municipal con énfasis en nuevos giros	Número de unidades económicas del año comparadas con el ejercicio anterior	Absoluto	Número de empresas creadas	Gestión	Eficacia	Anual	Censo de unidades económicas
Inversión municipal en infraestructura para las vocaciones productivas	Muestra el nivel de inversión pública destinada a la generación de nuevas vocaciones productivas	Suma del presupuesto destinado a la inversión en infraestructura para las vocaciones productivas	Absoluto	Pesos	Gestión	Eficacia	Anual	Presupuesto
Nivel de ocupación turística	Número de visitantes y turistas	Número de personas que visitan los atractivos del municipio	Absoluto	Número de visitantes	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes emitidos por la dirección de turismo
Promoción turística del municipio	Indica el número de campañas y diversas actividades de promoción de los atractivos turísticos del municipio	Número de campañas y actividades realizadas para promover el municipio	Absoluto	Número de campañas	Gestión	Eficacia	Anual	Reportes emitidos por la dirección de turismo

**MIR EJE ESTRATÉGICO IV: HUAYACOCOTLA SEGURO**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Nivel de profesionalización de los policías municipales	Grado de formación y especialización de los policías municipales	Nivel académico y número de cursos tomados por el personal de seguridad pública	Absoluto	Número de cursos	Estratégico	Eficacia	Anual	Resultados de capacitación, cursos y formación de la policía municipal
Índice de percepción de seguridad	Percepción de la ciudadanía sobre la seguridad	Datos obtenidos a través de una encuesta durante los 4 años	Absoluto	Número de encuestas	Estratégico	Eficacia	Anual	Resultados de la encuesta
Acciones para prevenir el delito	Describe las acciones emprendidas por el ayuntamiento para prevenir los actos delictivos en el territorio	Número de campañas y acciones emprendidas para prevenir el delito	Relativo	Porcentaje de delitos cometidos en el territorio comparado con el año anterior	Estratégico	Eficacia	Bianual	Número de delitos cometidos en el año
Inversión en seguridad pública	Muestra la cantidad de recursos destinados a la seguridad pública municipal	Comparación entre el presupuesto destinado en el año contra ejercicios anteriores	Absoluto	Pesos	Estratégico	Eficacia	Anual	Cuenta pública
Certeza jurídica para la seguridad pública	Muestra el nivel de actualización de la reglamentación municipal en materia de seguridad	Revisión y actualización del bando de policía y buen gobierno	Relativo	Número de actualizaciones y revisiones hechas a la reglamentación jurídica de la policía y buen gobierno municipal	Estratégico	Eficacia	Anual	Revisiones y/o actualizaciones hechas al bando de policía y buen gobierno
Tasa de incidencia de accidentes de tránsito	Muestra el número de accidentes de tránsito a comparative del administraciones pasadas	Revisión de estadísticas de años pasados	Relativo	Porcentaje de accidentes de tránsito	Estratégico	Eficacia	Anual	Datos estadísticos

**MIR EJE ESTRATÉGICO V: HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Inversión en la mejora de infraestructura carretera para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de la Infraestructura carretera.	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales
Inversión en la realización y mejora de los sistemas de agua entuvada para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de los sistemas de agua entuvada	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales
Inversión en la mejora de drenajes sanitarios, alcantarillado y saneamiento para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de drenajes sanitarios, alcantarillado y saneamiento	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales
Inversión en la mejora de electrificación para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de electrificación.	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales



**MIR EJE ESTRATÉGICO 6. HUAYACOCOTLA CON INFRAESTRUCTURA**

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la meta	Unidad de Medida	Tipo de Identificador	Dimensión del indicador	Frecuencia de la medida	Medios de verificación
Inversión en la mejora de infraestructura educativa para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de la Infraestructura educativa.	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales
Inversión en la mejora de infraestructura productiva rural para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de la Infraestructura productiva rural.	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	Absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales
Inversión en la mejora de urbanizacion para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de la Infraestructura carretera.	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales
Inversión en la mejora de vivienda para brindar mejores servicios	Muestra el monto de recursos del ayuntamiento destinados a la mejora de la Infraestructura carretera.	Numero de obras y acciones en beneficio de la poblacion de acuerdo a los montos	absoluto	Pesos beneficiarios	estrategico	Eficacia	Anual	Presupuesto y numero de reportes de las dependencias municipales

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar agradezco a Dios por permitirme llegar a este punto, de trabajar por el bien común y de apoyar a quienes lo requieren, a mi esposa y a mis hijos que en todo momento están presentes, a mis padres y a mis hermanos, gracias por su amor, confianza y respaldo, ustedes son el motor que me impulsa a seguir adelante.

Agradezco plenamente al pueblo de Huayacocotla por su apoyo incondicional y les pido nuevamente me refrenden su apoyo para que con fortaleza enfrentemos este 2024 y 2025, Gracias Ing. Cuitlahuac García Jiménez, gobernador del estado de Veracruz, así como al Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por las obras y apoyos que hicieron llegar a Huayacocotla.

Mi especial agradecimiento a mis compañeros de trabajo, que día con día dan su máximo esfuerzo al servicio público de este Ayuntamiento, que no importa día y hora, están en la mejor disposición de brindarle la mano a quien lo necesite, así como a todas las personas que de una manera u otra colaboran con esta administración para alcanzar las metas programadas en beneficio de todos.

Muchas gracias.

C. Manuel Lemus Salazar  
Presidente municipal de Huayacocotla,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Administración 2022-2025

# FUENTES

CEIEIG. (2019). Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de Cuadernillos Municipales.

NU México. (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ciudad de México: Naciones Unidas.

CONAPO. (2010). Grado de Intensidad Migratoria. México: CONAPO. CONAPO. (2010). Grado de Marginación por localidad. México: CONAPO. CONAPO. (2015). Índice de Marginación. México: CONAPO. CONAPO (2020). Índice de marginación. Mexico.

CONEVAL. (03 de 03 de 2018). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Obtenido de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>

CONEVAL. (1 de Marzo de 2019). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Obtenido de [http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Estados\\_y\\_Municipios.xls.zip](http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/Estados_y_Municipios.xls.zip)

INAFED. (2019). Enciclopedia de los Municipios de México. Recuperado el 30 de Junio de 2019, de Huayacocotla: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/municipios/30072a.html>

INEGI. (2009). INEGI. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de Prontuario de Información Geográfica Municipal: [http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/30/30072.pdf](http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30072.pdf)

INEGI. (s.f.). Instituto Nacional de Estadística y Geografía.  
Recuperado el 7 de julio de 2019, de Encuesta Intercensal  
2015:  
<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#TabuladosPNUD>. (02 de marzo de 2014). *Oficina Nacional de Desarrollo Humano*. Obtenido de Índices municipales de Desarrollo Humano en México:  
<http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/disco/index.html>

Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Gobierno de México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*. Recuperado el 1 de septiembre de 2019, de Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados:  
<http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

Presidencia de la República. (2017). Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Obtenido de:  
<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/consejonacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sost>

DATA MÉXICO: <https://datamexico.org/es/profile/geo/huayacocotla>

**Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Huayacocotla,  
Veracruz.**

**Palacio Municipal, Sin Número  
Actualización Plan Municipal de Desarrollo  
2022-2025**

**Edición Enero 2024**

**Se autoriza la reproducción parcial o total del presente documento,  
citando la fuente Impreso y hecho en México.**